

Historia de la Universidad Mariana

en San Juan de Pasto y en el sur de
Colombia. Aproximación 1967-2017



Héctor Medardo Trejo Chamorro
Dora Lucy Arce Hidalgo
Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves
Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo
Roberto García Castaño





Editorial
UNIMAR

Colección Institucionales

**Historia de la Universidad
Mariana en San Juan de Pasto y en
el sur de Colombia. Aproximación
1967-2017**



Historia de la Universidad Mariana en San Juan de Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación 1967-2017

Héctor Medardo Trejo Chamorro
Dora Lucy Arce Hidalgo
Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves
Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo
Roberto García Castaño

Historia de la Universidad Mariana en San Juan de Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación 1967-2017
Autores: Héctor Medardo Trejo Chamorro, Dora Lucy Arce Hidalgo, Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo, Roberto García Castaño
Editor: Luz Elida Vera Hernández
Prólogo: Lydia Inés Muñoz Cordero
Fecha de publicación: diciembre de 2019
Páginas: 280
ISBN: 978-958-8579-58-0
Info copia: 1 copia disponible en la Biblioteca Nacional de Colombia
Existencias
Biblioteca Nacional de Colombia
Copia Material Localización
1 Libro físico
Biblioteca Nacional – Libros (consecutivo)

Edición: Primera
Colección: Institucionales
Materia: Educación religiosa
Materia de tópico: Historia
Palabras clave: Historia, Universidad
País/Ciudad: Colombia/ San Juan de Pasto
Idioma: Español
Menciones: Ninguna
Visibilidad: Página web Editorial UNIMAR: <http://editorial.umariana.edu.co/libros/index.php/editorialunimar>
Encuadernación: Rústica
Tipo de contenido: Historia de la Universidad Mariana en San Juan de Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación 1967-2017

© Editorial UNIMAR, Universidad Mariana
© Héctor Medardo Trejo Chamorro
© Dora Lucy Arce Hidalgo
© Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves
© Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo
© Roberto García Castaño

Universidad Mariana

Hna. **María Teresa González Silva** f.m.i.
Rectoría

Nancy Andrea Belalcázar Benavides
Vicerrectoría Académica

Luis Alberto Montenegro Mora
Centro de Investigaciones

Luz Elida Vera Hernández
Dirección Editorial UNIMAR

Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández
Directora Editorial UNIMAR

Ana cristina Chávez López
Corrección de Estilo

David Armando Santacruz Perafán
Diseño y Diagramación

Correspondencia
Editorial UNIMAR
Universidad Mariana
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Calle 18 No. 34-104
Tel.: 7314923 Ext. 185
E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

Depósito legal

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo Procesos Técnicos,
Calle 24, No. 5-60 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento, Congreso de la
República de Colombia, Dirección General Administrativa,
Carrera 6 No. 8-94 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Central Gabriel García Márquez, Universidad
Nacional de Colombia, Ciudad Universitaria, Carrera 45, No.
26-85 Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural Leopoldo López Álvarez – Área Cultural del
Banco de la República de Pasto, Calle 19 No. 21-27 San Juan de
Pasto, Colombia.

Biblioteca Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Sede Centro,
Calle 10 No. 4-69 Bogotá D.C. y sede Yerbabuena, Kilómetro 24
autopista Norte Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural y Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, Calle
170 No. 67-51 Bogotá D.C., Colombia.

Parque Biblioteca España, Carrera 33B No. 107ª – 100, Medellín,
Colombia.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34-104
Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño,
Calle 18 Carrera 50, Ciudad Universitaria Torobajo, San Juan
de Pasto, Colombia.

Disponible: <http://editorial.umariana.edu.co/libros/index.php/editorialunimar>

Cítese como: Trejo, H.M., Arce, D.L., Bonilla, C.E., Lucero, A.P. y García, R. (2019). *Historia de la Universidad Mariana en San Juan de Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación 1967-2017*. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial UNIMAR.

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de sus autores, quienes han declarado que en su totalidad es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo de la obra como en las secciones respectivas a bibliografía.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando se cite la fuente respectiva.



Historia de la Universidad Mariana en San Juan de Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación 1967-2017 por Héctor Medardo Trejo Chamorro, Dora Lucy Arce Hidalgo, Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo, Roberto García Castaño se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



*Educar se convierte
en una pasión de vida
que transforma la ciudad,
las aulas, los corredores,
los auditorios, los campos
deportivos en sembradíos
que están cultivando
permanentemente las
semillas para aprender
a hacer la paz y no
permitir que la vida
se muera, para que los
seres humanos
permanezcan destinatarios
por excelencia de la
creación.*

Hna. Amanda Lucero Vallejo
Pasto, 2017



Agradecimientos

Los autores del libro *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el Sur de Colombia. Aproximación. 1967 - 2017* expresan su gratitud a todos los estudiantes, docentes, administrativos y directivos que participaron en los Conversatorios y Foros Institucionales, estrategias de investigación utilizadas para hacer registros de información primaria y llevar a cabo la escritura histórico-documental.

Reconocen las iniciativas y aportes entregados por los informantes, en aras de consolidar un documento oficial que narra la historia de tiempo de la Universidad Mariana en cuatro periodos. En el devenir de la Universidad, este libro es una de las tantas huellas que hacen parte de la memoria e historia de su legado educativo y evangelizador en el sur de Colombia. En este libro queda la *aproximación* de una historia hecha a varias manos y con un mismo corazón institucional.

Agradecimientos especiales:

- Congregación de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada
- Directivos, Docentes, Estudiantes, Egresados, Administrativos y Personal de Apoyo
- Mg. Orlando Alberto Chaves Bravo, Jefe de Gestión Humana
- Esp. Sonia Janet Escobar Ortega, Secretaria Archivo Institucional
- Mg. Rafael Caicedo Díaz, director Maestría en Pedagogía
- Dra. Lydia Inés Muñoz Cordero, Presidenta Academia Nariñense de Historia
- Docentes participantes en los Foros Institucionales (2016-2017)



Índice

Presentación	20
Prólogo	31
1. Origen y Constitución: 1967 – 1988. Los hechos fundacionales	34
1.1 Antecedentes. Contexto socio histórico	35
1.2 La idea de una universidad femenina católica	37
1.3 Creación del Instituto Mariano, Colegio Universitario: 1967	41
1.4 Contexto nacional y surgimiento de los primeros programas	50
1.5 De Instituto Mariano a Universidad Mariana: un tránsito necesario: 1983	62
1.6 Crisis financiera y Convenios. Apertura de programas: 1967 - 1987	69
1.7 Impulso a la investigación. Balance de los años 80	74
2. Consolidación de la Universidad Mariana: 1988 – 2000. El proyecto de una nueva universidad en el sur – occidente colombiano, años 1988-2000	80
2.1 Contexto Nacional	81
2.2 Fortalecimiento y Filosofía institucional de la Universidad Mariana: año 1992	84
2.3 El Quehacer Académico de la Universidad en los años 90	91
2.4 La educación a distancia y la proyección de la Universidad	99
2.5 Proyección social: una razón institucional. Años 90	105
3. Mirada interna 2000 – 2006. La Universidad Mariana en el siglo XXI	114

3.1	El amanecer del siglo XXI	115
3.2	Repensar la Universidad: 2000 - 2005	120
3.3	La nueva oferta académica: 2006 - 2020	140
3.4	Desarrollo de las funciones misionales desde la perspectiva del humanismo cristiano	149
4.	Modernización y Apertura: 2006–2017. La Universidad y los retos de excelencia educativa en el nuevo milenio	156
4.1	Los retos de la modernidad universitaria	157
4.2	Excelencia educativa para la transformación social	179
4.3	El nuevo horizonte de sentido de la Universidad Mariana	192
4.4	La historia de la Universidad Mariana trasciende fronteras	196
	Referencias	206
	Apéndices	218

Índice de Figuras

Figura 1	Grupo Memoria e Historia de la Universidad Mariana - 2017	30
Figura 2	Inauguración Bloque Principal Instituto Mariano – 4 de octubre de 1968	34
Figura 3	Estudiantes Programa Ciencias Económico Familiares Instituto Mariano - Colegio Universitario	43
Figura 4	Primera promoción de estudiantes de Enfermería – 9 de junio de 1972	47
Figura 5	Acto de Reconocimiento Académico, Universidad Mariana, 1983	63
Figura 6	Celebración por el reconocimiento como Universidad Mariana, 23-25 de febrero de 1983	66
Figura 7	Homenaje a la Universidad en el Club Colombia. Condecoración a la Hna. Elisabeth Guerrero - 23 de marzo de 1983.	67
Figura 8	Eucaristía de acción de Gracias por el Reconocimiento como Universidad, presidida por Monseñor Arturo Salazar Mejía - febrero de 1983	68
Figura 9	Consolidación de la Universidad Mariana 1988 – 2000	80
Figura 10	Inauguración Bloque San Francisco - 10 de junio de 1994	85
Figura 11	Marcha por la Paz - 19 mayo 1998	90
Figura 12	Reconocimiento y Condecoración a la Universidad Mariana por parte del Estado - 1994	92

Figura 13	Firma Convenio Universidad Pedagógica Nacional en Maestría en Educación Énfasis en Docencia Universitaria - Hna. Elisabeth Guerrero Superiora Provincial, Hna. Nisla E. Young – julio de 1991	95	Figura 29	Convenios internacionales	183
Figura 14	Primera Promoción Licenciatura en Educación Básica CREAD - Tumaco 1997	101	Figura 30	Foros Institucionales - Preparación 50 años. Febrero de 2016	193
Figura 15	Fiestas Patronales, Aniversario de Fundación - octubre 1997	108	Figura 31	Inauguración año jubilar cincuenta años Universidad Mariana. 3 de mayo de 2016	195
Figura 16	Reconocimiento a trabajadores Unimar - octubre 1996	111	Figura 32	Celebración Eucarística Inauguración del Cincuentenario, 3 de mayo de 2016	198
Figura 17	Los estudiantes de la Universidad Mariana y sus miradas	114	Figura 33	Celebración 50 años Universidad Mariana, 3 de mayo 2017	199
Figura 18	Hna. Myriam Stella Alzate López - 21 diciembre 2000	118	Figura 34	Celebración 50 Años Universidad Mariana, 3 mayo 2017	200
Figura 19	Reunión de Desarrollo Humano, Comunidades de Vida - Club Colombia - junio 2001	122	Figura 35	Reconocimiento a Rectores 1967-2017. Hna. Nisla E. Young Espinoza - 3 de mayo de 2017	204
Figura 20	Acto de posesión padre Marco Tulio González Arbeláez, S.J. Rector junio 2003 - junio 2006	134			
Figura 21	Visita pastoral a la Universidad Mariana, Monseñor Enrique Prado obispo Diócesis de Pasto - 30 de septiembre 2005	139			
Figura 22	Acto de Posesión Hna. Martha Stella Santa, Rectora Universidad Mariana - junio 2006	145			
Figura 23	Estudiantes de la Universidad Mariana y los espacios de apertura institucional	156			
Figura 24	Beata Caridad Brader Zahaner. Fundadora Hermanas Franciscanas de María Inmaculada.	165			
Figura 25	Experiencias de investigación y convenios interuniversitarios	168			
Figura 26	Agrupación dancística Bienestar Universitario	172			
Figura 27	Compromiso de la Universidad Mariana con el contexto	177			
Figura 28	Formación de excelencia educativa para la transformación social	180			

Índice de Tablas

Tabla 1	Convenios, Alianzas y Asociaciones	158
Tabla 2	Plan de Internacionalización 2010 – 2012. Proyectos Estratégicos Universidad Mariana	182
Tabla 3	Convenios con universidades extranjeras	185
Tabla 4	Escalafón de Grupos de investigación 2014-2017	191

Índice de Apéndices

Apéndice A	Cronología general	219
Apéndice B	Oficio del Ministerio de Educación Nacional – 3 de mayo de 1967	246
Apéndice C	Acuerdo 030 - 26 de septiembre de 2016	248
Apéndice D	Carta Mariana - 2016	254
Apéndice E	Himno 50 años	268
Apéndice F	Reconocimiento Universidad Mariana 50 años	272
Apéndice G	Resolución No. 059 Conformación del Grupo Memoria e Historia de la Universidad	276



Presentación

En el año 2017, la Universidad Mariana cumplió medio siglo de existencia como Institución de Educación Superior, formando profesionales humana y académicamente competentes, ciudadanos con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, como lo afirma la Misión Institucional, en la cual se expresa también que:

Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. (Universidad Mariana, Plan de Desarrollo Institucional, 2014-2020, p. 15).

Son 50 años abriendo caminos hacia el conocimiento, la ciencia y la cultura, haciendo posible la docencia, la investigación y la extensión, funciones sustantivas de la universidad, con la impronta del humanismo cristiano y la misión evangelizadora de una universidad católica, mariana y franciscana.

La historia del discurrir institucional durante diez lustros adquiere mayor

sentido cuando esa tarea se asume al dar cuenta del devenir de un proyecto de vida, de una razón de ser institucional centrada en la educación superior que tiene, desde sus orígenes, una fundamentación en el Evangelio de Jesucristo, en el carisma franciscano y en la identidad mariana. Un caminar intencionado, pletórico, de celo apostólico y con indiscutible impacto local, regional, nacional e internacional, que necesita ser reconocido y divulgado a las nuevas generaciones.

Esta obra, *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación. 1967-2017*, constituye un ejercicio de investigación documental, histórica y reflexiva para consignar el ser y quehacer de la Universidad Mariana en sus 50 años de existencia, lo cual exigió la adopción de un horizonte de sentido, dirección dinámica del proceso, que permitió comprender ese acontecer de la universidad, su desarrollo y concreción en el tiempo y en contextos de una misión y de un proyecto de vida. En esa dirección, los procesos formativos y educativos han sido considerados

desde el humanismo cristiano, como la razón de existencia de la Universidad Mariana desde su fundación hasta el momento presente, lo cual confiere al ser y quehacer institucional, un significado siempre actual, al entender la misión institucional a la manera como la asume la Hna. Amanda Lucero, tomando las palabras de Parra (2014), cuando afirma:

Educar en la construcción de un nuevo humanismo en el que concilien ciencia y conciencia, sin confundir la información con conocimiento y, mucho menos, con sabiduría; propiciar la cooperación antes que la competencia entre los educandos; ayudar a liberar al ciudadano de la dictadura consumista de la economía imperante; alimentar el apetito por el saber y el hábito del estudio permanente; infundir el respeto por las leyes en remplazo del sometimiento a los dogmas; prepararlos para el ejercicio de la democracia participativa y la democracia deliberativa, dialógica, en lugar de la representativa que está sucumbiendo ante el autismo y la corrupción de la clase política y sus partidos; valorar a la mujer, llamada a representar un

papel fundamental en la ciencia y en la convivencia, siendo la heroína de la libertad en culturas donde aún es excluida y discriminada en la vigencia de los derechos humanos; y colaborar a la reducción de la desigualdad social. (p. 377).

Por su parte, Galino (citado por Guichot, 2006) sostiene que:

Todo fenómeno educativo, toda teoría e idea sobre educación se debe inscribir en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales donde se gesta; aspecto éste que reclama por parte del historiador de la educación, un tratamiento interdisciplinar de su objeto cognitivo. (p. 13).

Y agrega: “No hay duda de que la realidad educativa está marcada por el signo de la historicidad. Porque la educación es una cualidad privativa del hombre y al hombre le es esencial el moverse en la Historia” (p. 13). De esa manera, el significado en términos de historia de la educación se convirtió en el criterio organizador de la construcción de la presente obra.

El discurrir histórico de la Universidad Mariana, desde su creación como Instituto Mariano - Colegio Universitario, definió su impronta como Escuela Católica, con una misión específica: la formación humano – cristiana desde el Evangelio de Jesucristo, la espiritualidad de San Francisco de Asís y de la Beata Caridad Brader, bajo la protección de María Santísima, de la cual derivó su nombre social. Estos han sido los fundamentos de una manera de educar que, más que un estilo o una perspectiva de formación, han constituido a lo largo de estos 50 años, un proyecto de vida construido y realizado en un permanente diálogo entre fe y razón, y una lectura permanente de los signos de los tiempos, lo que ha dado a su quehacer académico, científico, social y cultural, una indiscutible pertinencia en cada uno de los momentos de la realidad histórica de la región y del país.

Como fuentes claves de investigación para esta reconstrucción histórica, se tomó los documentos existentes en el Archivo Institucional, y fuentes secundarias como los escritos de actores

universitarios contenidos en boletines, revistas, periódicos, informativos o informes de gestión. También fue necesario recurrir a herramientas como las historias de vida, las que solo en algunos casos fueron manejadas como tales, pues en la mayoría de los casos fueron trabajadas dentro de una estrategia denominada ‘Conversatorio Investigativo’. Si bien la historia de vida suele estar referida a la experiencia y trayectoria de un solo individuo, se consideró pertinente enmarcar los relatos de los expertos seleccionados para la recolección de información testimonial, en una determinada categoría de las que se había identificado para orientar la investigación. Igualmente, fue necesario acudir a las entrevistas, con miras a complementar la información documental.

Teniendo en cuenta que los testimonios están siempre matizados, como lo expresa Aceves (1998):

[...] por los sentidos y experiencias personales, y que no es una categoría

que se limite a producir enunciados de verdad o falsedad, sino más bien, habría que considerarlos como una percepción particular de las cosas, una versión personal de los hechos, acontecimientos, acciones personales, etcétera, que, tamizados por los flujos de la memoria y la experiencia reciente, proporcionan texturas nuevas a los testimonios, (p. 224) ...

...entonces, fue necesario manejar este recurso con mucha prudencia, por lo cual se decidió contrastarlo permanentemente con los documentos y la experiencia personal de los investigadores, quienes vivieron la mayor parte de la historia que escriben.

Otra de las dificultades de esta tarea de escribir la historia institucional, fue el encontrar que algunos procesos carecían de evidencias escritas, frente a lo cual se refiere Trejo (2007):

Las lecturas de este ejercicio retrospectivo están comprometidas con los afectos y las experiencias de cuantos directivos, docentes, administrativos y estudiantes acontecieron en el 'aula inmensa de la

memoria'. La posibilidad de leer los diferentes procesos curriculares de reformas y contrarreformas, de propuestas y respuestas sobre la formación humanística en la universidad, es solo la propedéutica a una historia. No es tarea fácil acercarse a la historia curricular universitaria, cuando se [dejó] de escribir las crónicas, los relatos, los informes de un saber que para muchos académicos y sobre todo para los estudiantes, son un 'relleno' o 'la muñeca de trapo' que pueden utilizar a su antojo. (p. 37).

La tarea de construir la historia de la Universidad Mariana era de gran importancia; primero, por cuanto la historia institucional constituye un elemento indispensable en la consolidación del ser y del quehacer, así como de la imagen de una organización, institución o sociedad y, segundo, porque actúa positivamente en el sentido de pertenencia de los individuos, fortaleciendo la conciencia de la propia identidad, favoreciendo por tanto, una mayor cohesión de las personas de una institución.

El contenido de esta obra está organizado en cuatro capítulos que, a su vez, están referidos a cuatro periodos de tiempo,

definidos más con base en hitos en desarrollo de la Universidad Mariana, que en los aspectos administrativos o de funcionarios. Si bien no se desconoce la labor rectoral que en algún momento tuvieron bajo su responsabilidad los destinos de la Universidad, hoy sabemos que en su liderazgo marcaron rumbos y pusieron un sello especial en el acontecer institucional. La línea de tiempo surge de la memoria colectiva y de procesos que marcan hitos de trascendencia y de reconocimiento académico-social.

Inicialmente, se presenta el Capítulo denominado 'Origen y Constitución: 1967-1988. Los Hechos Fundacionales', que va desde su constitución en 1967 hasta el año 1988, cuando finaliza la administración de la primera rectora, Hna. Aloysia Payne, Ph. D., de nacionalidad estadounidense, destacando en este primer momento de la historia, las características de la década de los 60 y, especialmente el Segundo Congreso Internacional de Exalumnas Franciscanas en el marco del cual surge la idea de la fundación de la nueva institución de educación superior (IES)

en Pasto (Caviedes, Córdoba y Souza, 2015). Un realce especial se da en este primer capítulo al reconocimiento legal del Instituto Mariano como universidad, hecho que fue de gran trascendencia para el posterior desarrollo institucional. En lo académico, este periodo significará la consolidación de la Facultad de Educación y la creación de un programa en el área de la salud, lo que posibilitó el logro de las condiciones para que el Instituto Mariano - Colegio Universitario pudiera, a partir de 1977, expedir de manera autónoma títulos profesionales.

En el segundo capítulo, que corresponde al periodo de tiempo 'Consolidación de la Universidad Mariana. El proyecto de una nueva universidad en el sur occidente colombiano del año 1988-2000', se muestra cómo, una vez superadas las dificultades normativas, administrativas, académicas y financieras surgidas a raíz de las inversiones hechas para cumplir con las exigencias oficiales con miras a lograr el título de universidad, la institución se consolida y realiza los primeros procesos de autoevaluación,

teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014), como una estrategia para identificar sus avances y logros académicos y, al mismo tiempo, ejecuta y pone en marcha reformas administrativas y académicas a la luz de los lineamientos de la Ley 30 de 1992, dando origen a nuevos programas e implementando la modalidad de educación a distancia, forma de educación superior que, además de posibilitar la temprana presencia institucional en diferentes regiones del país, contribuyó en gran medida a superar los problemas presupuestales surgidos en los años 80. Ya por esta época se hacía intentos de internacionalización de la universidad y la proyección de la institución en el escenario nacional y de frontera.

El tercer capítulo, nombrado 'Mirada Interna, 2000-2006. La Universidad Mariana en el siglo XXI', refiere el momento institucional de revisión crítica de su ser y quehacer en una dinámica

que fue conocida con el nombre de 'Proyecto de Desarrollo Institucional desde el Humanismo Cristiano'; incluso, se alcanzó a llamar 'Proyecto de Refundación de la Universidad Mariana'. Evalúa los diferentes aspectos y dimensiones universitarias como la cultura institucional, los procesos académicos y administrativos, así como la normatividad. Se trata de mirar la universidad hacia adentro, con la finalidad de definir de manera expresa el horizonte de sentido, y establecer los lineamientos que guiarían su desarrollo académico investigativo, administrativo y de proyección social.

Esta autoevaluación institucional, abordada de manera conjunta por todos los estamentos universitarios, fue generando las condiciones que se requería para afrontar los procesos de registro calificado y de acreditación de programas, exigencia que desde finales de la década de los 90 ya se insinuaba. Una de las consecuencias de esta dinámica de evaluación y reestructuración fue la reforma del

Estatuto Orgánico, lo que a su vez generó la reforma de todos los reglamentos. Igualmente, se dio el fortalecimiento del sector de investigaciones y demás procesos institucionales, lo que abrió puertas a la modernización institucional, acreditación de alta calidad, investigación de impacto, proyección social e internacionalización de la Universidad Mariana, objeto del siguiente capítulo.

El cuarto capítulo trata el tema 'Modernización y Apertura: 2006 – 2017. La Universidad y los retos educativos del nuevo milenio', que comprende los años desde 2006 hasta 2017, durante los cuales se construye y ejecuta los planes de desarrollo estratégicos que, a diferencia de los anteriores, fueron construidos de manera participativa, con miras a responder a los retos y desafíos de la región y el país, y a las exigencias de calidad formuladas por el Estado a través del MEN.

La Universidad agiliza procesos organizacionales, de planificación, infraestructura y modernización. Se

consolida la investigación en el marco de la política de ciencia, tecnología e innovación (Ley 1286 del 23 de enero de 2009) y también los grupos de investigación, lográndose su vinculación y reconocimiento en la plataforma de Colciencias y publicación del conocimiento, lo cual es acompañado por procesos académicos.

La Universidad Mariana promueve y fortalece alianzas y convenios con universidades nacionales e internacionales, da comienzo a la movilidad e intercambio docente y estudiantil a nivel nacional e internacional. Logra la acreditación de calidad de varios de sus programas académicos y se consolida la cultura de la autoevaluación con miras a la gestión de calidad y excelencia educativa para la transformación social. Entra definitivamente en un proceso de internacionalización y de virtualización de sus procesos educativos, articulando además a su quehacer institucional, los adelantos en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Se trata de un momento en el cual la Universidad Mariana demuestra alta calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas y un significativo impacto tanto a nivel local y regional como nacional, con franca tendencia a la internacionalización interna como externa.

La presente obra, *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el sur de Colombia. Aproximación. 1967-2017*, fruto de la investigación documental, archivística y testimonial se construye a través del acercamiento vivencial a la memoria, vida y proyección de la Universidad. Los 50 años fueron el pretexto para que el grupo de investigadores (Grupo Memoria Institucional) se involucrara en la sistematización de los hechos y procesos, siempre guiados por una línea de tiempo que se fue construyendo en las conversaciones, los encuentros, los foros institucionales, los registros testimoniales, los archivos y las largas horas de lectura y reflexión.

Los lectores podrán identificar algunos compromisos y afectos que se teje en

la memoria institucional, con el fin de hacer más perceptible la historia que se cuenta: 'Comprometida con la excelencia educativa para la transformación social', máxima que denota el futuro horizonte de sentido de la universidad por razones de las exigencias del mundo cambiante, del compromiso social que adquiere a través de su oferta educativa y de su declaración visionaria que expresa:

La Universidad Mariana será una institución de proyección nacional e internacional, reconocida por su docencia cualificada, sus egresados humana y profesionalmente competentes, y su investigación pertinente con las disciplinas y el contexto; su compromiso con el desarrollo, asimilación y difusión de conocimiento útil, y la transferencia de tecnología e innovación apropiadas para la transformación social de la región y el país. (Plan de Desarrollo Institucional, 2014-2020, p. 15).

El sentir de la universidad católica que asume el proyecto de Jesús de Nazaret, la espiritualidad mariana y franciscana y la audacia misionera de la

beata Caridad Brader, nos compromete a seguir comunicando a todas las comunidades y, en especial, a nuestros estudiantes y graduados a través del cotidiano creativo que nos exige la vida universitaria, el proyecto educativo centrado en la 'Excelencia humana para la transformación social de nuestra región y país'. Éste es el proyecto de Nación y de personas que estamos formando para la futura sociedad nariñense y colombiana. Bienvenidos los próximos 50 años y las generaciones nacientes a un nuevo Congreso de la Comunidad Universitaria, donde se haga posible, se forje y vivencie, la universidad del siglo XXI, acreditada institucionalmente y con fuerte Liderazgo Mariano en el sur occidente de Colombia.

San Juan de Pasto, mayo 3 de 2017.

Grupo Memoria e Historia



Figura 1. Grupo Memoria e Historia de la Universidad Mariana - 2017

Prólogo

En la vida de las sociedades, el acceso a la educación superior significa el paso a diseñar horizontes de civilidad y crecimiento cultural. Pasto, desde el comienzo de su vida como enclave colonial en el siglo XVI, requirió de la potestad real para el establecimiento de un centro de educación superior para la formación de sus generaciones jóvenes. Al no conseguirlo, sus familias prefirieron educarse en Quito y Popayán. De ahí que durante los siglos XVIII y XIX, un grupo preponderante de jóvenes pastusos lograron titularse como Maestros en Filosofía en la Real y Pública Universidad Secularizada de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Quito, en Ecuador.

Al despertar del siglo XX, con la creación del Departamento de Nariño, se fundó la Universidad de Nariño en 1904 y se tuvo que esperar seis largas décadas para que en 1967 se fundara el Instituto Mariano

- Colegio Universitario, la segunda universidad en el panorama local.

Inició actividades con el programa de Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares, siendo su carácter, una universidad femenina, tal como lo concibiera la señora Clemencia Luna de Vásquez y lo proclamara así en el desarrollo del II Congreso Internacional de Exalumnas Franciscanas celebrado en Pasto en 1964.

Gracias a la gestión de la Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, se propició el Acuerdo de Cooperación Técnica Científica entre la Confederación Suiza y la República de Colombia, lo que a su vez permitiría la fundación del Instituto Mariano, bajo la premisa de la Hermana Caridad Brader y su legado magisterial de la formación de la mujer.

El proceso de constitución y desarrollo del segundo centro universitario en Pasto y Nariño, a partir de 1967, esto es, al finalizar los años 60 e iniciar la década

convulsionada de los 70, es el motivo y objetivo central de la obra *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el Sur de Colombia. Aproximación. 1967-2017*, fruto próspero del trabajo firme de un equipo extraordinario que, sin ahorrar esfuerzo alguno, revisó toda fuente de información necesaria para construir su historia paso a paso, desde la prosopografía, adoptando el estilo del relato para contar los pormenores del crecimiento del proyecto educativo, en medio de sus dificultades y conquistas.

El aporte sustantivo de *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el Sur de Colombia. Aproximación. 1967-2017*, subyace en contribuir al conocimiento de la Historia de la Educación Superior, desde un referente local y regional. La obra permite advertir cómo es posible cristalizar los sueños, pero también de qué manera se debe conjugar iniciativas y recursos, al igual que sortear las crisis que surgen en los determinados momentos.

Los autores, Héctor Medardo Trejo Chamorro, Dora Lucy Arce Hidalgo,

Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves, Hna. Amanda del Pilar Lucero Vallejo y Roberto García Castaño, revelan cómo el Instituto Mariano - Colegio Universitario debe transitar desde un solo programa en su oferta académica en 1967, evolucionar con Enfermería en 1969 y en 2017 llegar a ofrecer veinte programas de pregrado y nueve de postgrado, con la atención de un promedio de 6.800 estudiantes y un radio de acción local, regional, presencia nacional e internacional.

De ser la única universidad católica y de educación femenina, pasó a ser de tipo mixta. ¿Qué representa hoy en el contexto sociopolítico nacional, que reclama posturas de cambio e interposición de nuevos paradigmas? La Universidad Mariana ocupa en la actualidad un sitio importante en la historia de la educación superior; representa un hito de indudable valor social y humanístico al contribuir en forma decisiva en el desarrollo social de Pasto y de la región suroccidental.

La ciudad de Pasto cuenta hoy con 16 universidades, pero son la Universidad

de Nariño (1904) y la Universidad Mariana (1967) las de mayor antigüedad; ello denota también el reto a asumir desde la palestra académica, para el advenimiento de los nuevos tiempos.

El camino recorrido en medio siglo de existencia será una lumbre permanente para transitar el nuevo itinerario en el siglo XXI. Pasto, el sur del país y Colombia entera, Putumayo, San Andrés, Valle, deben enunciar su gratitud por el legado educativo traducido en la promoción humanística y académica de tantas generaciones de pastusos, nariñenses y colombianos, que hoy sirven a la patria en distintos escenarios.

¿Cuáles son las apuestas de la Universidad Mariana para el mañana? Según sostenía Bell (1978) “[...] las universidades son las instituciones claves de la sociedad, porque ellas son las mayores generadoras de innovación y conocimiento”. De ahí que la Universidad Mariana, a lo largo de su historia, ha desbordado fronteras y construido puentes que han significado innovación y generación de

conocimiento, para dar paso al desarrollo del pensamiento, sensibilización social, y de posturas filosóficas bajo premisas franciscanas.

Jürgen Habermas expresa que la necesidad más apremiante de la modernidad es la conformación de “comunidades de conocimiento” con el componente axiológico como horizonte a futuro, alfa y omega de toda universidad en el contexto contemporáneo.

Al exaltar el trabajo de los autores de *Historia de la Universidad Mariana en Pasto y en el Sur de Colombia. Aproximación. 1967-2017*, dado su significado de apertura hacia la memoria institucional, género histórico que inaugura rutas de conocimiento endógeno, se logra volver la mirada hacia el territorio sur, en el tránsito de lo humano, para que la educación sea un acontecimiento.

Lydia Inés Muñoz Cordero

Presidenta Academia Nariñense de Historia (2019)

1. Origen y Constitución: 1967 - 1988.

Los Hechos Fundacionales



Figura 2. Inauguración Bloque Principal Instituto Mariano – 4 de octubre de 1968

1.1 Antecedentes. Contexto Socio Histórico

La década de los años 60 en Colombia y en el mundo transcurrió en el contexto de la 'Guerra Fría', tiempo de tensa calma en el enfrentamiento entre los dos grandes bloques en los que se habían dividido los países después de la Segunda Guerra Mundial: el Socialista y el Capitalista. Son momentos cruciales en los encarnizados conflictos de Corea y Vietnam, o en la crisis de los misiles a raíz del enclave socialista en el caribe, propiciado por la revolución cubana liderada por Fidel Castro y Ernesto 'Che' Guevara, que junto con el asesinato del presidente Kennedy, marcaron una tendencia de transformaciones en las sociedades y cambios políticos decisivos, expresiones de rebeldía, anticultura, antiautoritarismo y violencia a nivel nacional e internacional. Fue también una época de gran creatividad en los campos político, social, literario y artístico, unida a los anhelos de libertad, de paz y de afirmación personal, que tuvo sus expresiones más características

en el surgimiento del hipismo, la revolución sexual, los movimientos guerrilleros en Latinoamérica, las luchas independentistas africanas, el comunismo, la lucha ecológica, la actividad transformadora de la juventud y el movimiento de liberación femenina.

En el ámbito latinoamericano, la creciente influencia económica y política neocolonialista de Estados Unidos propició, de alguna manera, una serie de golpes militares en la mayoría de los países, dando paso al fenómeno del tercermundismo, realidad a la cual Colombia no fue ajena. En 1957, el pacto entre los jefes políticos Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez, motivó la renuncia del dictador Rojas Pinilla a la Presidencia, para dar paso al régimen del Frente Nacional, con la alternancia de los partidos tradicionales en el poder, forma de gobierno que, si bien garantizó una cierta tranquilidad en lo político, especialmente en las ciudades, no evitó que en los campos se agudizara la violencia originada diez años atrás y la

migración hacia las urbes. Esta situación coyuntural trajo como consecuencia, una considerable expansión de la población urbana y nuevas necesidades de salud, vivienda, educación, servicios y fuentes de empleo.

Gracias a la lucha de las mujeres por el derecho al voto en Colombia, y a la acción política oportuna, en la Asamblea Nacional Constituyente se expidió el Acto Legislativo No. 03 de 1954, logrando así el derecho político femenino. De ahí que el plebiscito de 1957, que ratificó el pacto entre los liberales y conservadores, permitió a su vez la intervención de la mujer en el mundo electoral, su acceso a cargos públicos de alguna importancia y una mayor participación en actividades laborales con progresiva restitución de derechos.

Pero esta incursión en las actividades políticas y productivas exigió a la mujer, mayor capacitación y mejor preparación académica. A finales de los años 60 surgieron en el país numerosas instituciones públicas y

privadas que resultaban una buena opción para la educación. Se empezó a establecer más colegios y universidades privadas con carreras como: Enfermería, Comunicación Social, Filosofía y Humanidades, entre otras, mientras que la Educación Superior Pública era la formadora de educadores y distintas profesiones.

En lo que respecta a Pasto, la Universidad de Nariño -creada en 1904- para los años 60 era ya insuficiente para responder a las necesidades de educación superior por parte de los numerosos bachilleres que egresaban en el departamento, situación que hacía que las posibilidades de acceso fueran demasiado restringidas, especialmente para las mujeres.

Al referirse concretamente a la formación de maestros a nivel profesional, se puede afirmar que en la segunda mitad del siglo XX era muy escaso el número de licenciados en Nariño, la mayoría de los cuales provenían de otras partes del país. En efecto, como expresan Vicuña, Torres y Salas (2016), en su conversatorio:

Cuando en 1959 llegaron (a Pasto) los cinco primeros docentes nariñenses con nivel de licenciados a la Normal de Occidente, egresados de la Universidad Pedagógica de Tunja, fue un suceso de gran trascendencia o de algo extraordinario, ya que ser Licenciado de la Pedagógica de Tunja daba prestancia y autoridad.

Sobre los agentes de la formación de profesores, Vicuña et al., (2016) responden:

Eran también profesores normalistas que, con vocación y espíritu de servicio, se capacitaban periódicamente y se autoformaban con ayuda de las bibliotecas que, afortunadamente, eran muy buenas. También, a base de cursos, seminarios y encuentros pedagógicos con el Ministerio de Educación, o mediante reuniones pedagógicas en donde se compartía experiencias, como los famosos encuentros entre la Normal de las Hermanas Franciscanas de Pasto y la Normal de Occidente, encuentros en los que se destacó la religiosa franciscana Sor Celina de la Dolorosa, autora del himno de la Normal de Occidente, insigne educadora y brillante artista y, además, compositora del Himno de la Universidad Mariana.

1.2 La idea de una universidad femenina católica

Las exalumnas franciscanas desempeñaron un papel fundamental en el origen de la Universidad Mariana. Sus nobles ideales fueron enfocados en las necesidades del tiempo y de la historia, ante todo en la exclusión de la mujer en la vida pública y educativa de la época. Comprendieron que muy pocas mujeres tenían la oportunidad de formarse en instituciones de nivel superior y que el ingreso a la Universidad de Nariño era limitado o exigía ciertos requisitos de índole académico-administrativo. Este deseo se vio plasmado en la noble tarea que habían dejado las Hermanas Franciscanas, quienes las habían formado (Caviedes et al., 2015) expresan que

Con motivo de la celebración del Segundo Congreso Internacional de Exalumnas Franciscanas celebrado del 10 al 14 de enero de 1964 en Pasto (Nariño), la presidenta de la Asociación de Exalumnas

Franciscanas de Pasto y del Congreso, señora Clemencia Luna de Vásquez, lanza en su discurso de apertura la iniciativa de la fundación de una universidad en esta ciudad y convoca a los asistentes a respaldarla, de concretarse la idea. (p. 50).

Fue en el marco del mencionado Congreso de exalumnas, donde doña Clemencia Luna de Vásquez, en su calidad de Presidenta, y en nombre de la delegación de Pasto, hizo pública su propuesta, que fue acogida por unanimidad. La comunidad franciscana acogió la sugerencia e inició contactos con el gobierno suizo para buscar el apoyo necesario. El Consejo General de la Congregación designó en 1964 a Sor Aloysia Payne, Ph. D. en Educación¹, de origen estadounidense y con mucho interés por la cultura nariñense, para poner en marcha las acciones conducentes a la creación y organización de la nueva institución educativa. La Hna. Aloysia pertenecía al Gobierno General de la Congregación de Hnas.

¹ Por ausencia definitiva de la Hna. Aloysia, se nombra como rectora del Instituto Mariano a la Hna. Seferina Egger, Magíster en Educación.

Franciscanas de M. I., presidido en ese momento por la Hna. Georgina Hoffler, cuando fue asignada como Rectora de la Institución, con el compromiso y la misión de crear un espacio de formación alrededor de la evangelización. La semilla sembrada por la Madre Caridad daba fruto abundante.

Precisamente, en una de las conferencias del Congreso se afirmaba en 1964:

En Colombia, gracias a Dios, no tenemos educación laica, y de un extremo a otro de la República, escuelas y colegios, públicos y privados, tienen la obligación legal de enseñar religión a sus alumnos. Pero nos consideramos privilegiados quienes nos hemos educado entre religiosos, por lo mismo que el jilguero se sentiría feliz por recibir clases de canto en una jaula de ruiseñores.

El anhelo prevalente era generar un espacio para la educación superior de la mujer, donde encontrara un ambiente que favoreciera la práctica de los valores cristianos, morales y sociales, y donde desarrollara esa sensibilidad para el apostolado y el trabajo social sobre el cual se

hacía tanto énfasis en el Congreso. Incluso, el lema del mismo rezaba: “Ser cada día mejor para servir mejor al prójimo”. Por otra parte, se trataba de continuar el nivel de formación de los estudiantes, especialmente de la mujer nariñense, por cuanto se reconocía que, si bien la comunidad ofrecía una educación desde kínder hasta el bachillerato, era necesaria su complementación universitaria.

Así entonces, la universidad a la que se aspiraba debía ser católica, de carácter femenino, y regentada por las religiosas franciscanas, capaz de formar a las exalumnas en los valores cristianos y para el hogar. Por otra parte, uno de los temas más recurrentes del Congreso fue la labor apostólica de las exalumnas y su proyección social². De ahí, la idea

² Este Congreso se celebró en Pasto (Nariño) entre el 10 y el 14 de enero de 1964. La junta directiva de las exalumnas y organizadora del II Congreso Internacional estaba conformado por: Señora Clemencia Luna de Vásquez, presidenta; Señora María Gavilanes de Taylor, Vice – presidenta; Señora Nhora De la Calle de Moncayo, Tesorera; Señora Elvira Leonor Monzón de Mejía y Señorita Belén de la Rosa Santander, Secretarias; Señoras Clemencia Z. de Espíndola, Judith H. de Gómez, Leonor Z. de Villota, María Teresa de Trujillo, Bertha B. de Paz y Clemencia B. de Albán, Vocales.

de iniciar la nueva IES con los estudios en Trabajo Social o Ciencias Sociales y Familiares (Caviedes et al, 2015).

Y aunque no fue precisamente con el Programa de Trabajo Social³ con el que se inició el desarrollo académico del Instituto Mariano, vale la pena mencionar lo que afirman Martínez y otros (1981, citados por Leal y Malagón, s.f.) sobre la pertinencia que para ese momento tenía este tipo de enfoques:

El surgimiento del Trabajo Social en Colombia hizo parte del interés político expansionista de la Iglesia Católica Romana que para la época buscaba contrarrestar la influencia del ideario marxista y el avance de la lucha socialista. Con tales fines desplegó al menos tres frentes que fueron: la evangelización doctrinaria a través de la prédica parroquial y la acción misionera, la organización de relaciones de ayuda o Bienestar Social como la Asistencia Social informada por la ética caritativa

³ Ana María Córdoba Barahona toma como uno de sus argumentos, la convalidación de su título de Licenciada en Ciencias Económico Familiares por el ICFES como Trabajadora Social, para afirmar que la Tecnología en Ciencias Sociales y Familiares, convertida luego en Licenciatura en Ciencias Económico Familiares, no era más ni menos que Trabajo Social, con otra denominación.

o una modalidad de la Autogestión denominada “Obrerismo” basada en la Doctrina Social de la Iglesia y un frente académico centrado en la discusión filosófica teológica dentro del cual se originó la Unión Católica Internacional de Servicio Social – UCISS, fundada en Bruselas en 1925. La UCISS tenía como propósitos estudiar a la luz de los principios católicos las cuestiones científicas y prácticas del Servicio Social, desarrollar el Servicio Social con el objeto de contribuir a la realización de un orden social en el mundo moderno, promover la creación de escuelas de Servicio Social y de grupos católicos de acción social en diversos países promoviendo sus relaciones mutuas y representar en el terreno internacional oficial o privado el punto de vista católico en lo que concierne al Servicio Social. (p. 11).

Tres años después, el primero de febrero de 1967, se constituyó el Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre la Confederación Suiza y la República de Colombia, por medio del cual el Gobierno suizo se comprometía a prestar asistencia económica a la Comunidad de Hnas.

Franciscanas de María Inmaculada, para la fundación de una institución de formación profesional universitaria, y solo tuvo vigencia para la construcción del bloque Madre Caridad Brader.

En efecto, si algo caracterizó el apostolado de la Madre Caridad Brader, fue su preocupación y desvelos por la dignificación de la mujer, por su promoción humana, religiosa y social, siempre desde el mensaje del Evangelio de Jesucristo, con base en una pedagogía del amor que se contraponía a aquella que asumía en la práctica el lema ‘la letra con sangre entra’. La actividad pedagógica de la Madre Caridad tenía como centro, la dignidad de la persona y su capacidad para ser agente de transformación social, en el marco de un humanismo cristiano que supo inculcar a sus religiosas y del que se fundamentarían innumerables estudiantes de las escuelas y colegios regentados por las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada, como semilla que, al caer en tierra buena, debía dar fruto (Mateo 13:23).

1.3 Creación del Instituto Mariano, Colegio Universitario: 1967

Iniciación de labores. La proposición expuesta por las exalumnas franciscanas en el Segundo Congreso Internacional de Exalumnas Franciscanas de María Inmaculada (1964) sugería el tipo de carreras con las que debía iniciar la nueva IES, precisando incluso que debían ser de carácter femenino, como Sociología, Psicología, Servicio Social, Enfermería, Dietética y Tecnología Médica, entre otras. Se argumentaba que “este tipo de profesiones le permitirían a la mujer, disponerse al servicio social mediante el ejercicio de aquellas cualidades de auténtico feminismo con el que Dios las dotó” (p. 86).

A la par que se adelantaba las gestiones para obtener el permiso legal para el funcionamiento del nuevo instituto, en agosto de 1966 iniciaban los trabajos para la construcción del edificio conocido hoy como ‘Madre Caridad’, obra que sería cofinanciada por organismos internacionales. Este apoyo se vio

cristalizado gracias al Acuerdo suscrito entre la Congregación de Franciscanas y el gobierno suizo, aprobado el 28 de junio de 1967 en la visita que hiciera el Doctor Jean Merminod, Embajador de Suiza en Colombia.

Los terrenos para el edificio Madre Caridad y para los que posteriormente se construiría, fueron adquiridos a las señoras Enriqueta y Ruth Zarama. Una vez obtenida la autorización del MEN en mayo de 1967, el Instituto Mariano inició actividades con el programa de Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares, según el Oficio No. 31734 del 2 de mayo de 1967⁴, y la licencia de funcionamiento concedida por el mismo organismo⁵, encaminadas a hacer realidad el anhelo de las exalumnas franciscanas de 1964.

La institución por la cual las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada habían demostrado tanto interés, la que

⁴Ver Archivo Institucional de la Universidad Mariana

⁵Resolución No. 1398 del 31 de mayo de 1968 del Archivo Institucional de la Universidad Mariana.

habían asumido como un compromiso de su misión compartida, y a la que ahora le asignaban lo mejor de su personal, en opinión de Ortiz (2016), daba inicio a su misión educativa en las instalaciones que actualmente ocupa el Instituto Madre Caridad, como sede provisional, ubicado en la Calle 17 No. 32-10, barrio Maridíaz.

A la naciente IES se le dio el nombre de Instituto Mariano - Colegio Universitario, en honor a la Santísima Virgen María, Patrona de la Congregación. De esa manera, el nuevo instituto acogió desde su identidad, la preocupación que tuvo siempre la Madre Caridad Brader de promover a la mujer, pues el nombre de Instituto Mariano conlleva una perspectiva de género, en cuanto que el nombre de María tiene una estrecha relación con la dignificación de la mujer (Trejo, 2002).

En 1967, el Instituto Mariano se centró en organizar la estructura administrativa y académica, lo que incluía inscripción y matrícula de estudiantes, selección de profesores, definición de horarios para

finalmente dar comienzo al desarrollo del primer periodo académico del Programa 'Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares', el 10 de octubre de 1967, con una ceremonia religiosa presidida por el Señor Obispo de Pasto, Monseñor Jorge Giraldo Restrepo, a la cual asistió también el Gobernador de Nariño, José María Salazar Bucheli.



Figura 3. Estudiantes Programa Ciencias Económico Familiares Instituto Mariano - Colegio Universitario.

Con relación al primer Programa que ofreció la nueva institución de educación, Ana María Córdoba (Cortés, Córdoba y Rivas, 2016) expresó:

Soy egresada de Ciencias Económico Familiares, hoy transformado, mejor dicho 'recuperado' en Trabajo Social. Digo 'recuperado', porque precisamente cuando se hizo la propuesta de Universidad, se pensó como primer programa, el de Trabajo Social, pero por circunstancias especiales del momento se debió comenzar por un nivel técnico. Mi título como Trabajadora Social fue homologado por el ICFES con el de Licenciada en Ciencias Económico Familiares –CEF-, lo que demuestra que lo que venía ofreciendo la Universidad Mariana, era Trabajo Social.

En efecto, el 25 de septiembre de 1967, se realizaba en el salón de la biblioteca del Colegio Madre Caridad, la primera reunión de profesores que, en realidad, eran los directivos del Instituto Mariano - Colegio Universitario. A las seis de la tarde de ese día se congregaron el padre Sergio Palma, sacerdote eudista, Juan Rodrigo Álvarez Álvarez, Alfredo Ver-

dugo Villota –representante de la Asociación Colombiana de Universidades y Rector de la Universidad de Nariño, las Hnas. Franciscanas de M. I.: Aloysia Payne –Rectora del Instituto-, Eutimia Meza y Seferina Egger, así como Inocencia David y Cecilia Caicedo Jurado. Se trataba de fijar criterios para el desarrollo de la actividad académica, establecer lineamientos para el ejercicio pedagógico, y determinar la forma de evaluación de los aprendizajes. Con relación a esto último, se adoptó el sistema de calificaciones de 1 a 5, el cual era común en las universidades de Colombia; se estableció que cada previa tuviera un valor del 30 %, y que a la evaluación final –la cual era oral- se le asignara el 40 %, para obtener el 100 % total de la asignatura.

En materia de enseñanza, se optó por una pedagogía metacognitiva, haciendo énfasis en las dimensiones cualitativas del proceso enseñanza-aprendizaje y en la pedagogía franciscana, muy característica de las Hermanas Franciscanas y el legado pedagógico de la Madre Caridad, la pedagogía del amor.

De ahí la frase célebre pronunciada en sus clases con las novicias: 'La letra con placer entra y la labor, con amor'. Contraria a la frase conocida para aquel tiempo del sistema educativo colombiano: 'La letra con sangre entra y la labor con dolor'.

Por otra parte, el Instituto Mariano, de acuerdo con su filosofía humanística-cristiana-franciscana, y su identidad como escuela católica, mantenía un vínculo significativo tanto con los estudiantes como con los padres de familia, a quienes se les enviaría periódicamente un informe sobre el aprovechamiento académico. De esa manera, la nueva IES cobraba vida. Germinaba así la segunda universidad de la región nariñense, esta vez como fruto de la iniciativa privada, pero de gran compromiso social y cristiano.

A través de 15 meses funcionó el Instituto Mariano - Colegio Universitario en la planta física del hoy Instituto Madre Caridad. El 4 de octubre de 1968, fiesta de San Francisco, tuvo lugar la bendición e inauguración del nuevo

edificio, en ceremonia presidida por el señor Obispo de Pasto, Monseñor Jorge Giraldo Restrepo. Este acto contó con la presencia de la Hna. Superiora General y de las Provinciales de Bogotá y Pasto, del Gobernador Doctor Ricardo Martínez Muñoz, del Rector de la Universidad de Nariño y del representante del Embajador de Suiza. De acuerdo con la Hna. Marianita Marroquín (2002): "Ésta fue la primera ocasión en la que se cantó el Himno de la Universidad, interpretado por la Madre Celsa, que era pianista, y también por primera vez aparecía la Bandera de la Institución, en cuyo centro estaba el Escudo". Después de esa ocasión, el himno no se volvió a entonar en actos públicos, ni siquiera en las ceremonias de grado. Fue al inicio de la década de los 90 cuando recobró vigencia la costumbre de entonar el Himno de la Universidad Mariana en las ceremonias de grado y en los actos especiales de la institución. Dado que el escudo, la bandera y el himno no tenían un sustento normativo, el Acuerdo 030 (Universidad Mariana, 2016) se encargó de puntualizar ese vacío.

En 1968, al poco tiempo de ser nombrada como rectora la Hna. Seferina Egger, Magíster en Educación, se vincularon como colaboradoras, la Hna. Felicia Fraefel, Licenciada en Economía del Hogar, y desde Panamá, la Hna. Matilde Zillig, Licenciada en Psicología y Pedagogía. La Hna. Seferina Egger impulsó la ampliación de la oferta académica con miras a responder positivamente al requerimiento del ICFES, que exigía que las IES ofrecieran tres carreras como mínimo, una de las cuales debería ser del área de la Salud.

En efecto, en 1969, al programa de Filosofía y Teología⁶ y al de Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares, se agregó el de Enfermería General⁷, tecnología con duración de tres años, en asocio con la Universidad del Valle, previa visita que una comisión realizó el 15 de agosto

⁶ Que aún no recibía la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, del cual egresó una sola promoción de 22 alumnas, con el Diploma de Técnica en Ciencias Sociales y Familiares, el 13 de junio de 1970.

⁷ Mediante Resolución No. 18173 del 6 de mayo de 1969, el Ministerio de Educación Nacional autorizó la apertura de la Escuela de Enfermería, que inició labores el 11 de agosto del mismo año (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

de ese año dentro del Convenio de 'Regionalización para el Suroccidente'. Yalila Yoda Céspedes (2015), ex alumna franciscana, cuenta que por ese entonces trabajaba en la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle, cuando era directora de esa escuela la señorita Maricel Manfredi, y que fue llamada por las Hnas. Franciscanas para la fundación y dirección de la Escuela de Enfermería del Instituto Mariano de Pasto.

En el año 1968 el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1398 del 31 de mayo, concede licencia de funcionamiento al Instituto Mariano con algunos programas de pregrado, entre ellos el programa de Enfermería general e inicia labores en agosto de 1969, como programa adjunto a la Universidad del Valle. (Universidad Mariana, s.f., párr. 1).

De modo que, el 24 de agosto de 1970, la Tecnología se convertiría en Programa de Enfermería General, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, del cual saldría la primera promoción el 9 de junio de 1972. Al año siguiente, en 1973, las prácticas serían realizadas en el Hospital Departamental.



Figura 4. Primera promoción de estudiantes de Enfermería – 9 de junio de 1972

En 1969 comenzaba el programa de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, jornada nocturna, con duración de diez semestres, autorizado por el ICFES el 27 de noviembre de 1968. En los años 70 el Instituto Mariano observó cambios en su estructura académica, que darían pie al tránsito institucional hacia el carácter universitario. Hacia 1977 se incorporó la Licenciatura en Educación énfasis Ciencias, Económico – Familiares⁸. También se concedió en 1970, licencia oficial para el funcionamiento del Instituto Mariano, que por aquel entonces incluía el Programa de Educación con Énfasis en Religión. “En [el año 1983], debido a su crecimiento y consolidación académica y administrativa, el Ministerio de Educación Nacional reconoció al Instituto Mariano como Universidad Mariana” (Universidad Mariana, 2011).

El 31 de marzo de 1970 se aprobó el Programa de Ciencias Económico Familiares por Resolución No. 2626 del Ministerio de Educación Nacional, y el 31 de

⁸ Acuerdo No. 33 del 31 de mayo de 1970 (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

mayo de ese mismo año fue aprobado el Programa de Filosofía y Teología mediante Acuerdo No. 33 del ICFES.

Hacia 1977 se incorporó la Licenciatura en Educación, con énfasis en Ciencias Económico-Familiares⁹. También se concedió en 1970, licencia oficial para el funcionamiento del Instituto Mariano, que por aquel entonces incluía el Programa de Educación con Énfasis en Religión.

Por su parte, fue en 1972 cuando se integró al Plan de Estudios, la Licenciatura en Educación con Énfasis en Filosofía y Teología¹⁰. Esta carrera recibiría un gran impulso, gracias al Convenio suscrito en 1977 entre el Instituto Mariano y el Seminario Conciliar de Pasto.

⁹ Acuerdo No. 33 del 31 de mayo de 1970 (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

¹⁰ La Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 5726 del 2 de octubre de 1972, aprueba el programa; luego, por efectos de la Resolución 4594 del 28 de julio de 1975, se prorroga por un año y en 1977, bajo Resolución 6899 del 14 de julio, se renueva definitivamente (Archivo histórico, Universidad Mariana).

Fue una etapa de evolución y afirmación institucional; ya para 1972, el Instituto Mariano contaba con tres licenciaturas en educación, con énfasis en Ciencias Económico-Familiares, Ciencias Sociales, Filosofía y Teología, además de Enfermería. Con esta base, se creó la Facultad de Educación, siendo su primera decana, la Hna. María Cecilia Agudelo, la que luego sería reemplazada por la Hna. Daniela Ortiz, quien llegó procedente de Panamá.

El hecho de poseer una Facultad con programas bien organizados, y la afiliación del Instituto Mariano a la Pontificia Universidad Javeriana el 26 de febrero de 1971, constituyeron razones de peso para que el ICFES aprobara el Instituto Mariano, y el Ministerio de Educación Nacional (s.f.) emitiera las resoluciones respectivas para cada una de las especialidades. Después de una visita de evaluación realizada entre el 6 y el 8 de junio de 1972, se aprobó los programas existentes, y el 24 de septiembre del mismo año, se autorizó al Instituto Mariano - Colegio Universitario otorgar grados académicos en: Licenciatura

en Ciencias Económico-Familiares, Enfermería, Ciencias Sociales, Filosofía y Teología, los cuales, por aquel tiempo, eran refrendados por la Universidad Javeriana de Bogotá. Esta afiliación a la Javeriana duró prácticamente cinco años, tiempo durante el cual la Facultad fue creciendo y consolidándose, a tal punto que cuando finalizó el convenio, esta unidad académica demostró gran capacidad y solvencia para el manejo de los programas académicos que le eran propios y de los procesos inherentes a la formación de educadores con nivel de licenciaturas.

En la historia de la Universidad Mariana fue de vital importancia la afiliación con la Universidad Javeriana de Bogotá, pero en la versión oral de José María Trujillo y Hoover Pantoja (2016), se resalta a la Universidad de Nariño: “En estos primeros tiempos del Instituto Mariano - Colegio Universitario [fue fundamental] la colaboración de la Universidad de Nariño, de carácter permanente y a través de la vinculación de personal docente bajo la modalidad de Hora-Cátedra”.

Esta situación afirmaría positivamente el proyecto académico y el nexo efectivo Estado-Iglesia. A su vez, el profesor Gerardo Cortés (Cortés et al., 2016), reconoce que, en lo relacionado con el pago de docentes, en el Instituto Mariano se cancelaba igual que a los profesores de la universidad oficial o pública.

El Instituto Mariano recibió prestante respaldo por parte de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) de Pasto, representada en cátedras que se dictaba en algunos programas. Así lo expresó Ortiz (2016) en su conversatorio:

Mientras estuve en la ESAP, presté la mayor colaboración posible en lo académico, para que los programas existentes se consolidaran. Por ejemplo, había unas cátedras que el Instituto Mariano todavía no manejaba, y propuse que esas cátedras [fueran ofrecidas] en la ESAP.

En opinión de Ana María Córdoba (Cortés et al., 2016):

Estos primeros años fueron de aprendizaje y maduración para las Hermanas en lo que respecta a educación superior, pues su experiencia en el campo

de la formación se había centrado hasta ese momento en los niveles de educación primaria y secundaria con niñas, y el proyecto de universidad las toma de sorpresa; por eso, la primera época es tan difícil, aunque en ella se pone las bases para la década posterior que resultaría muy exitosa.

1.4 Contexto nacional y surgimiento de los primeros programas

La realidad nacional mostraba cada día condiciones más favorables para la creación de nuevos programas; por ende, había mayores posibilidades de ampliar la cobertura del Instituto Mariano a nivel regional, en el contexto de un país que requería mejorar el nivel educativo de su población para favorecer el desarrollo económico y social. Se dio entonces el paso para afirmar la tendencia por una educación popular¹¹, estimulada en gran parte por las teorías educativas de Paulo Freire y Joao Bosco Pinto, que aprovecharon los medios

¹¹ La educación popular en Colombia se traduce en la instrucción y orientación técnica propuesta a través de Escuelas de Artes y Oficios, así como la creación de instituciones educativas de tipo Técnico Industrial; se da desde comienzos del siglo XX y se reafirma en los 40.

masivos de comunicación, en especial la televisión. Así, nació en 1970, el sistema de educación a distancia, cuyo desarrollo se daría durante el gobierno de Belisario Betancourt entre 1982 y 1986.

Por otra parte, la creación en 1970 de los Institutos de Educación Media y Diversificada (INEM), abriría un abanico de posibilidades para la formación de maestros con nivel de Licenciado en diferentes disciplinas, a lo cual se sumaría la apertura en 1975 de la carretera Panamericana entre Pasto y Popayán, factor que incidió positivamente para el acceso de estudiantes al Instituto Mariano - Colegio Universitario pero, sobre todo, para los propósitos de la oferta de programas de educación en la modalidad a distancia. A todo esto, habría que agregar el ambiente de relativa tranquilidad de la que gozaba el departamento de Nariño, pues aún no había presencia de grupos armados o fuerzas subversivas, aunque la exclusión social gubernamental, el abandono y las injusticias en el sur, eran un hecho contundente.

El inicio de la década de los 70, afirma Ortiz (2016), mostraba unos horizontes donde ciertas especialidades técnicas tenían vigencia; se incrementaba el desarrollo económico y, precisamente unos años antes, el 26 de marzo de 1967, se había difundido la Encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio*, sobre la cual Perroux (citado por Zegarra, s.f.) “llamó «la encíclica de la Resurrección», no solo por la ocasión en que fue proclamada, el día de Pascua, sino por la importancia del tema y el serio tratamiento que le dio” (párr. 10). El mismo Perroux (citado por Longchamp, 2008) manifiesta: “[Es] uno de los textos más grandes de la humanidad. Irradia de una especie de evidencia racional, moral y religiosa. Denuncia sin ambages el fracaso actual de las economías, las sociedades y las civilizaciones a escala planetaria” (p. 157).

Surgió de esa manera la necesidad y el interés del Instituto Mariano - Colegio Universitario por ofrecer programas de educación superior diferentes a los que ya existían en la Facultad de Educación

y se pensó en Contaduría Pública. Sin embargo, se consideró prudente iniciar con la oferta de un programa en la Facultad de Educación que, al mismo tiempo que fortaleciera esta unidad académica, incursionara en otras áreas del conocimiento como la economía, las matemáticas y la contabilidad, y de paso preparara la creación de la carrera de Contaduría Pública. Nació entonces la idea de ofrecer un programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría, para lo cual se vinculó a la institución, a los economistas Javier Concha Sáenz y Nelson Guerrero, especializados en Contaduría, y al abogado Francisco Vela Herrera, quien tenía una relación con el ICFES, por lo cual trabajó con bastante dedicación en la consolidación de los programas existentes y en la organización académica de nuevas carreras (Ortiz, 2016).

En la historia de la Universidad Mariana, en 1973 se produjo un hito que respondía a las necesidades del momento: la Licenciatura en Comercio y Contaduría que, en realidad inició actividades en

1977, en cuyo proceso de creación y consolidación se recibió la asesoría de los doctores Aldemar Urrego y Jorge Londoño, funcionarios del ICFES, quienes para tal efecto hicieron una visita al Instituto entre el 4 y el 6 de septiembre de 1973. Dos meses después, por delegación de los Consejos Directivo y Académico, la Hna. Remberta Bischof¹², Presidenta del Consejo Superior, y la Hna. Seferina Egger, Rectora del Instituto Mariano - Colegio Universitario, viajarían a Panamá, con el fin de conseguir material para la carrera de Comercio y Contaduría, la cual recibiría a finales del año, autorización de la Junta Directiva del ICFES para iniciar labores¹³. El programa contaba ya con una sección en la Biblioteca, especializada en contabilidad, matemáticas y economía, situación que contribuiría más tarde para que a nivel

¹² La Hna. Bischoff, quien hasta ese momento se encontraba vinculada con la Universidad Mariana en calidad de presidenta del Consejo Superior, fue elegida Superiora General de la Congregación de Hnas. Franciscanas de M.I. en el Capítulo General de la Congregación, celebrado durante los meses de octubre y noviembre de 1984.

¹³ Acuerdo No. 091 del 5 de diciembre de 1973 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

nacional aprobaran la nueva carrera de Contaduría Pública.

La Licenciatura en Comercio y Contaduría constituyó una gran innovación porque fueron formados maestros con especialidad en el área, en economía y en matemáticas. Se registró como el primer programa de ese tipo en Colombia. En opinión de Ortiz (2016), llegó a tener tanto éxito, que casi superó el que tuvieron Enfermería o Contaduría Pública, que hoy gozan de un gran crédito nacional por sus acreditaciones y re-acreditaciones. Precisamente, después de una visita de evaluación realizada por el ICFES entre los días 21 y 23 de octubre de 1974, el programa recibió Licencia de Funcionamiento¹⁴.

Solamente habían pasado tres años desde el momento de su fundación, cuando en 1970 el Instituto Mariano - Colegio Universitario obtenía el reconocimiento eclesiástico de la Diócesis de Pasto (Universidad Mariana, 2015), y la Personería Jurídica, según Resolución

¹⁴ Acuerdo No. 70 del 18 de abril de 1975 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

230 de la Gobernación de Nariño, en la que constaba y se reconocía su identidad jurídica de derecho privado con carácter de fundación para la educación universitaria, sin ánimo de lucro, dotada de autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En 1979, el ICFES le concedería al Instituto Mariano, la facultad de otorgar independientemente los títulos académicos, dando fin de esa manera al convenio con la Universidad Javeriana de Bogotá, aunque solo se reconoció con carácter de facultad, a la unidad docente encargada de desarrollar los programas de Licenciatura en Filosofía y Teología, Comercio y Contaduría, Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Familiares y Lenguas Modernas (Español, Inglés y Francés)¹⁵. Ya antes, en 1977, había finalizado el convenio de regionalización que se tenía con la Universidad del Valle, y en consecuencia, se afectaría el Programa de Enfermería.

Con el reconocimiento legal y eclesiástico del Instituto, se propiciaba un mayor

¹⁵ Acuerdo No. 022 del ICFES, 1977 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

acceso de estudiantes en búsqueda de oportunidades de formación profesional. En 1976 se ofrecía: a) Licenciatura en Lenguas Modernas, la cual iniciaría labores el 16 de agosto de ese mismo año; b) Licenciatura en Comercio y Contaduría¹⁶; c) Ciencias Sociales¹⁷; d) Prórroga de reconocimiento a Ciencias Económico-Familiares¹⁸; e) Licenciatura en Filosofía y Teología¹⁹; f) Licenciatura en Enfermería. El ICFES emitiría concepto favorable a la institución, con carácter de Facultad, a la Unidad docente encargada de desarrollar los programas de Licenciatura.

Por la época se creó la Facultad de Contaduría, mediante Acuerdo No. 001 del 28 de abril de 1977 (Universidad Mariana, s.f.), que se hizo efectiva el

¹⁶ Resolución No. 2627 del 31 de marzo de 1976 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

¹⁷ Resolución No. 2625 del 31 de marzo y Resolución 5727 del 2 de octubre de 1972 mediante la cual se aprueba el programa de Licenciatura en Educación, con énfasis en Ciencias Sociales y Resolución 4594 del 28 de julio de 1975, que prorroga el reconocimiento (Archivo institucional, Universidad Mariana).

¹⁸ Resolución No. 2626 del 31 de marzo (Archivo institucional, Universidad Mariana).

¹⁹ Resolución No. 6899 del 14 de julio de 1977 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

primero de agosto de ese año, cuando la primera cohorte de estudiantes inició su primer semestre de estudios. Un año después, sobrevendría la primera crisis en el Programa, dado que el ICFES no aprobaba aún la carrera. Gracias a las gestiones realizadas ante ese organismo gubernamental, por intermedio del doctor Francisco Vela Herrera y de la estudiante de Contaduría Pública, Ana Leonor Zambrano, el Programa pudo continuar su marcha, pues el ICFES emitió el Acuerdo No. 49 del 27 de abril de 1978, mediante el cual se hacía la aprobación legal definitiva, con duración de diez semestres, en jornada diurna. Simultáneamente con la creación de este Programa, el de Licenciatura en Comercio y Contaduría suspendía su jornada diurna.

La oferta académica se consolidaba a nivel local y regional del departamento; se recibía solicitudes para organizar sedes o extensiones para la formación profesional de docentes. En la ciudad de Túquerres, cuna de la Congregación de Hnas. Franciscanas de M.I., el 16 de

agosto de 1975 se iniciaba las labores en la Extensión Universitaria, con los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y el de Filosofía y Teología, servicio que terminó una vez se graduaron los egresados de la primera y única cohorte en cada uno de los programas mencionados.

Una situación favorable para el desarrollo institucional fue el establecimiento de una oficina del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios técnicos en el exterior (ICETEX) en 1972, para que los estudiantes pudieran acceder a préstamos, hecho que fue precedido por una conferencia ilustrativa acerca de este organismo ofrecida por el señor Jorge Augusto Olarte, director encargado del mismo, y por la visita del señor Luis Alberto Gómez del Centro Regional de Cali, dando a conocer el plan de créditos educativos vigente.

Por su parte, el Instituto Mariano - Colegio Universitario logró del gobierno suizo, el ofrecimiento de algunas becas para egresados seleccionados, con el fin de adelantar estudios de especialización en ese país. De esa manera, varios

docentes alcanzaron a formarse a nivel de posgrado en el marco de su filosofía institucional y de normatividad.

Respecto a la Licenciatura en Enfermería, que ya en 1977 había sido aprobada como tal por el Ministerio de Educación Nacional²⁰, se hizo necesario programar un curso complementario para quienes, habiendo obtenido el título de Enfermera General, quisieran optar por la Licenciatura, el cual inició en agosto de 1977 y duró un año; de modo que, a mediados de 1978 egresaría la primera promoción de licenciadas profesionales que procedían de Nariño, Cauca y Putumayo (Maya y Gallardo, 2006). Con esta certificación de Enfermería como Licenciatura, se procedió a la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud²¹.

En ese tiempo ya se evidenciaba inquietud por la investigación, debido en gran parte

²⁰ Mediante Resolución No. 3951 del 6 de mayo de 1977 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

²¹ La historia específica de las nacientes facultades puede ser consultada en cada una de las unidades. Los procesos de Registro Calificado desde el año 2002 han permitido que cada Facultad reconstruya su historia a partir de sus hechos más significativos.

a la posibilidad de generar condiciones favorables para aspirar al reconocimiento del Instituto Mariano como Universidad, o bien porque en alguno de los programas académicos como la Licenciatura en Enfermería, se requería realizar una investigación como requisito de grado. De ahí que el 5 de noviembre de 1979 se creara el Centro de Investigaciones²², con una reglamentación específica y procedimientos claros, siendo su primera directora la Hna. Carmen Luisa Prada. En varios estudios realizados en la Facultad de Ciencias de la Salud, participaron grupos multidisciplinarios de docentes, movidos más por el interés académico que por motivaciones económicas, pues todavía en el presupuesto institucional no se destinaba un rubro específico para esa actividad ni existía una cultura investigativa que implicara el binomio docencia – investigación.

Comentó la Hna. Constanza Bonilla (2002) que la primera vez que escuchó hablar de investigación en el Instituto Mariano,

²² Acuerdo No. 006, el cual le da una organización a la actividad investigativa (Archivo institucional, Universidad Mariana).

fue durante el curso complementario que se programó para las enfermeras generales que deseaban obtener el título de Licenciadas en Enfermería. Fue un año de estudio intenso que culminó con la sustentación de una investigación de tipo descriptivo, orientada básicamente a recolectar datos para identificar los pacientes epilépticos, como insumo para la creación de la Liga Antiepiléptica en Pasto.

El bloque Madre Caridad, ubicado en el lado occidental del campus sobre la calle 18, resultaba insuficiente para el funcionamiento de los programas académicos existentes, por lo cual se asumió la tarea de construir un nuevo edificio, conocido hoy como Santa Clara, obras que iniciaron el 4 de febrero de 1974, bajo la dirección del maestro Alfredo Garcés, proyecto que ocuparía un área de 826,56 m². Ciertamente, existían otros dos bloques, pero ya estaban copados, dado que en uno de ellos habitaban las Hnas. Franciscanas vinculadas con el Instituto Mariano - Colegio Universitario, y el otro eran residencias estudiantiles para señoritas, en funcionamiento desde 1971,

en el edificio que actualmente ocupa la cafetería principal y el segundo piso, que hoy son oficinas.

En el nuevo edificio, inaugurado en noviembre de 1975, funcionaría la Escuela de Enfermería y la Licenciatura en Comercio y Contaduría, las aulas de mecanografía y práctica comercial didáctica, además de los laboratorios de micro-enseñanza e idiomas. En el espacio que actualmente ocupa la dirección del Programa de Enfermería se adecuó un oratorio, a cuya entrada se destacaba un cartel con la siguiente Inscripción: 'El Maestro está aquí y te llama'. La parte baja, hoy ocupada por la tipografía y procesos editoriales, se destinó para el funcionamiento del Centro de Educación Preescolar, el cual iniciaría labores el 15 de septiembre de 1976 con la denominación de 'Centro Comunitario Infantil', bajo la dirección de una licenciada en Ciencias Económico Familiares. Allí realizarían sus prácticas, las estudiantes del mencionado programa.

Según la Hna. Bonilla (2002), una planta física tan pequeña, rodeada

de grandes zonas verdes y hermosos jardines, aunque con pocos estudiantes y profesores, posibilitaba un ambiente acogedor, familiar, cordial y amigable, de fácil acceso a la rectoría, donde todos se preocupaban por dar lo mejor de sí. Esas relaciones interpersonales de tanta familiaridad eran complementadas con una administración basada en la confianza y la responsabilidad, donde contaba mucho la ética de cada funcionario.

La comunidad estudiantil estaba compuesta por jóvenes bachilleres y normalistas, adultos con experiencia, y profesionales. En esa época todavía no se los tenía en cuenta para las decisiones, aunque las directivas demostraban permanentemente un gran interés por ellos. El ambiente era muy agradable y la vida transcurría entre las clases, los descansos y el estudio para los exámenes previos, parciales y finales de mucha exigencia intelectual y ética.

Una campana ubicada en el descanso de las gradas del pasillo principal que

conduce al segundo piso del Bloque Madre Caridad, anunciaba el inicio y el final de cada clase. Después de un tiempo ésta fue remplazada por un timbre, el que también fue cayendo en desuso. El clima familiar y las relaciones interpersonales de gran cordialidad, no impidieron, sin embargo, que los estudiantes expresaran abierta y colectivamente sus reclamos frente a situaciones académicas que no consideraban adecuadas a los propósitos de su formación profesional, tanto en la Facultad de Educación como en la de Ciencias de la Salud. Su realización constituía una demostración clara de la libertad de expresión que existía en el Instituto, y del respeto y la presteza con que las directivas y administrativos atendían las necesidades de los estudiantes, cuando éstas eran justificadas.

En cuanto al ambiente institucional, en estos primeros años de vida del Instituto, Trujillo y Pantoja (2016) dicen que era tan reducida la población universitaria, que ni siquiera había cafetería; ésta se implementó más tarde, por los años 70, en el sitio que hoy ocupan las

oficinas de Pagaduría. Por otra parte, la inmensa mayoría de los programas, tal vez con excepción de Contaduría Pública, Enfermería y la Licenciatura en Lengua Castellana, eran nocturnos, y los estudiantes eran gente adulta que trabajaba durante el día; el hecho de venir a estudiar en la noche representaba realmente un esfuerzo; sabían a qué venían, y no iban a desperdiciar su tiempo en otras cosas diferentes a estudiar.

Además, la organización de la Institución era muy sencilla: la Rectora estaba en primer lugar, apoyada por Secretaría General y asesorada por los Consejos: Superior, Académico y Estudiantil²³; la entrada a Rectoría era muchísimo más accesible, al ser una oficina, literalmente de puertas abiertas; luego estaba el Coordinador de cada uno de los programas académicos.

En opinión de Trujillo y Pantoja (2016), este tipo de organización tan poco compleja en un principio, explica en gran

²³ Cuyos estatutos fueron aprobados Mediante Resolución Rectoral No. 005 del 8 de septiembre de 1973 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

parte el modelo centralista que empleó la Hna. Seferina durante su administración. Incluso, la contratación de los docentes se hacía mediante invitación personal y la mayoría de las veces no mediaba un contrato de trabajo; todo se hacía basado en la confianza mutua y no había ningún problema. Se llevaba control de clases a través de un diario que se debía firmar a su finalización. En lo relacionado con las prácticas religiosas, es de mencionar que no había capellán ni tampoco una dependencia para la pastoral universitaria, aunque no faltaba la celebración de una eucaristía cada año en las fiestas de la Institución. Se notaba la prevalencia del espíritu religioso, tanto que la imagen del crucifijo presidía todas y cada una de las aulas, y la estatua de San Francisco estaba en el pasillo. Tampoco existía una oficina de Bienestar Universitario, pero sí una biblioteca en el segundo piso del Edificio Madre Caridad, en el ala sur, dirigida por la Hna. Melba Inés, a quien le colaboraba una auxiliar. En el siglo XXI, el trabajo organizativo de la Biblioteca llevado a cabo por la experta Nubia Lasso, la convertiría en un centro

bibliográfico y sistematizado de primer orden, con una sección denominada 'Autores Nariñenses'.

La Hna. Amanda Lucero, basándose en el ensayo titulado *La universidad Mariana y los cuarenta años de formación humanística: un discurso hecho realidad* de Trejo (1997), resalta cómo en sus primeros años el Instituto Mariano incluyó en los planes de estudio de los diferentes programas, la formación humanística a través del Área cultural, en la cual se dictaba ocho asignaturas: Cultura Religiosa, Introducción a la Filosofía, Antropología Cultural, Cosmovisión Filosófica, Doctrinas Sociales, Socio Antropología, Sociología y Ética Profesional.

Según la Hna. Amanda Lucero (2010), desde sus inicios la formación humanística ha sido considerada como la filosofía de vida institucional, y la mejor manera de formar hombres y mujeres integrales, líderes de la sociedad y cristianos con conciencia y justicia social. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que éste fue el criterio más significativo

para su creación y funcionamiento. Agrega que los objetivos de formación del Instituto Mariano, de acuerdo con el Estatuto General vigente en 1978, que hoy pueden ser observados en el Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana (Marroquín, Trejo, Guerrero y Valverde, 2016) estaban orientados a:

Formar profesionales integrales con base en una sólida filosofía cimentada en valores espirituales del hombre, de acuerdo con su origen divino y su destino eterno, y a desarrollar la personalidad integral de los estudiantes por medio de la orientación de su inteligencia y voluntad. (p. 30).

Con relación a los métodos pedagógicos, la Tecnología Educativa, considerada como algo más que la resolución de problemas puntuales, entendida como el modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje, fue la que marcó la pauta en el Instituto en la década de los 70, y se expresó fundamentalmente en el Diseño Instruccional, un modelo relacionado con la pedagogía activa y el conductismo bajo los lineamientos de Bloom y Gagné (citados por Chadwick, 1999). La manera

como se adaptó este modelo educativo a la Universidad, fue a raíz de un curso de capacitación y actualización pedagógica realizado por la Universidad Javeriana de Bogotá, al cual asistieron los docentes Miguel Vicuña Dorado, Álvaro Torres Mesías y la Hna. Carmen Luisa Prada, y otros que se agregaron luego, quienes conformaron lo que se convino en denominar 'Equipo Pedagógico', y más tarde, el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación, liderado por la Hna. Prada. Se implementó entonces, como lo expresan Vicuña et al., (2016), el Diseño Instruccional que incorporaba las nociones básicas de la sistematización, y la forma como eran aplicadas, para la planeación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tal como lo consideran Vicuña et al., (2016), el nuevo modelo educativo que se implementaba en el Instituto, especialmente en la Unidad formadora de Educadores, como era la Facultad de Educación, buscaba desarrollar habilidades y destrezas en lo relacionado con redacción de objetivos educacionales, formulación de preguntas, manejo de

respuestas, respuestas de orden superior, uso de ejemplos, utilización de recursos del aula, participación de los estudiantes, formas de trabajo sobre un tema, uso de ayudas para desarrollar la creatividad, y evaluación con base en objetivos de aprendizaje.

Los aspectos más relevantes para el entrenamiento de los nuevos docentes estaban constituidos por: la misión del educador, la teoría de sistemas, la tecnología educativa y sus características, la visión sistemática y el enfoque sistemático, el modelo de diseño instruccional tecnológico o sistemático. Para el diseño de las unidades de trabajo se tomaba unos elementos que iniciaban con la noción del problema, la formulación del objetivo general o terminal, para luego hacer el análisis del proceso de aprendizaje. Se involucraba también los tres dominios del comportamiento humano: cognoscitivo, afectivo y psicomotor, y sus correspondientes taxonomías. Luego venía la selección de estrategias; es decir, los métodos, técnicas y actividades de aprendizaje, la selección de recursos y elaboración de los instrumentos de evaluación para cada

objetivo específico, la unidad, el pre-test e información de retorno, y la evaluación formativa y sumativa.

El impacto de la Tecnología educativa en el ejercicio pedagógico al interior del Instituto Mariano fue evidente en la cualificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y así lo confirma Graciela Salas (Vicuña et al., 2016) cuando expresa: "Yo estudié la Licenciatura en Ciencias Sociales, y recuerdo que la educación era bastante convencional y tradicionalista; sin embargo, después, con lo del 'Diseño Instruccional' y la 'Micro-enseñanza', las cosas cambiaron".

Aunque Vicuña et al., (2016) se refieren al Diseño Instruccional como un nuevo modelo educativo, quienes implementaron esta novedosa propuesta en el Instituto Mariano, luego la propagaron por todo el departamento de Nariño, y nunca se asumió como un Modelo Institucional. Así lo confirma Álvaro Torres (Vicuña et al., 2016):

Debe quedar claro que nosotros, los del equipo pedagógico, nunca supimos que estábamos trabajando un modelo

pedagógico; considerábamos que era una nueva corriente. En esa época muy pocas universidades o facultades de educación, podían hablar de un modelo pedagógico. En la capacitación que nos dieron nunca se nos habló que se trataba de un modelo pedagógico. Posteriormente, cuando publico mi libro sobre corrientes pedagógicas, me vengo a dar cuenta que la tecnología educativa era considerada como un modelo pedagógico.

La bondad de los procesos académicos se manifestaba en la calidad de los docentes, en su preparación académica, estilo pedagógico, experiencia, y porque respondían a las necesidades de la época. Los entes asesores de estos procesos eran Consejos Académicos y de Facultad de Educación, y se tenía en cuenta los lineamientos y recomendaciones del gobierno nacional en materia de educación superior.

1.5 De Instituto Mariano a Universidad Mariana, un tránsito necesario: 1983

En 1978 se aprobó el Plan Trienal de Desarrollo²⁴, cuya ejecución se garantizaba

²⁴ Primer plan de desarrollo, mediante Acuerdo No. 003 del 20 de marzo de 1978, emanado del Consejo Superior.

en gran medida gracias a los aportes del Estado colombiano con cargo al Presupuesto Nacional, en un monto de trece millones de pesos (\$ 13.000.000) durante los años 1978, 1979 y 1980, diez de los cuales deberían ser destinados a inversión. Este aporte del gobierno constituyó un hecho extraordinario y único en la historia de la Universidad Mariana, que contribuyó en parte a cubrir los gastos que demandaba la modernización de la institución para ponerla a tono con las exigencias del ICFES, con miras al reconocimiento como universidad.

El proceso de consolidación administrativa que se iniciaba con miras al reconocimiento institucional como Universidad, debió asumirlo la Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete, a quien el Consejo Superior le ratificó su nombramiento como rectora²⁵, desde el gobierno provincial el 5 de noviembre de 1979, aunque ya venía desempeñando el cargo en calidad de encargada, desde el 26 de mayo de ese mismo año.

Biblioteca Universidad Mariana.

²⁵ Resolución No. 063 del 15 de noviembre de 1984 (Archivo institucional, Universidad Mariana).



Figura 5. Acto de Reconocimiento Académico, Universidad Mariana, 1983.

El 12 de diciembre de ese año ocurriría uno de los sismos más fuertes del siglo en Colombia, a 75 kilómetros de Tumaco. El tsunami que por este fenómeno natural se desató casi de inmediato, afectó de tal manera la zona pacífica de Nariño y Cauca, que produjo decenas de muertos y miles de heridos, además de daños materiales de gran consideración. Este terremoto afectó la planta física de la Universidad, lo que obligó a trasladar la biblioteca al primer piso.

La oportunidad para introducir cambios en la estructura interna de la institución, crear nuevas dependencias y reorganizar otras con el fin de dar una mejor respuesta a las exigencias y requerimientos de la educación superior, se presentó con la expedición del Decreto 80 de 1980 en la presidencia de Julio César Turbay Ayala, dedicado a definir los principios y fijar las normas para regular la educación post-secundaria. Se pudo concretar la descentralización administrativa y académica con la creación del Centro de Investigaciones en 1979, mediante

Acuerdo 006 del 5 de noviembre de ese año (Universidad Mariana, s.f.), la Dirección de Bienestar Universitario (Universidad Mariana, 2008)²⁶, y la oficina de Recursos Educativos²⁷.

Las unidades académicas fueron agrupadas en las facultades para posibilitar la creación de nuevos programas en cada una de ellas, y se organizó tanto el currículo como los programas de cada asignatura, con base en el Sistema de Unidades de Labor Académica (ULAS), para lo cual había que tener en cuenta que, de acuerdo con el número de cada clase de ULAS y su distribución en una determinada área de conocimiento, los programas podrían ser clasificados como técnicos, tecnológicos o universitarios. Todos debían tener un área social-humanística, un área profesional específica y un área científico-investigativa. La Institución, que pretendía ser reconocida como Universidad, debía demostrar que el área

²⁶ Acuerdo 016 del 12 de septiembre de 1980 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

²⁷ Acuerdo No. 006 del 17 de marzo de 1980 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

científico-investigativa era muy superior en ULAS a las demás (Bonilla, 2002).

Una ardua gestión académica y administrativa generó las condiciones favorables para que el Ministerio de Educación Nacional (1983) expidiera la Resolución No. 1362 del 3 de febrero de 1983, reconociendo al Instituto Mariano como Universidad, con el nombre de Universidad Mariana. La excelente organización académica y administrativa alcanzada por el Instituto y su posicionamiento regional y nacional fueron factores definitivos para su transformación como universidad, aunque no se puede negar que el ambiente político y las buenas relaciones con la Iglesia y el Estado contribuyeron, en cierta medida, a la conquista de este paso que representaba un verdadero hito en su historia.

Una vez surgió la Universidad Mariana, se empezó por trazar líneas de acción y a festejar este acontecimiento tan especial para la Institución, para Pasto, Nariño y el suroccidente colombiano, de parte

de la Iglesia y la Congregación de Hnas. Franciscanas de María Inmaculada. Durante los días 24 y 25 de febrero de 1983 se realizaron actividades de carácter religioso, académico y social, con gran esplendor. Directivos, docentes, administrativos, personal de apoyo y estudiantes expresaron de manera muy creativa su alegría y gratitud a la Comunidad Franciscana, por la gran lucha contra el tiempo y las dificultades, hasta lograr el tránsito de Instituto a Universidad. Lo mismo hicieron las autoridades religiosas y civiles, las instituciones educativas, exalumnas franciscanas, egresados del Instituto Mariano y ciudadanía en general.



Figura 6. Celebración por el reconocimiento como Universidad Mariana, 23-25 de febrero de 1983.

Por otra parte, la radio y el periódico local 'El Derecho', hacían gala de la maravillosa noticia. El Consejo Estudiantil elaboró una placa de gratitud a la Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete por su gestión ante el MEN y el ICFES. En los discursos de felicitación se aludía a la Madre Caridad Brader, fundadora de la Congregación, a su fe y confianza en Jesús Sacramentado, a su estilo pedagógico, el mejor legado de sensibilidad para sus seguidoras, quienes atentas a las necesidades educativas de la región y de todo el sur colombiano, no vacilaron en aceptar la propuesta de las exalumnas franciscanas, de fundar una universidad. Por su parte, el Decreto No. 0271 del 23 de marzo de 1983 emanado de la Gobernación del Departamento de Nariño²⁸, exaltaba la labor educativa de la Comunidad de las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada y el liderazgo de la Hna. Elisabeth, para lograr que el Instituto Mariano alcanzara la categoría de Universidad.

²⁸ Decreto No. 0271 del 23 de marzo de 1983 (Archivo institucional (Universidad Mariana)).



Figura 7. Homenaje a la Universidad en el Club Colombia. Condecoración a la Hna. Elisabeth Guerrero - 23 de marzo de 1983.

La Hna. Constanza Bonilla (2002), recuerda al respecto:

Llega el año de 1983, y los evaluadores del ICFES habían entregado el informe de la última de tres visitas reglamentarias, aquella en la que llegaron 25 personas a revisar todo. La Hna. Elisabeth viaja entonces a Bogotá a ‘montar guardia’ mañana y tarde en el Ministerio. Cuando nos llamó el 3 de febrero para decirnos que ya tenía en sus manos la Resolución con el título de Universidad, fue una alegría y una emoción muy grande. De inmediato se pensó en organizar la celebración, la cual se hizo con un desfile a pie y en carrozas por la ciudad, haciendo bulla; luego otras actividades en la Universidad, para finalizar el día con un baile en la cancha de básquet, espacio que hoy ocupa el Edificio San José, porque en ese tiempo todavía no existía el polideportivo. Esa cancha estaba llena de muchachos, docentes y administrativos, todos, con mucha felicidad. Así se daba inicio a una nueva etapa de la Universidad, más grande, más descentralizada, fortalecida y con un futuro pleno de esperanza.



Figura 8. Eucaristía de acción de Gracias por el Reconocimiento como Universidad, presidida por Monseñor Arturo Salazar Mejía - febrero de 1983.

1.6 Crisis Financiera y Convenios. Apertura de Programas 1967 – 1987

Los esfuerzos que debió hacer la institución en cuanto a infraestructura y modernización administrativa para hacer posible el reconocimiento como Universidad, dejaron a la naciente entidad en una gran crisis financiera, porque, como lo afirma Melba Rivas (Cortés et al., 2016):

El paso de Instituto a Universidad implicó un trabajo enorme para todos, pues el ICFES hizo grandes exigencias en cuanto a reformas, adecuaciones, y demás. Sobre esto se alertó oportunamente a los docentes y administrativos, hablando sobre un inminente cierre si no se encontraba una solución. Era necesario convocar voluntades, solicitar ayudas tanto nacionales como internacionales y, al mismo tiempo, animar y coordinar el diario quehacer institucional para mantener y mejorar el nivel de calidad alcanzado, en lo cual no se podía bajar la guardia.

La ayuda por parte de la Confederación Suiza lograda a través del Convenio de Cooperación firmado en 1967 había

terminado, y para solucionar la crisis financiera era indispensable pensar en otras salidas. Al respecto, Ana María Córdoba (Cortés, et al., 2016) expresa:

Yo destaco el convenio con la comunidad suiza, con la cual se abre la colaboración de este gobierno con la naciente institución, sobre todo para la construcción de las primeras instalaciones: el hoy Bloque Madre Caridad. Los primeros diez años de la Institución reciben la colaboración de Suiza. La crisis financiera de la Universidad en tiempos de la Madre Elisabeth sobreviene después de finalizado ese convenio con Suiza. Pero aún en tiempos de ese convenio se destacó el gran papel de gestión por parte de la Hermana Seferina, quien pone en práctica la estrategia de los ‘sobres’, a través de los cuales escribe a sus familiares y amigos pidiéndoles colaboración para el Instituto Mariano; y ante un proyecto serio como el del Instituto Mariano, la gente europea fue muy generosa. Luego viene la Madre Elisabeth que lo hace aquí en Pasto, con la gente conocida, porque ella era de aquí, y con aportes de la comunidad.

Además de las ayudas recibidas del exterior y las que se consiguió en el ámbito nacional y local, la Congregación

de Hnas. Franciscanas, con motivo del Capítulo General (5 de diciembre de 1984), se pronunció frente a la crisis financiera de la naciente universidad, en los siguientes términos:

Las Hnas. Capitulares reconocemos el esfuerzo de la Provincia de Pasto en sacar adelante la Universidad Mariana, y le ofrecemos nuestro apoyo moral. Estamos de acuerdo en que la congregación continúe prestando este servicio de formación cristiana, religiosa y profesional, en nombre de la Iglesia, a un sector del país muy necesitado. Nos parece difícil la ayuda con personal religioso de parte de las demás provincias, dada la escasez de Hermanas en las propias obras. Se podría estudiar la posibilidad de un intercambio temporal de Hermanas entre la Provincia de Pasto y otras provincias. En cuanto a lo económico, nos parece que el Gobierno General, podría destinar un fondo para ayudar al sostenimiento de la Universidad. En casos excepcionales, se pedirá el aporte directo de las provincias en calidad de préstamo, hasta que puedan solucionar el problema de déficit económico²⁹.

²⁹ Conclusiones diciembre de 1984, Archivo General de la Congregación- Bogotá.

Este hecho demuestra la capacidad y tenacidad que tuvieron las directivas y su personal docente para emprender la tarea de no desfallecer y claudicar ante una dificultad, sino, de llevar a cabo la máxima de la Beata Caridad Brader: “Me voy; no dejen las buenas obras que tiene entre manos la Congregación, la limosna y mucha caridad con los pobres, grandísima caridad entre las Hermanas, la adhesión a los obispos y sacerdotes”³⁰.

Educación a distancia, todo un apostolado.

En 1983, ya en calidad de universidad, se sumaba ahora una coyuntura de orden nacional en el campo educativo, que resultaría de enorme trascendencia para la consolidación de la Universidad Mariana. El presidente Belisario Betancourt en 1982 incluyó en su gobierno un ambicioso Plan de Educación a Distancia, en el cual prácticamente se deja de lado el proyecto de Capacitación Popular del gobierno anterior. Precisamente, el auge que

³⁰ Testamento Madre Caridad. Archivo General de la Congregación de Hermanas Franciscana de María Inmaculada.

tuvieron los programas de educación a distancia ofrecidos por la Universidad Mariana contribuyó enormemente a solucionar la crisis que venía afrontando la Institución. Entonces, se diseñó la Campaña Nacional de Instrucción (CAMINA), al cual se vincularon algunos medios de televisión y de radio, programa que constituyó una alternativa educativa e instructiva para campesinos y personas de bajos recursos.

La modalidad a distancia en la educación era una posibilidad para llegar a otros sectores de la población estudiantil, los cuales, por no residir en Pasto, o por la dificultad de combinar estudio y trabajo, miraban muy lejana la posibilidad de acceder a la educación superior. Fue una oportunidad única para ampliar la cobertura de los programas académicos; en esta ocasión, la Hna. Elisabeth Guerrero, rectora de esa época, comisionó a la Vicerrectora Académica, Magíster Cristina Cerón Souza y a la Jefe de Planeación, la Economista Gloria Martínez, para realizar contactos en diferentes partes del país, a los cuales

se pudiera ofrecer el programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría, en la modalidad a distancia. Inicialmente se escogió a Sincelejo, Bogotá, Medellín y Cali, como posibles centros regionales. Mientras tanto, dos universidades, la Santo Tomás de Aquino de Bogotá y la UNISUR (1984), firmaron convenios con la Universidad Mariana para ofrecer en Pasto programas de educación a distancia. Con el de la Santo Tomás se corría un gran riesgo, pues los programas de Filosofía de esa universidad podían ocasionar la desaparición de la Licenciatura en Filosofía y Teología presencial, lo que finalmente sucedió, ante la inconveniencia de tener similitudes entre las dos modalidades.

El 2 de abril de 1984 se firmó un convenio de cooperación entre la Universidad del Valle y la Universidad Mariana de Pasto, con el objeto de establecer el Programa de Segundo Ciclo de Enfermería a Distancia de la Universidad del Valle para el departamento de Nariño y la entonces intendencia del Putumayo.

1985 marcaría un hito importante para el desarrollo académico en la modalidad de Educación a Distancia, dado que el 20 de febrero de ese año³¹ el Consejo Superior autorizaba el establecimiento de sub-sedes para la Licenciatura en Comercio y Contaduría, en la modalidad a Distancia, lo cual se empezó a ejecutar el 25 de abril del mismo año³², con la apertura de las sub-sedes en La Cruz, Nariño, Ipiales³³ y en el Colegio Santa María Goretti de Mocoa³⁴. Sería a la decana de la Facultad de Educación, Hna. Luz Piedad Salazar, a quien le correspondería hacer la promoción en su primera etapa de los programas a distancia en ciudades como Pasto, Tumaco, Barbacoas y Mocoa. Igualmente, se decidió abrir un Centro regional en San Andrés Islas, lo cual se hizo realidad el 19 de marzo de 1987³⁵, con el programa de Licenciatura en

³¹ Acuerdo No. 007 del 20 de febrero de 1985 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

³² Resolución No. 020 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

³³ Resolución No. 021 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

³⁴ Resolución No. 023 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

³⁵ Autorización por medio del Acuerdo No. 032 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Comercio y Contaduría. Se contrató tutores propios de la isla y, en otros casos, se envió docentes desde Pasto. Así, la Universidad se proyectó hacia una región geográficamente alejada de esta capital, venciendo múltiples obstáculos.

También en 1985, al suscribir el convenio con la Universidad San Buenaventura de Cali, se estableció allí un Centro Regional para la Educación a Distancia (CREAD) para la zona del Valle del Cauca, tomando como sub-sede a Cartago, donde se inició el programa con 157 alumnos, el cual terminó en el momento en el que la Universidad construyó sus propios programas de educación a distancia y fortaleció sus procesos de aprendizaje. Sin embargo, se reconoce los aportes de la Universidad de San Buenaventura por la calidad de sus docentes y el sentido cristiano que impregnó en los estudiantes.

Avanzada la década del 80, en 1987 se ejecutó gestiones³⁶ con la Universidad Católica de Oriente (Rionegro –

³⁶ Acuerdo No. 033 del 19 de marzo de 1987 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Antioquia) para ofrecer conjuntamente el programa de Gerontología. El convenio se firmó el 5 de junio de 1987, constituyéndose la Universidad Mariana en CREAD de la Universidad Católica de Oriente.

El 17 de diciembre de 1987 surgió el convenio con la Universidad de San Buenaventura³⁷ para el ofrecimiento de Licenciatura en Comercio y Contaduría en los Cread que tenía la mencionada institución en las ciudades de Cartagena y Bogotá.

La Universidad Mariana encontró en el área de Licenciatura en Comercio y Contaduría, la oportunidad para extenderse en la modalidad a distancia, entre otras razones por tratarse de una oferta única en Colombia, y para responder a una sugerencia que en este sentido le hiciera el doctor Humberto Serna, director del ICFES³⁸. Las relaciones entre el Gobierno Nacional y el Instituto

³⁷ Acuerdo No. 060 del 17 de diciembre de 1987 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

³⁸ El Acuerdo No. 170 del 21 de julio de 1983 le había concedido la Licencia de Funcionamiento a este programa, para su ofrecimiento en esa modalidad (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Mariano - Colegio Universitario eran favorables, y muestra de ello fue la visita que el Presidente Betancourt realizara a la Universidad Mariana, en compañía de sus ministros de Gobierno y de Salud el día 20 de agosto de 1983.

La metodología de la educación a distancia difería sustancialmente de la empleada en la modalidad presencial, pues mientras que en la primera el estudiante interactuaba permanentemente con el docente en el proceso de aprendizaje, en la segunda era fundamental el aprendizaje independiente, asistido o apoyado por un conjunto de actividades y recursos didácticos, entregados generalmente en un módulo autoinstruccional para que el estudiante aprendiera de forma autónoma, siguiendo su propio ritmo, en el momento y el lugar elegido por él. En esta modalidad de educación, la intervención del docente era mediada. Fue necesario entonces un proceso de capacitación de tutores no solo en la nueva metodología, sino en la forma de elaborar los módulos de aprendizaje, en lo cual el Convenio entre el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el ICFES, auspiciado por el gobierno nacional, desempeñó un papel de primer orden.

Todo esto desembocó en la creación en 1985 de la Facultad de Educación a Distancia³⁹, lo cual se justificaba por la gran oferta de programas a distancia con la Universidad San Buenaventura de Cali y la Universidad Santo Tomás de Bogotá, gracias a convenios con la Universidad del Valle y la UNISUR. A la nueva Facultad quedaron adscritos, el Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría, la Licenciatura en Educación Primaria de la Universidad San Buenaventura, Segundo ciclo de Enfermería a distancia de la Universidad del Valle, Gestión administrativa de UNISUR⁴⁰.

³⁹ Acuerdo No. 024 del 19 de junio de 1985 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

⁴⁰ Se hizo necesario un reglamento para la modalidad de Educación a Distancia, el cual se adoptó mediante Acuerdo No. 060 del Consejo Académico del 30 de abril de 1987 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

1.7 Impulso a la Investigación. Balance de los años 80

Hacia 1985, en la historia de la Universidad Mariana se produjo un cambio académico importante al iniciarse nuevos procesos⁴¹ de formación investigativa, pero también se hizo énfasis en los preparatorios y monografías. Fue el primer intento por introducir en el desarrollo curricular, el enfoque epistemológico de creación del conocimiento, actividad que en este primer periodo de la vida institucional se reducía a la realización en los últimos dos semestres de la carrera, de un Seminario socio-educativo que terminaba con la ejecución de obras en una institución educativa o en algún sector necesitado de la ciudad. Incluso, no se podría hablar de un trabajo de grado propiamente dicho, sino de 'exámenes de madurez académica', denominados 'preparatorios', como requisito de grado.

⁴¹ Acuerdo No 011 del 20/02/1985 por el cual se dicta disposiciones sobre la inscripción de los preparatorios y monografías para todos los estudiantes de la Universidad Mariana y el Acuerdo No. 033 del 20 de septiembre de 1985 por el cual se derogó el Acuerdo No. 011 del 20 de febrero de 1985 y se dicta nuevas disposiciones.

En efecto, el trabajo de grado se inició en los primeros años de la década del 80, cuando estudiantes de último semestre de las licenciaturas en Ciencias Sociales y en Filosofía y Teología, animados por los respectivos directores de Carrera, solicitaron a la Universidad se les permitiera elaborar una investigación como trabajo de grado, en lugar de los preparatorios. Ya en 1985, la monografía de grado se había reglamentado para los programas de las facultades existentes en ese momento: Educación, Contaduría Pública, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, e incluso se creó los cargos de monitores en docencia o investigación, para apoyar los espacios de aprendizaje que fueron implementados en el desarrollo curricular con el fin de preparar la realización del trabajo de grado, estudiantes a quienes se les hacía un descuento del 50 % de una matrícula por semestre vencido, constituyéndose éstos, en becarios de pregrado. En cuanto a los programas de formación avanzada, el reglamento de investigación se aprobó dos años más tarde, el 10 de diciembre de 1987.

En el marco de esta reglamentación sobre la investigación estudiantil, la Facultad

de Educación a Distancia adoptó la metodología participativa para los trabajos de investigación como requisito de Grado, antes de cuya realización, el estudiante debía cursar varias asignaturas que lo fundamentaban en los aspectos teóricos, metodológicos y procedimentales para poder emprender una investigación tipo IAP (Investigación, Acción, Participación), que iniciaba con un diagnóstico y continuaba con el desarrollo de un proceso de acción comunitaria para la solución del problema, lo cual generalmente desembocaba en construcción de aulas, dotación de ayudas educativas en alguna institución, adecuación de canchas o escenarios deportivos, y construcción de baterías sanitarias.

Era un trabajo mancomunado entre los estudiantes y la comunidad, pero no era la actividad o la obra de servicio comunitario lo fundamental, sino que todo respondía a un proceso muy bien planeado de diagnóstico participativo, formulación del plan de acción para solucionar total o parcialmente el

problema previsto o identificado, y finalmente, el emprendimiento de la acción comunitaria. Con esto se impactó positivamente en todos los rincones de los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo, y posteriormente en lugares distantes como San Andrés Islas. La sustentación de estos trabajos se hacía igualmente con la presencia de la comunidad beneficiada y de las autoridades del municipio. Esto realmente contribuiría a resaltar la imagen de la Universidad a nivel regional, el suroriente y occidente, o sea en el plano nacional, y era una manera de promoción, porque dada la cobertura de esta acción de la Facultad de Educación a Distancia, muchos aspirantes de los pueblos y veredas alejadas de Pasto optaban por estudiar en la Universidad Mariana.

La formación avanzada como una Política de Calidad

El 21 de agosto de 1985 se creaba la Escuela de Postgrados, como un organismo dependiente de Rectoría, determinando los objetivos de la formación avanzada, las

funciones y campos de conocimiento⁴². En esa misma fecha se iniciaba la Maestría en Planeación y Evaluación Académica⁴³, para culminar el proceso con el establecimiento del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, en convenio con la Universidad Pedagógica de Bogotá.

Mediante Acuerdo No. 038 del 30 de septiembre de 1985 surgió la Maestría en Docencia del Español, adscrita a la Escuela de Postgrados de la Universidad Mariana. A lo anterior se sumaría luego, los programas de Tecnología en Sistematización de datos y Especialización en Computación para la Docencia. Se procedió a firmar convenio con la Corporación Antonio Nariño de Bogotá para ofrecer estos dos programas en la Universidad Mariana. Cabe anotar que la creación de postgrado en Docencia del Español solo se hizo efectiva el 5 de junio de 1986, ahora como Especialización⁴⁴, que finalmente inició

⁴² Actas Consejo Superior Universidad Mariana. Archivo Institucional.

⁴³ Acuerdo No. 001 del 15 de enero de 1986 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

⁴⁴ Acuerdo No. 016 de la fecha (reformatorio del Acuerdo

labores el 5 de agosto de 1987 con 50 estudiantes, en su totalidad profesores de esta área⁴⁵.

La década de los 80 significó para la Universidad Mariana una época de grandes exigencias y retos desde la normatividad estatal sobre educación superior, y también de grandes dificultades en lo financiero; pero ya se había entrado en una etapa de modernización que se traducía en una estructura organizacional más compleja y al mismo tiempo más adecuada para el desarrollo de su quehacer académico y de proyección social. La Universidad contaba ahora con las facultades de: Trabajo Social y Secretariado, Contaduría Pública, Educación a Distancia, Educación presencial, Ciencias Contables y Ciencias de la Salud, Escuela de Posgrados. Además, había ingresado a la Asociación

No. 038 del 30 de septiembre de 1985), emanado del Consejo Superior, previa recomendación que hiciera el Consejo Académico el 3 de junio del mismo año, mediante Acuerdo No. 020 de la misma fecha.

⁴⁵ El 19 de marzo de 1987, y mediante Acuerdo No. 042, se había hecho el nombramiento como directora de la Escuela de Posgrado, a la Lic. María Isabel Montenegro de Timarán.

Colombiana de Universidades (ASCUN), en agosto de 1984.

En la dinámica de este proceso de modernización de la Universidad, el 25 de junio de 1984 se conformó una comisión para elaborar un documento que justificara el cambio de denominación del Programa 'Licenciatura en Ciencias Económico-Familiares' por la de 'Trabajo Social' y la necesidad del mismo para la región, como consta en el Decreto 2725 de 1980, Artículo 3, Literal e: "Licenciado en los programas de Ciencias de la Educación, en la modalidad de Formación Universitaria" (p. 1). Se promovió así, en 1985, la nueva Facultad de Trabajo Social y Secretariado, este último término eliminado en 1987, que inició labores con jornada diurna y duración de ocho semestres, siendo su primera decana, la Hna. Nisla Elizabeth Young, designada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 020 del 21 de mayo de 1985 (Universidad Mariana, 2015).

Con relación a la organización administrativa con miras a fortalecer la formación humana y la vivencia de la filosofía institucional, a la dirección

de Bienestar Universitario se sumó en ese entonces la División de Pastoral Universitaria, creada mediante Acuerdo No. 031 del 20 de agosto de 1985, con el cual fue designada la Hna. Luz Piedad Salazar⁴⁶.

Como la creación de nuevas dependencias requería racionalizar el uso de la planta física, se decidió suspender el servicio de Residencias Universitarias a partir del semestre febrero-junio de 1986, dado que no se disponía de recursos para construir una nueva planta.

Para esta época se habló por primera vez de sistematización de los procesos académicos y administrativos, debido, entre otras razones, a la experiencia adquirida por la institución en el manejo de los computadores y gracias al ofrecimiento de la Especialización en Computación para la docencia, ya que cada día se hacía más evidente la necesidad de modernizarse. El computador era, para ese momento, una herramienta exótica en el ámbito laboral, y la máquina de

⁴⁶ Resolución No. 041 de 20 de agosto de 1985 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

escribir manual constituía todavía un elemento de trabajo indispensable en cada oficina. Rectoría, Vicerrectorías y el Centro de Investigaciones pudieron darse 'el lujo' de contar con máquinas de escribir electrónicas. Por eso, no deja de ser curioso el hecho de que se hubiera autorizado a la Hna. Elisabeth Guerrero, a hacer el estudio encaminado a la adquisición de un microcomputador para los programas de las áreas contables.

En esta misma tónica de modernización universitaria, se instauró reformas encaminadas a mejorar el clima laboral y a fortalecer la motivación por el trabajo, al establecer vacaciones colectivas para el personal docente, administrativo y directivo, constituyéndose en el receso inter-semestral a mediados del año; así mismo, la Universidad hacía posible la vivencia de la filosofía institucional, la cual se afirmaba en valores franciscanos heredados de la Madre Caridad Brader. El objetivo estaba encaminado a una práctica vivencial, tanto de estudiantes como de docentes, administrativos y personal de apoyo; se enmarcaba en la axiología

sustentada en el respeto, responsabilidad, buen ejemplo, alegría, amor al trabajo, calidad profesional, y se difundía a través de carteleras, plegables, boletines y la práctica litúrgica (Montenegro, Villacrés, Basante y Trejo, 2016).

Por otra parte, en lo político se dio en el país un hecho de singular importancia: el 13 de marzo de 1988 se realizó en el país la primera elección popular de alcaldes. En lo educativo, se fortaleció el poder local, cediendo recursos fiscales y haciendo transferencia de responsabilidades relacionadas con aspectos administrativos del servicio. Al sistema educativo se le exigía apertura a la participación de otros actores, autonomía de las instituciones para construir proyectos educativos que dieran respuesta a las necesidades reales de las comunidades, el reconocimiento de la pluralidad cultural y religiosa, y la política universal de educación básica para todos.

En efecto, la relación de la Universidad con la región fue significativa, porque se

conocía la estructura de la comunidad franciscana que la orientaba; además, porque ejercía influencia en el desarrollo cultural y científico. Entre los mayores aportes de la Universidad en esta época, están: la apertura educativa y la posibilidad de formar docentes calificados para el desempeño de su misión, con una filosofía bien definida, con características de institución católica, y el de haber formado profesionales en áreas de tanta pertinencia regional como Salud, Contaduría Pública, Educación y Trabajo Social. Apenas 21 años habían transcurrido desde su fundación, y ya la Universidad mostraba gran solidez en los procesos de formación en el marco del desarrollo de un quehacer institucional como universidad católica, con la impronta de un humanismo cristiano-franciscano, al cual seguiría siendo fiel con el pasar del tiempo⁴⁷.

⁴⁷ Nota de los investigadores: El libro de Caviedes, E., Córdoba, A. y Souza, I. (2015) Historia de la fundación de la Universidad Mariana. Sus primeras Etapas, San Juan de Pasto, presenta una muestra más amplia de fotografías y textos que dan cuenta del proceso de constitución del Instituto Mariano - Colegio Universitario. La universidad en sus archivos institucionales muestra la crónica fotográfica más detalladamente. Se puede consultar las distintas experiencias de vida institucional a través de la imagen fotográfica de cada historia de tiempo.

2. Consolidación de la Universidad Mariana 1988 – 2000. El proyecto de una nueva universidad en el sur occidente colombiano, años 1988-2000



Figura 9. Consolidación de la Universidad Mariana 1988 – 2000.

2.1 Contexto Nacional

La década de los 80 significó para Colombia un retraso preocupante en su desarrollo económico, con excepción de los años 86 y 87 en los cuales la bonanza cafetera alivió un poco la situación. Se produjo un aumento significativo de la violencia política y social, representada por la consolidación del Movimiento Guerrillero M-19, además de las ya existentes fuerzas de la subversión: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el surgimiento del paramilitarismo y el auge del narcotráfico, fenómenos estos que dieron origen a una mayor pugna del poder, que atrajo una oleada de secuestros, extorsiones y asesinatos de líderes sociales y políticos, entre ellos el de Luis Carlos Galán en 1989.

Perry (1990) califica este periodo como “la época oscura” y afirma:

Mucho se habla de que en la época de los 80, a Colombia le fue menos mal que al resto de América Latina. Triste consuelo.

En comparación con las décadas pasadas, se presentó una notable disminución de la tasa de crecimiento económico y de la generación de nuevos empleos, al tiempo que se redujo el gasto social por habitante. El crecimiento económico (del PIB) en la década de los 60 fue del 5.1 por ciento anual promedio; en la de los 70 del 5.5 por ciento y en los 80 apenas llegó al 3.2 por ciento anual. Esta desaceleración fue particularmente notoria en el sector industrial, que pasó de crecer al seis por ciento anual en los 70 a tan solo 2.4 por ciento en los 80. (párr. 1).

En Nariño, además de la incidencia de este panorama económico y social del país, se destaca la aparición del 2° y del 29 Frentes de las FARC y del ELN, los cuales ocupaban principalmente el área de influencia del Oleoducto Transandino, costa y litoral pacífico, área cordillerana donde se originan los corredores del narcotráfico.

Un hecho de singular importancia daría comienzo a una renovación en el panorama político en la dinámica del discurrir democrático, signado ahora por

el reconocimiento de la biodiversidad natural y la presencia étnica multicultural por el fortalecimiento del pluralismo en el campo de las ideas y de la acción socio-política. En las elecciones presidenciales de noviembre de 1990 se incluyó lo que se denominaría la 'Séptima Papeleta', mediante la cual se votaba por la convocatoria de un plebiscito para reformar la Constitución de 1886, proceso que desembocó finalmente con la promulgación de la Constitución de 1991, elaborada con la participación de todos los colombianos a través de una Asamblea Constituyente.

En el campo educativo hay que destacar cómo, a partir de la Constitución del 91, se adoptó el derecho a la educación, su obligatoriedad entre los 5 y los 15 años, la participación de la comunidad en la dirección de los planteles y, la asignación creciente de recursos a este importante ramo. Además, la nueva Carta Política sentó las bases para la expedición de nuevas normas sobre el sistema educativo. Precisamente por este tiempo fueron promulgadas dos leyes de gran

trascendencia para la Universidad: la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994, llamada ésta última "Ley General de la Educación", en la cual se establece que el servicio público de la educación "cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de la familia, personas y sociedad" (párr. 2), para lo cual, el Estado colombiano ejerce cada día mayor control y vigilancia sobre la educación y, en especial, sobre la de tipo superior.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y con las entidades territoriales, y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo. (p. 18).

Esto implicaba que el ICFES quedaba facultado para ejercer un estricto control

sobre las IES, fijando las políticas y los planes para que los objetivos fueran cumplidos según la ley, adoptando las medidas necesarias para que las instituciones, en su actividad, no se desviarán de ellos; solicitarles informes financieros, contables, administrativos y académicos, con el fin de practicar las evaluaciones sobre ellas y los programas ofertados; emitirles órdenes para tomar las medidas correctivas y de saneamiento cuando hubieren violado las disposiciones legales, imponer los miembros de los Consejos superiores, directivos y personas naturales, previo el procedimiento legal y, examinar los presupuestos y los planes de inversión.

La norma disponía igualmente la suspensión de funciones del rector y/o Consejos superiores y directivos, al presentarse alguna de las siguientes situaciones: cuando la institución hubiera rehusado hacer la inspección del ICFES, en cuanto a someter todo lo relacionado con los asuntos administrativos y académicos o, haya rehusado a que sus directivos, administradores o representantes legales

sean interrogados, bajo juramento, sobre la actividad desarrollada.

La Universidad Mariana siempre había manejado los asuntos académicos y administrativos siguiendo fielmente las normas, lineamientos y orientaciones de los organismos nacionales, reafirmando la convicción de continuar con el ordenamiento legal del país. Además, como afirma Narváz (2016), la educación superior siempre ha estado regulada por el Estado, y la Universidad Mariana había respondido a esa normatividad, sin falta.

En un contexto nacional y regional tan difícil como el descrito, se comprende entonces las dificultades por las que debió atravesar la Universidad Mariana en el campo financiero, y confiere más valor a la labor desarrollada por las administraciones de esta época, que supieron sortear de manera responsable y creativa los retos y desafíos del momento. Por ello, contrario a lo que pudiera pensarse, lo que nació como un tímido proyecto de educación superior, logró el reconocimiento como universidad y llegó

a consolidarse en lo académico con una orientación desde el humanismo cristiano y franciscano que le confiere identidad propia y le merece una gran aceptación y un fuerte arraigo social en el ámbito regional. En el logro de este estatus social, la Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete desempeñó un invaluable papel, al ser la primera rectora de origen colombiano y nariñense, una persona visionaria, de mente lúcida, gran inteligencia y de muy alto compromiso, por viabilizar de manera definitiva el proyecto educativo que un día de enero de 1964 surgiera en el II Congreso Internacional de exalumnas franciscanas.

2.2 Fortalecimiento y filosofía institucional de la Universidad Mariana: año 1992

Después de cumplir dos periodos de gobierno universitario, el primero de enero de 1997, la Hna. Elisabeth es elegida como Superiora Provincial de la Congregación de Hnas. Franciscanas de M. I., y la sucede la Hna. Nisla Elizabeth Young Espinosa, nombrada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 062 del 4

de febrero de 1998 (Archivo institucional, Universidad Mariana), quien durante los tres últimos años se había desempeñado en la Secretaría General, en la decanatura de la Facultad de Trabajo Social.

Llegó la Universidad Mariana al vigésimo primer aniversario de su fundación, en este escenario se creó la 'Medalla Universidad Mariana', mediante la Resolución No. 052 del 2 de octubre de 1988 (Archivo institucional, Universidad Mariana), que se entregó por primera vez el 3 de octubre de 1998, a quienes cumplían diez años de servicio a la entidad. Este reconocimiento, al igual que los que posteriormente fueron creados por 15, 20, 25 y 30 años de servicio a la Institución, han sido factores de fortalecimiento del sentido de pertenencia de docentes, administrativos y personal de servicios generales. En el marco de esta política de motivación laboral, es importante destacar los nombramientos que hizo la Hna. Nisla Elizabeth Young desde la Rectoría, en los cuales se evidencia cómo, egresados de los diferentes programas, asumieron cargos de responsabilidad,

garantizando de esta manera que quienes se vinculaban laboralmente con la Universidad, se desempeñasen con sentido de pertenencia y de acuerdo a la filosofía y principios institucionales. Esto no era óbice para que profesionales procedentes de otras instituciones o de otras regiones del país, ocuparan algunos cargos de dirección.

En efecto, la nueva administración amplió la planta física con la construcción de los bloques San Francisco, San Buenaventura, Santa Clara con el Auditorio Madre Caridad Brader, con capacidad para 700 personas; adecuó el parqueadero y construyó el polideportivo. Amplió la oferta académica con los programas presenciales de Ingeniería de Sistemas, Psicología, Comunicación Social y Periodismo, lo que implicó el cambio de nombre de la Facultad de Trabajo Social, por el de Facultad de Trabajo y Bienestar Social. Cabe anotar

que le correspondería a la Hna. Marta Estela Santa Castrillón, en la siguiente administración, terminar el edificio San Buenaventura para ofrecer mejores servicios a los estudiantes, ampliar su oferta y fortalecer sus procesos institucionales.



Figura 10. Inauguración Bloque San Francisco - 10 de junio de 1994.

Hecho de singular importancia fue la creación, en 1992, del Canal de Televisión UNIMAR, Canal 7, año en el cual se hizo la primera emisión de la señal. Sería el Ingeniero Edgar Ortiz (Q.E.P.D), quien en su calidad de director, lograría posicionar y consolidar regionalmente a partir de 1994 este importante medio de difusión, el cual terminó en 1998 su emisión de prueba.

La inauguración de Telepaso en 1999, con el apoyo de la Universidad de Nariño y de la Institución Universitaria CESMAG, hoy en día universidad, daría paso a una exitosa segunda etapa de trabajo televisivo por parte de la Universidad Mariana.

Se avanzó notoriamente en la sistematización de procesos y dependencias claves; se intensificó el área de investigaciones, se dio los primeros pasos en las interacciones con universidades de otros países, y se produjo un extraordinario auge de los programas de Educación a Distancia con los CREAD, en la mayor parte del territorio nacional. Es importante mencionar que durante

esta administración y con el propósito de difundir información relacionada con la actividad investigativa, el Centro de Investigaciones (CIUMAR) creó dos órganos de divulgación en el año 1993: la Revista Criterios y el Informativo CIUMAR, llamado luego Informativo CIP. Estas dos publicaciones continúan vigentes, aunque al informativo se le cambió el nombre por el de CEI: Boletín del Centro de Investigaciones.

Un aspecto de fundamental importancia en la vida de la Universidad son sus símbolos, pues en ellos se condensa su identidad, se integra la familia mariana (directivos, administrativos, docentes, estudiantes, empleados y exalumnos), expresión de su pertenencia a la Institución. Tres han sido los símbolos que han acompañado el discurrir de la Universidad desde su fundación como Instituto Mariano o Colegio Universitario: la bandera albiceleste, el escudo y el himno, los cuales conservan su esencia original.

Rocío Quiñones (Lasso, Quiñones, Bucheli y Arcos, 2016) cuenta que,

siendo Secretaria General desde el inicio de la administración de la Hna. Martha Estela Santa, pudo darse cuenta de las condiciones tan precarias de orden técnico en las que se encontraba el himno, entre otras, con una grabación muy rústica en un casete. De inmediato inició gestiones con el fin de lograr una mejor grabación, en una versión que realmente llegara a los estudiantes porque, como decía la Hna. Martha Estela, un himno como éste, tan clásico y sofisticado, solo sería escuchado, mas no cantado, en esas condiciones. Se contrató entonces al maestro Javier Martínez, productor musical oriundo de Pasto, quien logró una versión del himno con voces juveniles que realmente invitaban a cantarlo. Sin embargo, durante la administración del Padre Marco Tulio González, se hizo una producción más polifónica, con voces de adulto.

En cuanto a la bandera, afirma Rocío Quiñones, la Hna. Martha Estela Santa le dio mucha importancia desde cuando asumió la rectoría. Sobre el escudo, en un principio era plateado, luego gris, posteriormente plateado y azul, y así,

poco a poco, se ha ido modificando, siempre con la flor de lis, rodeada de las inscripciones: Dios, Hogar y Patria y en un círculo el nombre, Universidad Mariana. Trejo (2002)⁴⁸ en un documento sobre Filosofía Mariana y Franciscana, hace reflexiones sobre la simbología institucional y el sentido que tiene el himno de la Universidad Mariana.

El compromiso con la transformación de la realidad, desde su filosofía, principios y valores, ha sido una línea distintiva y definitoria del devenir institucional y, de esa manera el humanismo cristiano-franciscano se ha convertido en la razón de ser, en el motivo esencial del quehacer de la Universidad, en cada una de sus funciones misionales. En este sentido, la difusión y promoción de la filosofía, axiología institucional, han sido articuladas con los procesos académicos, con el propósito de “formar profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social” (Universidad

⁴⁸ Archivo Departamento de Humanidades (Documento tipo módulo de consulta sin publicación, 2002).

Mariana, 2014). Para ello, el desarrollo curricular de los diferentes programas académicos incluye asignaturas en la búsqueda de una formación que promueva la plena realización del hombre y de la mujer desde los principios del Evangelio, en sintonía con las orientaciones de la Encíclica *Populorum Progressio* (Pablo VI, 1967), desde cuya perspectiva la educación no se limita a buscar el desarrollo integral del hombre, sino que el humanismo, en el campo de la educación, debe expresarse en la capacidad de servicio a la promoción del hombre y la fraternidad universal.

El humanismo cristiano, como impronta de la formación en la Universidad Mariana, se evidenciaba de manera clara tanto en los procesos de aprendizaje como en los pedagógicos a los cuales eran inherentes el respeto por el alumno, el reconocimiento de las diferencias individuales, y unas relaciones interpersonales entre docente y alumno caracterizadas por la acogida, la inclusión, el amor y la tolerancia, entre otros valores.

En esa línea de acción apareció por esta época en los planes de estudio, una cátedra denominada 'Universitología', que se sumaba a otras del campo humanístico en las que se hablaba del pensamiento educativo de la Madre Caridad Brader y del carisma de San Francisco de Asís, todo lo cual se complementaba con la acción social con comunidades vulnerables que, por el año 2000, estaban localizadas en los barrios Juanoy y Figueroa, al norte de Pasto.

Trejo (2007) da cuenta de la reforma al plan de estudios en 1989: se creó el campo de formación humanística, ofertando los cursos de Universitología, Fundamentos Filosóficos, Cosmovisión, Humanismo y fe, Ética General y Ética Profesional, aunque fue en 2002, cuando se ratificó esta línea del área Institucional y las subáreas. Según la Hna. Amada Lucero (2010), al expresar que las Humanidades configuran el Modelo Educativo Institucional, el cual centra su interés y su acción en el crecimiento, realización y formación integral, impulsa el crecimiento intelectual, axiológico, psicomotriz, comunicativo, cultural y

social, y compromete a los miembros de la comunidad educativa como personas a vivir y dar razón de la identidad institucional. En ese mismo sentido se pronuncia Trejo (2007) cuando afirma que:

La Universidad Mariana siempre ha sido una institución humanista; tanto la misión con la cual fue elevada a la categoría de universidad, como sus objetivos, principios y políticas, han estado enmarcados en esta perspectiva; es decir, en abrir mundos de vida y de lenguajes, en ensanchar los corredores de la comunicación humana desde la perspectiva evangélica y franciscana, en ocuparse de los problemas humanos de los menos favorecidos y en entender que un ser humano se forma desde sus diferentes dimensiones. (p. 39).

La reforma que se hizo del área mariana en 1998 dio cuenta además de cómo en este tiempo se creó el primer colectivo de Humanidades, aunque no con la formalidad que tendría luego el Departamento (Estatuto General, 2017), a comienzos del siglo XXI. Pero fue la reestructuración de 1999, la que contó en este proceso; según Trejo (2007):

Recibió sus fundamentos desde la conferencia que la Rectora de la Universidad pronunciara en ese año en el Congreso Nacional de Educación Superior, donde expresó que el proyecto de humanidades en la Universidad Mariana estaba estructurado en tres núcleos: Formación de la persona, Formación de la convivencia, y Formación ética y responsabilidad social, donde el primer núcleo (la persona) comprendía la fundamentación filosófica, antropología y filosofía institucional; el segundo núcleo (ciudadano), las materias de educación democrática, derechos humanos, y desarrollo humano sostenible; y el tercer núcleo (profesional), las asignaturas: ética general y ética profesional. (pp. 39-40).

Coincide lo anterior con la promulgación a finales de 1999, del importante 'Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz' (Archivo institucional, Universidad Mariana), que contenía aspectos filosóficos, antropológicos, pedagógicos y curriculares que orientaban la actividad, y en el cual se reconocía que la institución no solo formaba al estudiante con una franja de asignaturas con acentuado enfoque humanístico cristiano ni con la acción

de pastoral o de Bienestar Universitario, sino también y, sobre todo, con el testimonio conjunto de hombres y mujeres que con su vida y ejemplo asumían la vida y la realidad con esperanza, creatividad y responsabilidad personal y social. Desde este proyecto se respaldaba procesos institucionales y de contexto, a tal punto que la universidad siempre participaba de actos a favor de la paz, los derechos humanos y la justicia.



Figura 11. Marcha por la Paz - 19 mayo 1998.

La Hna. Amanda Lucero, citando el documento del Departamento de Humanidades (Universidad Mariana, s.f.) destaca otras dimensiones interesantes del Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz, al presentar a la Universidad como una institución cimentada en los principios cristianos, franciscanos y marianos, que ha dado prioridad a la formación humanística integral, por encima del profesionalismo y el tecnicismo, que respeta y valora tanto las iniciativas personales y colectivas, como la multiplicidad étnica, ideológica y de credos, y como una institución que toma decisiones bajo la luz del discernimiento espiritual, buscando hacerlo 'todo por amor a Dios y como Él lo quiere'.

Como parte esencial en la formación, en 1996 se fortaleció la Pastoral Universitaria con la dirección del Padre Arturo Apraez, quien sucedió a Monseñor Arturo Arévalo en esta dependencia. En su opinión, siempre ha existido una permanente y estrecha relación entre la Universidad Mariana y la Iglesia, de la cual dan fe su filosofía institucional como

universidad católica, hechos concretos como la presencia del Obispo en el Consejo Máximo y la existencia de un sacerdote como orientador de la pastoral universitaria desde 1998. Refieren Apraez, Rosero, Criollo y Quiroz, (2016), que en los estatutos universitarios no se contemplaba el que un sacerdote fuera nombrado en propiedad por el Obispo como director de Pastoral, lo cual solo fue posible en 2003, luego de la reforma del Estatuto Orgánico.

2.3 El Quehacer Académico de la Universidad en los años 90

Era evidente, como lo afirma la Hna. Martha Estela Santa (2016), que, en los años 90, con la promulgación de la Ley 30 de 1992, la Universidad entrara en un proceso de reflexión, participación y modernización, con el fin de apoyar los procesos de investigación, docencia y proyección social. De ahí que, en su discurso de posesión en 1994, planteara como prioridades para la Universidad, el fortalecimiento académico, la formación investigativa y el inicio del proceso de

acreditación voluntaria para los programas académicos, teniendo en cuenta lo establecido en la ley, pero sin perder de vista la impronta del humanismo cristiano de la formación que ofrecía la institución, y la idea de servicio a la región, tan propia del talante de una universidad católica. Importantes logros y reconocimientos hacen parte de esta historia de la Universidad Mariana por su liderazgo y emprendimiento en el sur occidente de Colombia.



Figura 12. Reconocimiento y Condecoración a la Universidad Mariana por parte del Estado - 1994.

Surgieron entonces en esa época, las carreras de Terapia Ocupacional, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Ingeniería de Sistemas, convertida casi de inmediato en Facultad, Comunicación Social y Periodismo, al interior de la Facultad de Trabajo y Bienestar Social, aunque en 1994 este programa dio origen a la Facultad de Comunicación; el programa de Psicología, con énfasis en Psicología Organizacional, Clínica y Educativa, convirtiéndose en Facultad en 1994.

Le seguirían los Programas de Administración de Negocios en 1997, Ingeniería Sanitaria y Ambiental en 1998, Tecnología en Regencia de Farmacia, Licenciatura en Educación Básica con diferentes énfasis, Tecnología en Instrumentación Quirúrgica en 2000, y diferentes opciones de profesionalización para Auxiliares de Enfermería, Administración Financiera y docentes.

La década de los 90 del siglo XX le significaría a la Universidad Mariana incrementar de manera notoria el número de estudiantes y fortalecer los convenios de cooperación tanto a nivel nacional como internacional. Uno de estos convenios hizo posible que algunos

directivos y docentes iniciaran sus estudios de doctorado en el exterior.

En cuanto tiene que ver con la formación post gradual, es importante destacar lo expresado por la Hna. Nisla Elizabeth Young, con motivo de la graduación de los primeros egresados de la Especialización en Docencia del Español, el 10 de febrero de 1989:

Cuando en 1987 la Escuela de Postgrado consolidó el esfuerzo de veintidós años de constante labor, inició otra etapa muy significativa, señal cierta de su madurez en el quehacer académico y de permanente e integrado objetivo por lograr la formación del ser humano como totalidad, llevándole a ser dueña de su propia historia, de su propio destino y a cumplir la gran misión de conservar, transformar y transmitir la cultura en todo su alrededor. Por la importancia que dentro del proceso de la educación superior tiene tanto el desarrollo como la atención a las necesidades regionales ubicadas en una realidad histórica y concreta, la Universidad Mariana, con este programa 'Docencia del Español', está participando activamente en el cambio que a nivel nacional se espera, a fin de tener una universidad

colombiana que realmente sea un elemento activo y crítico en el campo de la influencia del conocimiento con una visión integrada de la problemática de la comunidad en sus interrelaciones históricas, estructurales y contextuales de la sociedad en general. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

En los años 90, la Escuela de Posgrado ofrecía el Programa de Especialización en Computación para la Docencia, todavía en el marco del Convenio con la Universidad Antonio Nariño de Bogotá. Con relación a esta línea, es justo reconocer que su impacto regional fue bastante importante, primero por la cualificación de docentes, quienes a la par con los conocimientos y práctica en materia pedagógica, afianzaron sus competencias en el campo de la informática, lo cual era realmente una novedad en esos años en el sur de Colombia. En segundo lugar, porque los egresados de este programa empezaron a orientar en los colegios de Nariño la clase de Informática. Incluso, muchos de los estudiantes de esta especialización eran docentes o administrativos de la Universidad de Nariño, lo que hace pensar

también en el impacto que esto debió significar para la Educación Superior en general en el departamento de Nariño como región, empezando por el hecho de que estos egresados procedían de la universidad oficial y crearon a su vez, la Licenciatura en Matemática Creativa.

A nivel institucional se impulsó la implementación del computador como herramienta de trabajo en las diferentes dependencias de la Universidad, sin que esto implicara necesariamente una sistematización de los procesos.

Para posibilitar la formación pedagógica de los docentes de las IES de la región del suroccidente colombiano a nivel de formación avanzada, el convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Pedagógica Nacional, firmado el 26 de junio de 1991, dio origen a la Maestría en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, en cuya primera cohorte egresaron 30 estudiantes, procedentes de las tres IES con sede principal en Pasto: Universidad Mariana, Universidad de Nariño e Institución Universitaria CESMAG. Cabe señalar que hubo dos cohortes.



Figura 13. Firma Convenio Universidad Pedagógica Nacional en Maestría en Educación Énfasis en Docencia Universitaria - Hna. Elisabeth Guerrero Superiora Provincial, Hna. Nisla E. Young – julio de 1991.

La oferta de postgrados se fortaleció con la firma en 1993 de otro sí al convenio inicial con la Corporación Universitaria Antonio Nariño, para seguir ofreciendo la Especialización en Computación para la Docencia, haciéndose posible de esta

manera, crear la Especialización en Auditoría de Sistemas en el año 1994, de la cual egresaron dos cohortes. En ese mismo año se firmó el convenio con la Universidad de San Buenaventura, para ofrecer en Pasto las Especializaciones

en Educación de Adultos y Educación Especial, conducentes a la formación de docentes investigadores.

Cuando en 1994 asumió la rectoría la Hna. Martha Estela Santa Castrillón, encontró que aún era escasa la oferta de posgrados a nivel de especialización, y mucho más limitada a nivel de maestrías, por lo que consideró necesario trabajar con el fin de incrementar de manera significativa el número de estudiantes para este tipo de formación, lo cual en gran parte se logró con la creación del Instituto de Formación Avanzada (IFA), anteriormente Escuela de Posgrados, entre otras razones porque era indispensable dar cumplimiento al planteamiento del Estatuto Orgánico recientemente aprobado por el ICFES, que exigía la creación de este instituto, y porque esta dependencia exigiría nuevos convenios de cooperación tanto a nivel nacional como internacional en el campo de la formación avanzada.

En ese mismo año, la Hna. Martha Estela, al inaugurar el Instituto de Formación Avanzada (IFA), expresaba:

En el artículo 69 de este documento se define al Instituto de Formación

Avanzada como una dependencia adscrita a Rectoría, responsable del desarrollo, promoción y gestión de los programas de posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado, al tenor del artículo 10 de la Ley 30 de 1992. El funcionamiento de esta unidad académica estaría regulado por las normas nacionales, las disposiciones internas de la Universidad, pero en especial por los lineamientos contenidos en el Documento Marco para la Orientación y Organización Académica del Instituto de Formación Avanzada, cuya última versión fue aprobada mediante Acuerdo 010 de diciembre 15 de 1998, del Consejo de este instituto. (Burbano, 2014).

La directora del Instituto de Formación Avanzada (IFA), Magíster Belén de la Rosa Santander, emprendió de inmediato el proceso de organización académica y administrativa de esta unidad, y asumió como tarea prioritaria, fijar políticas y estrategias para animar y fortalecer los procesos de cualificación profesional en postgrado, mejorar la estructura académica y administrativa del Instituto, y orientar la oferta de postgrados, para dar respuesta a las necesidades del contexto regional y nacional, así

como a las expectativas y desarrollo de la Universidad, asumiendo que la razón principal para la creación de esta dependencia fue la de propiciar espacios en los cuales se promoviera el debate epistemológico y científico a partir del estudio e interpretación de los principales problemas del conocimiento y de la realidad social del contexto. Importante es destacar que, en ese entonces, el recién creado Instituto de Formación Avanzada inició sus labores ofreciendo las Especializaciones en Gerencia Educativa, Didáctica de la Lectoescritura y Docencia de la Matemática, programas que fueron conocidos como 'los Trillizos' y eran propios de la Universidad Mariana, hecho que en los 90 significaba un notable crecimiento y proyección en este tipo de formación avanzada.

Para una mayor cobertura regional de estas especializaciones, la Universidad Mariana estableció convenios con las principales Escuelas Normales de Cauca, Huila, Nariño y Putumayo, y con los municipios de Mocoa y Orito en el Putumayo, Ipiales, La Cruz y San Andrés de Tumaco en Nariño,

Popayán, Almaguer y Belalcázar en el Cauca, y con el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Igualmente, con los colegios Simón Bolívar de Arauca (Arauca), Colegio de Occidente de Anserma (Caldas), Departamental Marillac de la Plata (Huila), Nuestra Señora de los Dolores de Quinchía (Risaralda), y con las escuelas Santo Domingo Sabio de Candelaria (Valle) y Santa Luisa de Inza (Cauca).

En sintonía con las condiciones de apertura e internacionalización de la educación, el Instituto dio mucha importancia al establecimiento de relaciones con universidades nacionales e internacionales, logrando varios convenios de cooperación, siendo los más significativos los suscritos con las universidades: Pedagógica Nacional, del Cauca, Católica de Manizales y con el Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CINDE). En el ámbito internacional, con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados con sede en Salamanca (España), que reunía a más de 100 universidades de Iberoamérica, cuyos objetivos estaban orientados a lograr el intercambio de experiencias académicas

e investigativas, evaluación y acreditación de programas de intercambio de docentes y estudiantes, afiliación que se vino a sumar al convenio existente con la Universidad de Valencia, España, e hizo posible que varios docentes y administrativos de la Universidad Mariana pudieran realizar estudios de doctorado.

En efecto, en febrero de 1998 se inauguró el doctorado en 'Educación Comparada e investigación educativa en el ámbito formal y no formal' que la Universidad de Valencia ofrecía en convenio con la Universidad Mariana para la capacitación de sus docentes. Durante el primer año los cursos fueron ofrecidos en las instalaciones de la Universidad Mariana, pero en los dos años siguientes se hizo imperativo que los cursos fueran en la Universidad de Valencia, para lo cual se destinaba las vacaciones intersemestrales. Un grupo importante de docentes (Rafael Caicedo, Belén de La Rosa, Roberto García Castaño, Hna. Marianita Marroquín, entre otros) viajaron a España para adelantar sus estudios doctorales, fortalecer las competencias investigativas y liderar nuevos procesos de desarrollo institucional.

En febrero de 1996, como respuesta a la necesidad de formación especializada en el área clínica de Enfermería y, ante el incremento de las patologías cardiocerebrovasculares, homicidios, traumas, alto índice de accidentalidad y por la situación geográfica que presentaba el departamento de Nariño debido al alto riesgo volcánico y tectónico, con la asesoría de la Universidad Nacional se creó la Especialización en Cuidado del Paciente en Estado Crítico, con el fin de brindar atención de alta calidad humana, profesional, científica y tecnológica a las instituciones de salud del departamento.

En el mismo año se inició la oferta de especializaciones en el área administrativa, siendo la primera Gerencia Tributaria, cuyo objetivo era desarrollar criterios, destrezas y habilidades gerenciales, a la que siguieron Revisoría Fiscal, Ciencias Fiscales y Tributarias, y Alta Gerencia. Comenta Jhon Bennet Muñoz (Herrera, Bennett Muñoz y Luna, 2016) que la Especialización en Ciencias Fiscales y Tributarias fue de una demanda muy grande en la región.

También se ofrecía Revisoría Fiscal, que era uno de los programas de posgrado

estrella en aquel tiempo. La formación en Alta Gerencia desarrollada en Mocoa se convirtió en proyecto modelo en el Putumayo. Esto daba cuenta de la pertinencia social de la oferta educativa de la Universidad Mariana, no solo a nivel local sino regional, desbordando fronteras. Por otra parte, los trabajos de grado siempre estaban orientados hacia la problemática social y económica de la región y a ofrecer soluciones a la misma.

En el año 2000, bajo el Acuerdo No. 002 del primero de marzo de 2000 (Archivo institucional, Universidad Mariana), se aprobó la creación del posgrado de Especialización en Gerencia de la Salud y Prevención de la enfermedad, el que solo se ofrecía en la Universidad de Caldas, como Especialización en Promoción de la Salud. Pasto contaba en ese momento con 400.000 habitantes, dos hospitales de nivel III, cuatro de nivel II, y 20 de nivel I, además de varias clínicas particulares, y solo disponía de cuatro tecnologías en instrumentación quirúrgica.

Otros programas de Maestría y Especialización que funcionaban en el marco de convenios interinstitucionales,

fueron: la Especialización en Bioética, con la Universidad del Bosque; la Especialización en Derechos Humanos y Especialización en Microbiología, con la Universidad Católica de Manizales; la Especialización en Educación de la Sexualidad, Universidad Antonio Nariño; y la Especialización en Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional, con la Universidad Central de Bogotá.

En 1998 se realiza el convenio con el Instituto de Ciencias de la Salud (CES), de Medellín, para ofertar las especializaciones en Gerencia de la Salud Ocupacional, Gerencia de la Salud Pública y posteriormente la especialización en Auditoría en Salud. Además, se promovió los primeros diplomados en salud: Diplomado en Odontología integral y el de Actualización en Ciencias Médicas con énfasis en Urgencias. (Burbano, 2014).

2.4 La educación a distancia y la proyección de la Universidad

Para ese tiempo, la Universidad Mariana afianza el propósito de ofrecer una educación de calidad como aporte al desarrollo económico, cultural y social de la región. Esto era tal vez más

fácil evidenciarlo en los programas de Educación a Distancia, cuyos egresados, a través de los trabajos de grado, formulaban y desarrollaban proyectos en los cuales se involucraba la correspondiente comunidad en el estudio de las problemáticas locales y en la implementación de soluciones a las mismas, estrategia que se tradujo en la construcción de aulas, puestos de salud, baterías sanitarias, parques infantiles, en las que muchas veces aportaban las administraciones municipales con dinero o con ayuda técnica. Los egresados del Programa de Licenciatura en Educación Primaria, del Convenio con la Universidad San Buenaventura de Cali, desde la primera promoción, cuya graduación se llevó a cabo el 2 de febrero de 1988, realizaron su trabajo de grado con base en la metodología de IAP. En su graduación, la Hna. Nisla Young, rectora de la Universidad por aquel entonces, expresó:

Esta ceremonia reviste un carácter especial, ya que se trata de una promoción

que cursó sus estudios en la modalidad a distancia y que hizo esta experiencia bajo la dirección de dos universidades que, comprometidas por un convenio, quisieron brindar a los maestros en ejercicio y a otras personas interesadas en promoverse, una oportunidad para su mayor superación.

La iglesia debe sentirse contenta porque dos de sus universidades han cumplido con una misión a la altura de las exigencias del mundo actual. La universidad católica debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, situándose en un nivel de investigación científica elevado, de estudio profundo de los problemas, de un sentido histórico adecuado, dando respuesta a los interrogantes de los pueblos y solución a los problemas que afectan el vivir de los hombres.

Bajo el liderazgo de la Hna. Floralba Meneses en la decanatura de Educación, desde 1988 hasta 2008, la educación a distancia alcanzó un gran esplendor, pues se dio apertura a nuevos CREAD, cubriendo todo el departamento de Nariño y los cuatro puntos cardinales de Colombia.



Figura 14. Primera Promoción Licenciatura en Educación Básica CREAD - Tumaco 1997.

Fuente: Archivo Institucional.

En opinión de Narváez (2016):

La Hermana Floralba Meneses se merece todo el crédito por la labor desarrollada por la Facultad de Educación a través de los programas de educación a distancia. Cuando yo inicié mi trabajo

en la Universidad Mariana, éramos 90 tutores; luego fuimos 120, después hasta 150. Además, era la Facultad que más estudiantes tenía, y que por otra parte subsidiaba otras facultades aquí en la Universidad. Ella fue una verdadera misionera, pues acompañaba

a los docentes en muchos de los viajes, vivía lo que nosotros vivíamos en los viajes, y tenía la experiencia de nuestro trajinar y de las dificultades en los desplazamientos a los sitios cercanos y lejanos. Su presencia en los centros tutoriales se hacía más frecuente cuando llegaba la socialización de los trabajos de grado, que siempre se hacía en presencia de las comunidades donde se los había realizado, pues la investigación fue la estrategia que la Facultad de Educación utilizó para participar en la transformación del contexto social y educativo.

En esta Facultad, a diferencia de las demás, se había permitido que los estudiantes eligieran entre preparatorios o monografía como requisito de grado; sin embargo, en la realidad, la opción por preparatorios prácticamente no se daba. De ahí que en 1991 se estableciera la monografía o trabajo de investigación, como requisito de grado para todos los estudiantes de la Facultad de Educación, a partir del período febrero-junio de 1992. La investigación se asumía como una actividad esencial para la formación de los futuros docentes, por la generación del conocimiento encaminada

hacia la solución de problemas regionales y para la cualificación de la actividad pedagógica y de las acciones comunitarias, hecho que venía a contribuir al desarrollo de la región.

El Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría a Distancia se promovía en la ciudad de Florencia con sede en la Universidad de la Amazonia, Caquetá. El 31 de mayo de 1992 se firmaba el respectivo convenio. El gobierno nacional tomaba cada día más control sobre la educación superior, como lo demuestra el Decreto 837 del 27 de abril de 1994, en cuyo artículo quinto establece:

Las Instituciones de Educación Superior deberán periódicamente actualizar la información de todos sus programas según el formato establecido por el ICFES, para mantener actualizado el sistema nacional de información de la Educación superior y para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia; dichos formatos deberán estar acompañados de un documento de autoevaluación. (p. 2).

Por el año 1995, ya se hablaba de acreditación previa y, en el caso de la

Universidad Mariana, esto tenía que ver con todos los programas, incluyendo pregrados y posgrados. De ahí que el compromiso a nivel institucional era muy grande por cuanto implicaba que la Universidad se autoevaluara y realizara acciones de mejoramiento de manera continua, lo que a su vez requería capacitación de los administrativos y docentes con miras a responder eficientemente a estas exigencias de la educación superior, lo cual constituía una prioridad institucional, habida cuenta que nuevamente, en 1998, según el Decreto 272 del 11 de febrero, el gobierno establecía los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado en educación, ofrecidos por las universidades y las instituciones universitarias, al igual que la nomenclatura de los títulos.

En palabras de la Hna. Constanza Bonilla (2002), los procesos de acreditación previa constituyeron otro frente de trabajo fuerte que debió afrontar la institución en 1998. En el IFA se debía proceder a la

acreditación previa de cinco posgrados, lo cual era de obligatorio cumplimiento, y en la Facultad de Educación todos los programas existentes, cuya Acreditación de Alta Calidad era voluntaria. La idea era trabajar en forma coordinada, para lo cual se contaba con la asesoría de expertos y el apoyo del profesor Luis Alfredo Guerrero (2016).

En ese sentido y con el cumplimiento del Decreto 272 de 1998, la Universidad dio inicio a la autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado de educación, cuyo resultado fue enviado al Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en 1999. Igualmente, se consideró conveniente solicitar la visita de este organismo para verificar las condiciones iniciales, con miras a obtener la acreditación de alta calidad de los programas de Contaduría Pública, Enfermería y Trabajo Social.

A finales de la década del 80, en lo que respecta a la actividad investigativa, se pretendía implementar una acción institucional más integral que involucrara formación, articulación con

la docencia, definición de estrategias, criterios más claros y una nueva dinámica en la producción del conocimiento, en concordancia con el Reglamento del Centro de Investigaciones, aprobado en 1989. Se trataba de su proyección social, dentro de la cual se podría ubicar el Primer Encuentro de Investigadores, realizado por la Escuela de Posgrados el día 7 de septiembre de 1989 en el Área Cultural del Banco de la República, en el cual participaron las Universidades: Mariana, de Nariño, el ICESI de Cali y la Nacional.

En este tiempo, conviene destacar el Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, convocado por la Universidad Mariana, el 12 de octubre 1990. Allí surgieron los primeros grupos de investigación estudiantil del Programa, algunos de cuyos integrantes se convertirían más tarde en docentes investigadores. En la apertura del Congreso, la Hermana Nisla Young, expresó:

Con la alegría y el entusiasmo que hoy sentimos de ver reunidos en la

Universidad Mariana a tantos jóvenes procedentes de diferentes sitios de la patria colombiana, queremos darles una calurosa bienvenida e igualmente expresarles el cariño y los mejores deseos porque este encuentro no solamente fortalezca la búsqueda del saber, de lo novedoso y propio, sino de estrechar los lazos de amistad, de compañerismo y de interés hacia el bien común. (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

Importante también, dentro de esta política de promoción de la investigación, el estudio 'Universidad Mariana' realizado por el Centro de Investigaciones y la Oficina de Planeación, de 1992 a 1995⁴⁹, con base en la metodología prospectiva, que sirvió para la formulación del plan de desarrollo del momento.

Para responder al Decreto 272 de 1998 que establecía que las universidades con programas de educación deberían contar con una infraestructura que desarrollara la investigación educativa y pedagógica, se creó el Grupo de Investigación Educa-

⁴⁹ Universidad Mariana. Oficina de Planeación. Plan Trienal de desarrollo 1992-1995. Archivo Institucional.

tiva y Pedagógica, con Resolución 003 del 19 de enero de 1999 (Archivo institucional, Universidad Mariana), el que quedó adscrito al IFA, integrado por magísteres o doctores, coordinado por Rectoría y Vicerrectoría Académica, quienes debían practicar y apoyar la investigación formativa en pregrado y posgrado. En este ambiente de fortalecimiento de la investigación, en especial de tipo pedagógica y educativa, el Comité Pedagógico de la Universidad Mariana⁵⁰ solicitó la articulación de los programas de pre y posgrado en educación, acción que se logró mediante la Resolución No. 016 del 2 de junio de 1999⁵¹.

2.5 Proyección Social, una razón institucional. Años 90

En el campo de la cultura, es necesario resaltar que en octubre de 1992 abrió las puertas al público el Museo Antropológico, organizado y dirigido por el antropólogo Giorgio Mario Manzini. El material: piezas arqueológicas

⁵⁰ Proposición No. 01 del 4 de mayo de 1999 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

⁵¹ Resolución No. 016 del 2 de junio de 1999 (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

obtenidas por donaciones de objetos de las culturas de Nariño y Cauca, colección de rocas de diversos lugares aledaños a Pasto, productos de artesanía de origen nariñense, caucano y ecuatoriano y el patrimonio arqueológico procedente de la necrópolis del Cerrillo o Bosque de Maridíaz, terrenos que hacía más de medio siglo habían sido donados en parte por José Ignacio Zarama a los Jesuitas, y luego adquiridos a la familia Zarama mediante compra, por las Hnas. Franciscanas de María Inmaculada. Se le llamó 'Cerrillo', porque como altura fue el lugar escogido por los quillacingas para formar su cementerio. Las tumbas allí encontradas en 1987 tenían profundidades entre uno y doce metros, y el pozo de acceso era regularmente cuadrado, de 60 centímetros de lado. Había tumbas de una sola bóveda, otras de dos, tres y hasta de cuatro; recintos a distintas profundidades tenían múltiples bóvedas, como si se hubiera hecho entierros en determinada época, y en otra posterior, se hubiese prolongado el pozo para hacer tumbas en otro nivel.

Por aquel entonces, el profesor Roberto García, director del Centro de Investiga-

ciones, se encargó de hacer el levantamiento arqueológico de la necrópolis del Bosque Maridíaz, apoyado sobre el terreno por la Hna. Ana Margarita Untersander, quien acababa de culminar su periodo como Superiora Provincial de las Hnas. Franciscana de M. I., y de un grupo de trabajadores. El registro arqueológico dio cuenta de más de 200 tumbas, de las cuales se extrajo, clasificó y ordenó en el Museo arqueológico de Maridíaz, numerosos objetos utilitarios, restos óseos humanos, artefactos de barro y piedra, así como maravillosas muestras de la cotidianidad de la cultura Quillacinga, pobladora de El Cerrillo y Valle de Atríz, incluidas algunas piezas de tumba-ga y pelucas finamente tejidas.

Una vez finalizados los trabajos de rescate arqueológico, los antropólogos Gilberto Cadavid Camargo y Felipe Cardanes Arroyo, del Instituto Colombiano de Antropología, fueron comisionados para evaluar los trabajos realizados por la Universidad Mariana en este cementerio indígena, y así autorizaron la continuación de los trabajos de construcción del colegio.

En los 90, el estudio socio-económico, cultural y educativo adelantado en Tumaco por la Universidad Mariana con miras a la creación del Centro Cultural y Educativo para la costa pacífica, representó una iniciativa de trascendencia. Se contó con el apoyo de Corponariño y la Alcaldía de Tumaco; los territorios fueron cedidos en comodato para el proyectado Centro, y con un aporte significativo en francos suizos por parte del Principado de Liechtenstein. Finalmente, por razones de orden institucional, no se llevó a cabo, truncándose de esa manera el proyecto. A pesar de ello, se aprovechó el estudio realizado y los contactos logrados para promover la oferta de Programas de Educación a Distancia, lo cual se cristalizó con la apertura del CREAD en Tumaco. Una vez logrado esto, se orientó los esfuerzos a la creación de una universidad popular en Pasto, idea que desembocaría posteriormente en 1991, con la creación de la Academia de Adultos – Extensión de la Universidad Mariana, que todavía funciona, aunque con el nombre de Unidad Académica de

Proyección Social, ubicado en la carrera 28 entre las calles 18 y 19 de la ciudad de Pasto.

La Academia inició labores el 27 de septiembre de 1991 y se inauguró oficialmente el 4 de octubre siguiente, en una casa arrendada ubicada en la esquina norte que forman la calle 19 y la carrera 28, viabilizando de esa manera la apertura de la extensión social y de impartir educación no formal y continuada, como una forma de ampliar la cobertura de la educación a las personas deseosas de adquirir diversos conocimientos y destrezas útiles para la vida. Para el semestre agosto-diciembre de 1992 ya tenía varios programas en funcionamiento y había realizado un convenio con la Secretaría de Educación, con miras a ofrecer a la comunidad nariñense, el Bachillerato Acelerado para Adultos.

La casona adquirida para el funcionamiento de esta extensión universitaria fue remodelada y acondicionada para ofrecer programas de idiomas y cursos en las más diversas áreas del conoci-

miento, dirigidos especialmente a la clase popular. Poco tiempo después, la Academia pasó a funcionar media cuadra más arriba, en una casa comprada por la Universidad Mariana, gracias a una ayuda del Principado de Liechtenstein.

Se advertía a la vez la necesidad de avivar la parte artística y cultural, como un medio importante para la formación integral de los estudiantes; de ahí que, en 1996 se creara el Teatro Unicornio, el Grupo Coral y se fortaleciera el de danzas y otros grupos de apoyo al desarrollo institucional, así como se fortalecía la Pastoral Universitaria, con programas que apoyaban la formación cristiana y espiritual de los estudiantes y personal de la Universidad. Las celebraciones especiales (aniversarios de la Universidad, condecoraciones a docentes, eventos religiosos, fiestas franciscanas, celebraciones marianas), eran parte de su quehacer y su impronta institucional. En este caso, las fiestas franciscanas marcaban la pauta en el desarrollo de actividades de integración, celebración espiritual y participación de la comunidad académica.



Figura 15. Fiestas Patronales, Aniversario de Fundación - octubre 1997.

En el campo de las relaciones interinstitucionales, además de la afiliación a ASCUN, la Universidad pertenecía en el año 2000 a la Red de Universidades del Sur Occidente Colombiano (CIDESCO) y

a la Red de Universidades Latinoamericanas (UREL); a nivel interamericano, a la Asociación Universitaria Iberoamericana de pregrados (AUIP), y a la Asociación Mundial de Universidades Ca-

tólicas (FIUC, por sus siglas en inglés). A esto debe agregarse que en los dos últimos años de la década del 80, la Universidad participó en la creación de la Asociación de Universidades Colombo – Ecuatorianas (AUC), a la cual se sumaría posteriormente la Universidad del Norte de Barranquilla, con lo cual se iniciaba un intercambio académico con la Universidad Técnica del Norte con sede en Ibarra, Ecuador, logrando así un gran impacto internacional.

A nivel nacional, la década de los 90 estuvo marcada por una gran crisis financiera y por la situación de violencia desatada por la guerra de los cárteles de la droga. Esta situación socioeconómica que vivió el país por este tiempo, le imprimió en gran medida, características especiales a la nueva administración de la Universidad, pues como lo afirma la Hna. Martha Estela Santa (2016):

Mi periodo rectoral se caracterizó por la apertura en todo el sentido de la palabra: apertura académica, apertura hacia los estudiantes, quienes por diferentes

motivos socio-económicos, en aquel entonces tenían dificultades para dar continuidad a sus estudios; de ahí que empezamos a trabajar conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y con Bienestar Universitario, para conseguir algunos fondos y subsanar en algo tal situación.

Los últimos doce años del siglo XX significaron para la Universidad Mariana, una etapa de consolidación en su oferta académica, de modernización administrativa y técnica en la cual desempeñó un papel fundamental, la adopción de los computadores en el procesamiento de la información tanto en su vida académica como administrativa; así, se recibiría un gran apoyo por parte del nuevo programa de Ingeniería de Sistemas. A la par, se evidenció un crecimiento considerable en cuanto a los nuevos programas, tanto de pregrado como de posgrado, y un incremento relacionado con la educación a distancia. La Universidad hacía presencia en gran parte del territorio nacional, incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Se daba los primeros pasos en convenios nacionales e internaciona-

les que constituían una expresión concreta del grado de consolidación y posicionamiento institucional en el concierto de la educación superior.

Pero la modernización de la Universidad Mariana no se ha quedado simplemente en lo cuantitativo; los avances también se han dado en la manera como se trabaja en la afirmación, difusión y vivencia de sus principios filosóficos, pedagógicos y curriculares, desde el humanismo cristiano y franciscano, para priorizar la formación integral con un profundo sentido de servicio a la región. Es importante resaltar que cada año, la Universidad convoca a los estudiantes y docentes a celebrar su aniversario y, en actos especiales del mes de octubre específicamente, reconoce a sus docentes y personal administrativo por sus aportes y trayectorias laborales de 10, 20, 25 y 30 años de vida institucional. Esta experiencia, año por año ha permitido la integración, vivencia y ratificación del sentido de pertenencia de sus funcionarios. Este libro se construyó precisamente con las voces, testimonios, datos, y aportes que los docentes

lograron hacer en los foros, conversatorios y registros de información del grupo investigador. Recordar este tipo de celebraciones especiales es una manera de hacer visible el sentido de la historia institucional.



Figura 16. Reconocimiento a trabajadores Unimar - octubre 1996.

Fuente: Archivo Institucional.

Toda esta visión del quehacer institucional desde su impronta como universidad católica fue plasmada en la formulación de una propuesta educativa que se denominó 'Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz', con base en la cual se orientó la vida académica, administrativa

y de proyección social durante la mayor parte de su historia educativa. En esta etapa de la vida institucional, cobró fuerza el desarrollar la misión desde un principio, como un proyecto de vida, en respuesta a la necesidad sentida de la sociedad colombiana.

El siglo XX culminaba con el posicionamiento social y académico de la Universidad Mariana, con notable presencia en los ámbitos regional y nacional, a la par que había ubicado en el horizonte académico, una filosofía y un proyecto educativo institucional único que le permitiría asumir con responsabilidad y eficiencia las exigencias de los nuevos tiempos.



3. Mirada Interna 2000 - 2006. La Universidad Mariana en el siglo XXI



Figura 17. Los estudiantes de la Universidad Mariana y sus miradas.

3.1 El Amanecer del Siglo XXI

En las postrimerías del siglo XX, la Universidad Mariana había logrado un gran avance social tanto por la variedad de su oferta académica como por la calidad de los procesos formativos, características que al igual que la pertinencia, habían formado parte de las preocupaciones y políticas institucionales, debidas ahora por una parte, al anhelo de dar cumplimiento a la misión institucional y, por otra, el atender a las directrices y lineamientos estatales orientados a los procesos de acreditación previa, considerados como importantes mecanismos que le permiten al Estado, reconocer la calidad académica de las IES y, a la vez a la sociedad, establecer sus verdaderos alcances respecto a las exigencias que contemporáneamente les plantea el desarrollo del país. En el marco de esos propósitos, la Universidad consolidó su Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz, fruto del trabajo, reflexión e investigación de la comunidad universitaria con la asesoría de diferentes IES, del ICFES, y del CNA.

El 28 de marzo de 2000, la Hna. Martha Estela Santa (2016), al dejar la rectoría de la Universidad para asumir el cargo de Superiora Provincial de la Comunidad de Franciscanas de María Inmaculada expresó:

Es de todos conocida, la situación actual de la Universidad, después de los casi últimos seis años de esta administración. En ésta fueron consolidados los siguientes procesos: Fortalecimiento del proceso evangélico – liberador desde la Pastoral universitaria, bajo la excelente animación de nuestro capellán, el Padre Arturo Apraez y la Hna. Ana Hilda Enríquez, hasta hace algunos meses, y su equipo de colaboradores. En Pastoral se ha trabajado a nivel profético, a nivel litúrgico – sacramental y en proyección social. Los procesos académicos han contemplado la propuesta de nuevos programas: Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Terapia Ocupacional, Educación Básica con todos los énfasis, Profesionalización de Auxiliares de enfermería, Profesionales en Administración Financiera; y en Posgrado seis programas de especialización en educación, cuatro en el área contable, uno en el área de la salud, uno en Psicología y otro en Trabajo Social.

Además, sus programas, en convenio con otras universidades del país: con la Universidad del Cauca, Especialización en Telemática; con la Universidad del Bosque, Especialización en Bioética; con la Universidad Católica de Manizales, Especialización en Derechos Humanos; con el Instituto de Ciencias de la Salud, las especializaciones en Gerencia en Salud Ocupacional y Gerencia en Salud Pública; con la Universidad Central de Bogotá, la Especialización en Administración Financiera.

El 25 de agosto del año 2000 se realizó la ceremonia de grados del programa de Administración Financiera, en convenio con el Centro de Estudios María Goretti (CESMAG). A la anterior relación de logros vale la pena agregar la creación del Grupo Institucional de Investigación, bajo Resolución No. 001 del 16 de febrero de 2000 (Archivo institucional, Universidad Mariana), con lo cual se posibilitaba llevar a la práctica la afirmación consignada en el Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz, donde se asumía la investigación, como una de las tres funciones básicas de la Universidad. Por otra parte, se

buscaba promover y extender la práctica mediante la conformación de equipos de trabajo que se integren a las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Este grupo se reestructuraría en septiembre de 2000, cuando además se fijaba criterios para el apoyo institucional a proyectos de investigación, convirtiéndose así en un eje consistente de la vida universitaria. Por otra parte, para septiembre de 2000 ya funcionaban cinco grupos de investigación, con la asesoría de la Universidad de Caldas y el Instituto de Ciencias de la Salud, CES de Medellín, con una ventaja adicional, dado que la Universidad Mariana hacía parte ahora de la Red CIDESCO y de la Red UREL, además de ser miembro de la AUIP y de la FIUC.

En efecto, a inicios del siglo XXI, la Universidad Mariana tenía un área construida de 13.000 metros cuadrados aproximadamente, de un total de 20.000, y un número de estudiantes cercano a los 6.000, en su mayoría mujeres, representando el 68,12 % de toda la

población. Pero, además, la Universidad comenzó su expansión académica y de proyección social, fortaleciendo sus procesos de desarrollo institucional e investigativos. Comprendió que era necesario conocer a la Universidad, identificar las fortalezas y necesidades y, de esta forma generar una nueva cultura del mejoramiento.

Para 1992 contaba con 14.184 egresados, aporte altamente significativo a la región, no solo por la incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de numerosas familias, sino también por las características del desempeño profesional desde el humanismo cristiano que, indudablemente, tenía un impacto positivo en el mejoramiento de la eficiencia de los procesos educativos, económicos y productivos y, por ende, el aporte en el desarrollo de Pasto y del departamento de Nariño.

La afiliación de la Universidad Mariana a la Unión de Universidades para América Latina y el Caribe (UDUAL), a ASCUN y a CIDESCO, además de su participación

en redes académicas como la Red Aurora y, asimismo, los convenios firmados con la Universidad de Valencia (España), la Universidad Técnica del Norte de Ibarra (Ecuador), la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador), la Escuela Superior Técnica del Chimborazo (Ecuador), la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá), la Universidad de Granada (España), el Instituto CES de Medellín, y la Universidad del Bosque, representaba, en su conjunto, ocupar un alto estatus en el contexto local, nacional e internacional.

También, durante el periodo rectoral de la Hna. Myriam Stella Alzate López, se logró imprimir la cultura de la autoevaluación y la inscripción de la Universidad en el Sistema Nacional de Acreditación, que inició la autoevaluación de los programas de Trabajo Social, Contaduría Pública y Enfermería, atendiendo los requerimientos del Decreto 272 de 1998. Además, se presentó al CNA, 20 programas de pregrado y posgrado en educación, para su acreditación previa, que venían a sumarse a los ya establecidos.



Figura 18. Hna. Myriam Stella Alzate López
- 21 diciembre 2000

En cuanto a la ampliación de la infraestructura, se dio la construcción de los bloques María Inmaculada y Jesús de Nazaret, la biblioteca y la terminación del bloque San Buenaventura y el Centro cultural. La modernización tecnoló-

gica se dio con el servicio de Internet, la adquisición de dos salas de multimedia, equipo audiovisual, conmutador computarizado, sistematización de la biblioteca y de otras dependencias claves en los aspectos académicos y administrativos, además de contar con el servicio de carnetización ya computarizada.

La Universidad Mariana pasaba por un buen momento: la calidad de sus programas académicos de tipo formal y no formal, su proyección social en diferentes regiones del país y del departamento, la formación integral de la comunidad universitaria a través de salud, desarrollo humano, cultura, deportes y recreación, brindando facilidades económicas, becas por setenta millones de pesos, plazos blandos, rebajas, condonación de intereses, a los más necesitados. Ello había contribuido a mantener una demanda creciente de estudiantes, no obstante, el momento de recesión económica que había afectado la matrícula en otras universidades.

No se puede olvidar que durante los tres últimos años de la década de los 90, la economía colombiana experimentó una de las crisis económicas más agudas

de su historia, que involucró no solo una fuerte desaceleración del Producto Interno Bruto (PIB): -4,2 % en 1999, y el consecuente aumento en la tasa de desempleo: 22 % en 1999, sino además, el colapso del régimen de banca cambiaria existente en aquel entonces.

Muy seguramente esta situación influyó notablemente en el estilo de administración desarrollado por la Hna. Santa (2016), quien afirmaba que su periodo rectoral se caracterizó por la apertura en todo el sentido de la palabra: en el orden académico, hacia los estudiantes que por diferentes motivos socio-económicos tenían dificultades; de ahí que trabajara conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y con Bienestar Universitario, para conseguir algunos fondos y subsanar tal situación.

A pesar de estas dificultades que de manera tan notoria afectaban la vida de la Universidad, fue posible mejorar las condiciones de infraestructura conforme a las necesidades, así como ampliar la capacidad de los laboratorios, actualizar la biblioteca donde se procedió por primera

vez a la sistematización de procesos; se creó nuevos servicios, se modificó el reglamento, se aumentó el personal, se incrementó significativamente la compra de material bibliográfico y se asumió las normas técnicas del Icontec para los trabajos escritos y los trabajos de grado. Además, en 1998, se organizó la primera Sala de Informática, a la par que se ofrecía el curso de entornos virtuales para el aprendizaje, sin descuidar la sistematización y modernización tecnológica de la institución.

En el contexto, la Universidad Mariana ya para el año 2000, asumió que:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están evolucionando permanentemente, desempeñando un papel fundamental en la configuración de nuestra sociedad y nuestra cultura y es evidente su impacto sobre la enseñanza en general y en particular sobre la enseñanza a distancia. La Universidad, como centro de enseñanza y aprendizaje, no es ajena a los cambios impuestos por este nuevo orden, y ve la necesidad de crear un Centro de Producción Multimedial (CPM) como una unidad de apoyo y servicios para el

fortalecimiento de la misión educativa expresada a través de la producción integral de recursos de audio, video, impresos y multimedia. Con este Centro se pretende desarrollar un proyecto de comunicación – educativa para integrar las propuestas de contenidos que surjan de los docentes a través de formas didácticas multimediales con el apoyo y la asesoría de la pedagogía. El material que resulte de este proceso se distribuye a los diferentes CREAD para evitar el desplazamiento del cuerpo docente y se archiva para futuras consultas o material de apoyo para otras temáticas afines. (Resolución No. 023, del 14 de diciembre de 2000. Archivo institucional, Universidad Mariana).

Además, se creó el Centro de Producción de Multimedia el 14 de diciembre de 2000, con el fin de apoyar el ofrecimiento de programas a distancia a través de los diferentes Cread. El 20 de junio de ese mismo año, el CNA ya había recomendado la readecuación de las salas de cómputo del Cread de Tumaco e instalar las redes de información internas y externas para prestar el servicio de Internet e intranet, adquiriendo con Telecom un canal bidireccional con

pago de tarifa mensual, inversión que ascendería a la suma de \$ 44.600.800.

3.2 Repensar la Universidad: 2000 – 2005

En el siglo XXI, el ámbito universitario encontraba nuevas exigencias y retos que planteaba el MEN, mediante los decretos 792 y 917 del 8 y 22 de mayo de 2001, al establecer que los programas académicos de la educación superior debían cumplir con los requerimientos de estándares mínimos de calidad para obtener el registro calificado. En julio de 2001, el CNA determinó que las universidades debían alcanzar su desarrollo institucional, académico, investigativo y profesional mediante la Acreditación Institucional de sus Programas. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) organizó el sistema de acreditación con carácter voluntario, tomando como referentes los lineamientos de programas institucionales elaborados por el CNA.

Precisamente, éste fue uno de los grandes retos que debió afrontar el IFA al iniciar el proceso de acreditación previa de los programas de Especialización: en

Educación con énfasis en Pedagogía; Educación Matemática; Educación Sexual, y en Intervención y Evaluación Educativa de Procesos Lectoescritores (Burbano, 2014).

Desarrollar este propósito nunca fue un trabajo fácil:

[...] a septiembre de 2001 solamente 17 instituciones de educación superior habían logrado la acreditación de 75 programas de pregrado. [...] Y para el caso de las maestrías de educación, de 45 existentes en el país, solamente se presentaron a acreditación previa 25, y la obtuvieron únicamente 15, que tienen que ir hacia la acreditación. (Jaramillo, 2001, p. 1).

El promedio de docentes con doctorado en Colombia es del 1.6%, a diferencia del promedio en América Latina que es del 9.0%. En el país se gradúan menos de 30 doctores por año. Éste es uno de los índices que habría que mejorar para crear un impacto positivo en la calidad de la educación superior. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., p. 6).

Durante el primer semestre de 2001, la Universidad Mariana realizó la autoe-

valuación de Trabajo Social, Contaduría Pública y Enfermería, con miras a la acreditación de Alta Calidad, actividad que finalmente se suspendió. Éste fue uno de los motivos por los cuales la Hna. Myriam Estela Alzate, rectora de la Universidad, decidió impulsar el Proyecto de Desarrollo Institucional, en aras de lograr transformaciones estructurales en todos los ámbitos de la Universidad, que dieran luces para la refundación de la Universidad. Este proyecto tomó el nombre de ‘Disoñando la Universidad desde el humanismo cristiano⁵²’ como una estrategia para fortalecer inicialmente la identidad institucional y en segunda instancia, para mejorar los procesos misionales. En efecto, se puso en marcha la autoevaluación institucional para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, como base para reorientar la búsqueda de pertinencia, pertinencia y eficacia y, en general, para optimizar la calidad, y ofrecer un servicio de excelencia a la sociedad.

⁵² La referencia es tomada de un discurso pronunciado por la Hna. Myriam Estela Alzate (2001), el cual reposa en los Archivos del Departamento de Humanidades. En su tiempo no se hizo la publicación en los medios de circulación existentes en la Universidad, pero es un referente que aporta elementos al contexto de esta construcción histórica, en virtud de los planes de desarrollo y su objetivo.



Figura 19. Reunión de Desarrollo Humano, Comunidades de Vida - Club Colombia - junio 2001.

Esta investigación se constituyó en un cuestionamiento sobre la realidad institucional, sus características y su coherencia, con lo que se pretendía llegar a ser, para reenfocar si fuera necesario, la visión de futuro. Este gran proceso estu-

vo a cargo de doce grupos denominados 'Comunidades de vida', liderados por el Director de Investigaciones, Magíster Roberto García Castaño y Ricardo Mendoza Hurtado. Cada uno de ellos tomó como objeto de estudio, uno de los doce

factores definidos por el CNA; participó toda la comunidad universitaria, desde las directivas hasta los empleados de servicios generales. Los resultados de este proceso fueron plasmados en dos documentos: 'Lineamientos y Autoevaluación Institucional', que reposan en el Archivo Institucional, como resúmenes ejecutivos y documentos de trabajo interno que en su tiempo no fueron publicados.

Todo este escenario de reflexión, investigación y construcción se iba promoviendo a través de Encuentros de Desarrollo Institucional. El tercero de ellos se llevó a cabo durante los días 2 y 3 de agosto de 2001, bajo el lema: 'Si Dios no construye la casa, en vano se cansan los albañiles'. La rectoría, el equipo de formación humanística, la Oficina de Pastoral y el Centro de Consultorías Psicológicas, brindaron a la comunidad universitaria un espacio para revisar la vida y tomar conciencia de las motivaciones y actitudes personales para el trabajo en equipo. El primer día se dedicó a una mirada en el espejo de la cotidianidad, a soñar escenarios futuros y

a diseñar a partir de los pasos anteriores, un proyecto personal de vida. El segundo día tuvo como centro, la consolidación de los equipos de investigación como Comunidad de Vida, de tal forma que el trabajo de producción académica se complementara con escenarios de crecimiento y cultivo de las actitudes, talentos y las relaciones humanas.

El balance de la actividad institucional representó:

Fue como 'poner la casa en orden' y construir todos aquellos documentos y fundamentaciones que requería el quehacer universitario. No se puede olvidar que hasta este momento, en las dependencias académicas no era muy común la existencia de documentos que dieran razón de la fundamentación del currículo, ni de estudios que sustentaran la necesidad de la oferta académica. Casi todo lo que había se reducía a los semáforos; es decir, al listado de asignaturas del plan de estudios para cada estudiante donde se 'chuliaba' las que había cursado y lo que le faltaba para graduarse. Pero, en general, era difícil encontrar información organizada, mucho menos sistematizada, en las dependencias sobre la dinámica de cada uno de los programas académicos o de las facultades. (Herrera et al., 2016).

Durante los primeros años del siglo XXI se hizo la reflexión sobre su espiritualidad, la razón de ser como IES al servicio de la Iglesia católica, y como proyecto educativo desde el humanismo cristiano – franciscano al servicio del desarrollo del departamento de Nariño. La reafirmación de la misión, visión, principios y horizonte de sentido, imprimieron nuevo dinamismo a la acción educativa y de proyección social. Sobre todo, permitió que directivos, administrativos, estudiantes y personal de servicios ratificaran su compromiso de trabajar, aún con más empeño, en la instauración del Reino de Dios en el medio. Y, consecuentemente con ese propósito, aportar desde la educación superior en la formación integral de profesionales comprometidos con la promoción humana y el desarrollo social.

La Universidad Mariana priorizó el aspecto teleológico institucional, por lo cual se trabajó en la definición de un horizonte de sentido y, al mismo tiempo, en la construcción de unos principios rectores desde el humanismo cristiano, con fundamento en los grandes pilares de

la filosofía eje: Jesucristo y su Evangelio, María Santísima, y los carismas de San Francisco de Asís y de la Madre Caridad:

La misión, visión, principios institucionales, y en general la parte teleológica, se comenzó a trabajar con los estudiantes, al igual que la simbología institucional. Y cuando en el 2000 se habló de acreditación, se empezó a implementar la teleología institucional en los famosos factores que exigía el Ministerio de Educación Nacional. (Lasso et al., 2016).

Trejo (2007) da cuenta de una reforma que se hace al área de humanidades, llamada ahora Área humanístico-cristiana, imprimiéndole “mayor fuerza doctrinal y mayor capacidad para integrar al plan curricular. El eje fundamental que es Jesucristo, valor supremo y respuesta plena de la existencia humana” (p. 41). Así mismo, informa sobre los cambios realizados en los espacios académicos de Humanidades, para integrarlos a la reforma curricular de 2002, quedando como sub-área, 14 créditos académicos en el área de formación humanística, aunque ese número de créditos se reduce a cuatro en la reforma de esta sub-área

en 2004, llevada a cabo a través de un plan de mejoramiento que obedecía a la necesidad de:

Ampliar y consolidar un proyecto formativo de conocimientos culturales, artísticos, lingüísticos, literarios e históricos, tan necesarios en esta sociedad que cada vez ha sido más diversa y plural, y para responder a los retos y desafíos de una universidad que forma para la vida de manera integral.

En los objetivos de ese plan de mejoramiento se contemplaba la formación integral y la necesidad de promover los principios y valores desde la cosmovisión cristiano-franciscana, así como la promoción del pensamiento crítico. Se fortalecía más el humanismo, como uno de los ejes fundamentales del quehacer de la Universidad, horizonte de sentido que ha caracterizado el ser y el devenir institucional desde su fundación en 1967.

No obstante:

[...] en lo relacionado con la identidad de la Universidad Mariana, se generaba todavía algunos interrogantes que

solía debatirse al interior del Colectivo de Humanidades o de la oficina de Pastoral, sin trascender a una discusión que involucrara la totalidad de la comunidad universitaria. Ciertamente, era una discusión interesantísima que giraba en torno de si la universidad era mariana o franciscana. Se afirmaba también que nuestra identidad mariana provenía del nombre de María, aunque no dejaba de tener una connotación de género, ya que aún antes de la fundación de la Universidad Mariana, la Madre Caridad siempre estuvo muy pendiente de la promoción de la mujer. (Bastidas, Martínez, Obando y Criollo, 2016).

La beatificación de la Madre Caridad Brader en Roma el 23 de marzo de 2003, fue una maravillosa ocasión para dar inicio a la ‘Cátedra Madre Caridad’ en la Universidad; además, se fortalecía cada vez más el carisma franciscano, utilizando diversas estrategias para su conocimiento y vivencia desde la vida académica. A este propósito obedeció la invitación que se hizo al director del Departamento de Cultura y Universidades de la Conferencia Episcopal de Colombia, para dictar conferencias sobre alternativas

franciscanas para los jóvenes, durante los días 25 y 26 de septiembre de 2003, quien afirmaba:

Para Francisco era fundamental la escucha, aprendida en su única escuela: el Evangelio. Francisco no selecciona mentalidades, ideologías, culturas, personas o sociedades, sino que las integraba. Para Francisco el *studium* no era un saber muchas cosas como resultado de las técnicas de la razón nacidas en los diferentes sistemas educativos; era más bien, un saber buscar, para tener una experiencia vivencial. Aquí radica la fuerza de la dialéctica franciscana. Es urgente pasar de la subcultura de la exclusión a la cultura franciscana de la inclusión; de la subcultura de la suposición a la cultura franciscana del diálogo; de la subcultura del aislamiento a la comunicación del encuentro; de la subcultura de la ausencia y de la indiferencia, a la cultura franciscana de la presencia; de la subcultura de la evasión y el no-placer, al franciscano abrazo de lo doloroso de la vida; del mal humor, a la franciscana alegría; de la subcultura de la competencia, a la cultura franciscana de la convivencia; de un dios lejano, ausente e incomunicado, al Dios de Jesucristo y Francisco: amoroso, tierno, comunicativo y dialogante... Una fe que no tiene sus raíces en la visión latinoamericana del mundo, es una fe que nada le

dirá al mundo de hoy que está aburrido del cielo de los teólogos. Bien se podría decir que una fe que no hunda sus raíces en la realidad universitaria mariana, es una fe que nada le dirá al universitario de hoy que está cansado de un cielo tan lejano. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Una de las tres funciones misionales de la Universidad tenía que ver con el desarrollo de la gestión académica, lo que implicaba la creación y difusión del conocimiento, y los procesos formativos, actividades que eran viabilizadas a través del ejercicio pedagógico y la investigación, incluso de la proyección social. De esta manera se comprendía cómo, para la Universidad Mariana las funciones misionales no eran desarrolladas de manera aislada, sino como un todo integrado, en concordancia con la formación integral que desde su fundación ha buscado brindar a los educandos. Blanco y Quezada (s.f.) sostienen que:

Cuando se habla de gestión, se hace referencia a un enfoque sistémico tanto de la gestión misma como de la

organización, a la que se considera un organismo vivo; se habla de integralidad, al involucrar a todas las personas que integran la organización y/o que interactúan con ella; es decir, a los grupos sociales objetivo (clientes o usuarios, accionistas, empleados, comunidad), y todos los procesos, áreas y/o funciones de la misma. La calidad de la gestión debe estimar la perfecta identificación de las brechas existentes entre el direccionamiento, los resultados obtenidos y la forma de orientar las acciones para asegurar el logro de los objetivos trazados. (p. 4).

En ese sentido, la nueva administración universitaria bajo la dirección de la Hna. Myriam Estela Alzate, asumió con mucha responsabilidad y seriedad el desarrollo del área académica, siempre de manera coherente con su filosofía institucional, dentro del propósito de la formación integral de los educandos, y en el marco del humanismo cristiano, propio de una universidad católica. Además, debía darse respuesta a las nuevas exigencias y retos que planteaba la normatividad estatal relacionada con la educación superior, de manera especial

en un momento en que era imperativo dar curso a los pasos de acreditación de los programas académicos implementados por el ICFES, el CNA y el CESU en el marco del seguimiento y control de las IES.

Fue en el año 2002 cuando la Universidad adoptó criterios y procedimientos para la administración académica de programas profesionales de pregrado, de especialización o de educación continuada, los cuales son entendidos como reglas que estratégicamente promueven integralmente el desarrollo de procedimientos justos, legales y equitativos en la gestión académica, en referencia de disposiciones legales. En el documento Lineamientos Institucionales⁵³, se afirma:

En la Universidad Mariana se ha venido dando cambios a la luz de la acreditación institucional, de la acreditación de programas, del Registro Calificado, de la formación para el desarrollo humano, de la proyección social e innovación curricular, que promueven y sensibilizan en la organización, gestión y administración del currículo en cada uno de los programas académicos, iniciando otra forma de

⁵³ Archivo Institucional (2001-2002).

pensar la autonomía responsable para directivos, administrativos y profesores. La comunidad universitaria debe entender que el conocimiento no es una riqueza *per se*, sino una oportunidad para mejorar, transformar, complementar y dotar de significado las condiciones en las que se desarrolla las reglas de convivencia y de autonomía responsable.

En cuanto a los Reglamentos Institucionales, el documento contiene normas sobre el seguimiento de estudiantes, la elaboración de la nómina de profesores, el tratamiento de situaciones de estudiantes, los cambios, innovaciones en programas, y en general, todo lo que tiene que ver con la administración de programas; hace explícito hasta dónde puede llegar un asunto en los programas y facultades, y cuándo debe pasar a instancias superiores. En lo relacionado con la gestión académica, trata de la calidad del estudiante, el número de créditos a tomar por cada estudiante, los traslados, los cursos de recuperación y de verano, monitoreo del rendimiento del estudiante, la formación investigativa y el trabajo de grado, las sanciones, las titulaciones. Con relación a la elaboración y evaluación de

proyectos curriculares, indica todo el procedimiento desde su planteamiento inicial hasta su presentación ante el ICFES. Respecto al sistema de evaluación de procesos de aprendizaje, indica el que adopta la Universidad, haciendo claridad que habrá evaluaciones parciales, finales, supletorios, validaciones, de suficiencia.

Se asumía, entonces, que para afrontar la acreditación de alguno de los programas académicos, era indispensable, entre otras cosas, fortalecer la investigación, tanto formativa como en el sentido estricto de su significado (Bastidas et al., 2016), a la par que se daba importancia a la innovación curricular, actualización de docentes, planeación institucional, registro calificado de los programas académicos, acreditación en alta calidad de los programas y de la institución, proyección social y reestructuración de los aspectos administrativos, financieros y académicos. Inclusive, se hacía necesaria la construcción y gestión de un nuevo Estatuto General para la Universidad (Obando, 2013).

La Universidad Mariana avanzaba en el nuevo siglo con paso firme, en un contexto definido de renovación, reestructuración y “refundación institucional”, como lo había denominado la Hna. Myriam Stella Alzate, dado que la reflexión y construcción sobre la realidad de la universidad tocaba los diversos campos de la vida universitaria, involucrando la cultura y la filosofía institucional, en cuanto a lo administrativo, lo académico y la proyección social.

En lo concerniente a la administración, también la Universidad adoptó en 2001, criterios para la asignación de tareas del personal directivo y docente. A finales de este año, según el articulado de la Resolución del 10 de diciembre (Archivo institucional, Universidad Mariana), se estipula:

A partir del proceso de desarrollo institucional, la Universidad Mariana inició cambios paradigmáticos que han permitido adoptar tendencias, otras formas de organización, planeación, evaluación, seguimiento profesoral y distribución de tareas académicas, administrativas y de servicio para Directivos, Profesores y Coordinadores. Los criterios de asigna-

ción de tareas se entienden como pautas o principios o reglas que estratégicamente invitan y promueven integralmente, el desarrollo de una cultura de la investigación, planeación y evaluación en la Universidad Mariana, en referencia a cuatro dimensiones básicas: Docencia, Investigación, Proyección social y Organización (Artículo segundo). Los criterios de asignación de tareas son una disposición reglamentaria que complementa algunas funciones no contempladas en el Estatuto Docente. (Artículo tercero).

El Proyecto Institucional Universitario (PIU) daba a la docencia en la Universidad Mariana, características de educación problematizadora, liberadora e innovadora, mediante la cual era posible promover espíritu crítico, capacidad de trabajo en equipo, competencias y cualidades humanas, así como favorecer el pensamiento autónomo, participativo, democrático y de solidaridad responsable. Se trataba de una visión de la educación y de la docencia profundamente imbuida de un espíritu humanista, orientada a fortalecer la calidad y la pertinencia del proyecto formativo institucional.

Una de las condiciones para acceder a la Acreditación de alta calidad por parte de los programas, era el nivel alcanzado en los procesos investigativos; de ahí que la Universidad se preocupara por promover esta actividad, primero entre los docentes, con el Diplomado en Investigación Científica realizado durante los días 29 de junio y 9 de julio de 2005 con la orientación de la Universidad Javeriana de Bogotá, en el cual participaron 80 docentes de diferentes universidades de la ciudad, y la segunda versión del Taller sobre Estrategias Pedagógicas para la investigación, con la cual se pretendió promover la relación entre docencia/investigación, evento que se realizó el 3 de agosto de 2005.

Respecto a los estudiantes y, dentro del propósito de promover su formación integral, en 2004 se dio comienzo de manera formal al proyecto Semilleros de Investigación UNIMAR, el cual recibe un gran impulso, hasta el punto de alcanzar un momento brillante con la realización del Octavo Encuentro Nacional y Segundo Encuentro Internacional de Semilleros (Red Colombiana de Semilleros de

Investigación, REDCOLSI), entre el 13 y el 16 de octubre de 2005, en el cual participaron 2.800 semilleristas de todo el país y hubo 560 ponencias (Luna, 2014). Igualmente, se continúa con la organización de conversatorios temáticos como el denominado: 'La investigación es para todos'.

Una actividad muy ligada a la investigación fue el campo de las publicaciones como producción intelectual, convencimiento sobre la inutilidad de la investigación intelectual, expresada inicialmente en artículos, luego en módulos de aprendizaje y cuadernos de aprendizaje, y finalmente en libros en las diferentes áreas disciplinares.

Para complementar el trabajo de difusión que se hacía posible a través de la imprenta o editorial, resultaba importante resaltar el papel que desde los primeros años de la década de los 90 venía desempeñando la Unidad de Radio y Televisión, Canal 7 de la Universidad Mariana, como departamento profesional y técnico, adscrito al programa de Comunicación Social y Periodismo que, si bien constituía una herramienta fundamental en el

aprendizaje en esta unidad académica, había sido definitivo para la promoción del quehacer de la Universidad, especialmente de su trabajo investigativo. La Unidad tenía la responsabilidad de producir los contenidos audiovisuales de la institución y algunos programas como: 'Agenda Unimar', 'Vía Alterna', 'Hoja de vida: la próxima puede ser su historia'; el documental 'Cuentos de amor, porque el espíritu cuenta', de carácter religioso, y 'Diálogos inconclusos', en modalidad de entrevista, programas que empezaron a ser emitidos desde 2003. La Unidad de Radio y Televisión también es responsable de la administración del portal www.umariana.edu.co, que se convierte en la ventana de la Universidad.

Es importante recordar que UNIMAR Televisión, Canal 7, emitió por primera vez su señal en 1992, durante la rectoría de la Hna. Nisla Elizabeth Young Espinosa. Dos años después asumió la dirección de esta Unidad el ingeniero Edgar Ortiz, quien la posicionó y consolidó como el primer medio de comunicación local y regional; su programación se realizaba por seis horas continuas de lunes a

viernes. Allí fueron registradas las primeras transmisiones en directo de los Carnavales de Negros y Blancos de Pasto y las caminatas al Santuario de las Lajas; en esos años se transmitió el programa 'El sur en la historia', con una duración de una hora semanal, coordinado por la docente e historiadora, Lydia Inés Muñoz Cordero, de la Academia Nariñense de Historia. Con el fallecimiento del Ingeniero Ortiz en 1998, terminó también el periodo de prueba del canal y debió suspenderse la emisión. Al año siguiente se inauguró Telepasto, con licencia de funcionamiento otorgada a la Universidad de Nariño, a la cual se unieron como socios, la Universidad Mariana y la Institución Universitaria CESMAG y, más tarde, en el año 2002, la Alcaldía de Pasto y la Gobernación de Nariño, aunque en este año se retiró la IUCESMAG. La Universidad Mariana tuvo en el año 2000, los programas 'Ambiente y Vida', 'La Defensoría del Pueblo con Usted', 'Santa Misa', 'Pasto Futura', 'Extradivarius' y 'Agua Viva'.

Si bien es cierto que el tema de la internacionalización no era todavía

un tema prioritario en los procesos universitarios, aunque sí se vislumbraba la necesidad del idioma inglés en el desarrollo de la actividad investigativa, el manejo de una segunda lengua se convirtió, sobre todo a raíz de la implementación de los procesos de acreditación de alta calidad, en uno de los criterios para determinar la calidad de una IES, razón por la cual la Universidad inició el desarrollo de diferentes estrategias para la capacitación docente, iniciando en 2003 con un curso intersemestral denominado 'Inmersión total en inglés'.

El Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz (1989), dejó los fundamentos de la proyección social, como una dinámica interuniversitaria, interdisciplinaria, intersectorial que permitiera a sus diferentes actores contribuir a la construcción, enriquecimiento y retroalimentación del ser, saber y quehacer de la vida universitaria, en estrecha relación con la comunidad involucrada en su ámbito de influencia.

Esta concepción posibilitaba dimensionar acciones que, unidas al ejercicio de la docencia y la investigación, promovían

las interacciones locales, nacionales e internacionales en la búsqueda permanente de alianzas estratégicas con el sector productivo o privado, empresarial o gubernamental para contribuir con el desarrollo equitativo de las comunidades menos favorecidas económicamente en la región, dando respuestas concretas y efectivas al fenómeno de la globalización e internacionalización.

No se puede desconocer que los requerimientos del ICFES y del CNA constituyeron una motivación importante para que la Universidad Mariana realizara todo el proceso de reingeniería llevado a cabo durante los primeros años del siglo XXI. Estas exigencias externas y el proceso de desarrollo institucional ejecutado entre los años 2001 y 2002, generaron profundos cambios en la cultura institucional, caracterizada ahora por la reflexión disciplinar, la revisión permanente de procesos, una mayor conciencia sobre la necesidad de la acreditación y la búsqueda de la calidad.

Desde el 22 de julio de 2002 fue encargado de la rectoría de la Universidad Mariana, el profesional Oscar Valverde Riascos, hasta el 21 de junio de 2003, fecha en la

que asumió las riendas de la institución, el padre Marco Tulio González. S. J. Por primera y única vez, una persona no perteneciente a la Congregación de Hnas. Franciscanas de M. I., asumía en propiedad los destinos de la Universidad.

El primer año de la nueva administración coincidió con la convocatoria y realización del Referendo mediante el cual "se somete a consideración del pueblo, un proyecto de reforma constitucional" (Ley 796 de 2003), que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2003. Es allí donde se trató aspectos claves en la vida nacional, como: pérdida de derechos políticos, voto nominal, suplencias, facultades de las corporaciones públicas de elección popular en la dirección y control de la Hacienda pública, servicios administrativos del Congreso, reducción del Congreso, pérdida de investidura, limitación de pensiones y salarios, con cargo a recursos de naturaleza pública, supresión de contralorías departamentales, distritales y municipales, supresión de personerías, auxilios con dineros públicos, nuevos recursos para educación y saneamiento básico, entre otros.

Según testimonio de Dora Arce, Secretaria General a la fecha, dos meses antes de la votación del 25 de octubre de 2003, en la cual participó solo el 12 % del potencial electoral, cuya mayoría votó 'No', la Universidad Mariana implementó actividades de formación en torno del significado, alcances e implicaciones del referendo, con invitaciones a personajes públicos partidarios de las diferentes opciones frente a este acto democrático.

En este sentido, la administración del padre Marco Tulio González en 2003, se orientó fundamentalmente a atender la estructura administrativa de la institución y a revisar la normatividad para dejarla a tono con el nuevo Estatuto General. Además, en palabras de Burbano (2014), "demostró un gran compromiso para fortalecer la oferta de Especializaciones y crear Maestrías". La reestructuración general se inició el 30 de julio de 2003, cuando el Consejo Directivo programó sesiones semanales conducentes a debatir y revisar su adopción, con el fin de armonizar y dinamizar el principio de gobernabilidad y el desarrollo de la interdisciplinariedad.



Figura 20. Acto de posesión padre Marco Tulio González Arbeláez, S.J. Rector junio 2003 - junio 2006.

En efecto, la reestructuración administrativa y organizativa de la Universidad llegó a su consolidación el 17 de junio de 2004, mediante el Acuerdo No. 012 del Consejo Directivo (Archivo institucional, Universidad Mariana), mediante el cual se adoptó la estructura organizacional

en la que interactuaban armoniosamente tres Sistemas: Académico, dedicado a la gestión del conocimiento; el Sistema de Bienestar Universitario, dedicado al mejor estar de la comunidad, y el Sistema Administrativo y Financiero, dedicado al cuidado, administración y gestión de

los bienes y recursos de la Institución. Al mismo tiempo, se procedió a la revisión de los reglamentos y a establecer su articulación legal, con el nuevo Estatuto General (Universidad Mariana, 2003), el Reglamento General (2006) que se terminó de revisar el 25 de abril de 2006, y el Reglamento de Educandos (2011), cuya revisión finalizó el 2 de mayo de 2006.

En lo administrativo, fueron fusionadas las Oficinas de Planeación y la de Desarrollo Institucional y Relaciones Exteriores (DIRE) y se creó la Oficina de Relaciones Públicas, como estrategia para atender uno de los retos de la globalización expresado en la gran competitividad entre las IES, haciendo indispensable mantener el posicionamiento social de la Universidad. Por esta razón, a esta oficina le fueron asignadas las funciones de promover y divulgar las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, mantener la comunicación con el medio externo, especialmente con autoridades eclesiásticas y civiles, y con los egresados. Así, “se adopta la nueva estructura organizativa de la Universidad

Mariana, en la cual el Instituto de Formación Avanzada se convierte en una nueva Facultad, dependiente de Vicerrectoría Académica” (Burbano, 2014).

De otra parte, en 2004, Comunicación Social, Psicología y Trabajo Social fueron agrupadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. En la nueva estructura organizacional adoptada por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 012 del 17 de junio de 2004 (Archivo institucional, Universidad Mariana) interactúan armoniosamente tres Sistemas: 1. Académico, dedicado a la gestión del conocimiento; 2. Bienestar Universitario, dedicado al mejor estar de la comunidad, y 3. Sistema Administrativo y Financiero, en atención a la gestión de los bienes y recursos de la Institución. En los considerandos se afirma que esta estructura es de conformidad en lo dispuesto en la Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983, del Ministerio de Educación Nacional:

Se reconoce la naturaleza de la Universidad Mariana como una Institución de Educación Superior, regentada por la comunidad de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, organizada como

Fundación de utilidad común, sin ánimo de lucro, privada y católica, creada para el servicio de la Iglesia y de la sociedad. (Art. 3).

La Misión de la Universidad se enmarca en el Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz, el compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida, comprometidos con el crecimiento, la paz y el desarrollo del contexto, acorde con las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En materia de infraestructura, se destaca la modernización de la Biblioteca, que luego de su remodelación pasó a llamarse 'Biblioteca Hermana Elisabeth Guerrero Navarrete, f.m.i', una dependencia más funcional y accesible a los usuarios, no solo internos sino externos: biblioteca reservada, donde los libros eran manejados por unas empleadas que recibían la solicitud de préstamo del libro y que lo facilitaban al lector; ahora se pasaba a una biblioteca abierta, la primera en Nariño, donde el cliente o usuario podía revisar directamente el libro sin tener que hacer trámites para

solicitarlo, y luego de hacerlo registrar, llevarlo en préstamo; o bien, revisar los libros de una manera autónoma.

También es importante mencionar que en esta época se hizo la adquisición del terreno donde hoy funciona el Campus Alvernia, terreno de ocho hectáreas ubicado en la vía a Mapachico, adquirido mediante compra a la Compañía de Jesús, motivada en gran parte por las limitaciones que presentaba la sede principal de la Universidad Mariana para actividades como la cultura física y la deportiva (Herrera et al., 2016), y la creación del Centro Piloto de Investigaciones Ambientales (CEPIA), para apoyar el Programa de Ingeniería Ambiental. En la actualidad funcionan en este campus, los laboratorios de Ingeniería, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, y se cuenta con diferentes canchas deportivas. Se buscaba potencializar los conocimientos regionales en el aspecto ambiental a través del diseño de proyectos piloto, a la vez que se fomentaba la investigación y la relación interdisciplinar entre grupos de investigación e investigadores.

En octubre de 2003 surgió el Centro Asís, Unidad de Proyección Social con sede en la carrera 24, en una casa adquirida por la Universidad con el apoyo financiero del Principado de Liechtenstein, dando cumplimiento así a uno de los objetivos específicos del artículo 7 del Estatuto General (2003) que a la letra expresaba:

Desarrollar espacios de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento, que proporcionen las herramientas teóricas y prácticas para el conocimiento de la realidad regional, con el fin de que la comunidad universitaria pueda participar activamente en la generación de iniciativas que transformen el entorno social de la región y en el desarrollo de proyectos que se articulen con las políticas de los diferentes sectores de la región y de la nación. (p. 5).

En este Centro se realizaría las prácticas de los diferentes programas académicos y de servicios integrales para la comunidad, como las asesorías y consultorías. En efecto, allí fueron

implementados los consultorios jurídicos para las prácticas de los estudiantes de Derecho, ampliando de esta manera la acción universitaria mariana que se había iniciado con la Academia de Adultos – Extensión Universidad Mariana.

En mayo de 2004 la Academia de Adultos – Extensión de la Universidad Mariana, fundada en 1991, cambió su nombre por Unidad Académica de Proyección Social, nombre más acorde con los nuevos tiempos, y su misión era mejorar la presencia de la universidad en el entorno. Antes se hablaba de extensión universitaria; ahora se habla de proyección social de la Universidad, denominación acogida por todas las IES en Colombia, con una connotación más: ya no es la proyección social del quehacer, tarea que le fue encomendada al Centro Asís, sino de la proyección social del saber.

La estrategia de este cambio se planteaba en virtud de ofrecer al público, el conocimiento, la investigación y

todas las actividades universitarias e impulsar el desarrollo regional. La Universidad Mariana, por su vocación evangélica, entendió la proyección social de su saber, como un encuentro entre la academia y la realidad social, desde donde promueve la prestación de servicios, ampliando su cobertura a la sociedad en general, que buscaba nuevas oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Esta unidad se entendió también como un organismo vivo adscrito a la Vicerrectoría Académica, dirigido por un Coordinador, con el acompañamiento de un equipo humano interdisciplinario, conformado por educadores de la institución y otros de contrato por prestación de servicios, que capacitaran al público en general mediante diferentes programas, con el apoyo permanente de las Unidades Académicas de la Universidad Mariana.

En el marco de esta proyección social y de su sentido evangelizador, la Universidad recibió en el año 2005, la visita pastoral de

Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, Obispo de Pasto. Su presencia y su tarea pastoral ayudaron a encaminar la labor institucional, sembrar el sentido del reino de Dios en el ámbito universitario y aportar a la consolidación de una universidad católica comprometida con la construcción de la paz y la justicia en la región.



Figura 21. Visita pastoral a la Universidad Mariana, Monseñor Enrique Prado obispo Diócesis de Pasto - 30 de septiembre 2005.

3.3 La nueva oferta académica: 2006 – 2020

Para 2006, avanzado el siglo XXI, las políticas nacionales sobre acreditación exigían de las IES, demostrar resultados con relación a la calidad de la formación, en variables que iban desde lo institucional hasta la estructura, funcionamiento e impacto de cada uno de los programas académicos. La Universidad Mariana continuaba con el proceso de reorganización administrativa y académica, cuya expresión más tangible era el estudio y aprobación de la nueva normatividad, finalizando de esa manera la tarea de revisión de reglamentos que se había hecho en años anteriores.

Ya en el nuevo milenio, se fomentó la apertura de nuevos programas que adquirieron gran interés para incidir en la realidad nariñense, caracterizada por ser región de frontera, lo que significaba un potencial para el desarrollo e intercambio académico, así como la promoción de las interacciones y el trabajo conjunto en materia de investigación sobre problemas fronterizos y desarrollo de las co-

munidades de estas áreas limítrofes. Esto ya se había iniciado a finales de la década de los 90, pero ahora, ante los procesos de acreditación, adquirió singular importancia el origen de los programas de Tecnología en Desarrollo y Bienestar Social, y el de Sociología Latinoamericana, en los cuales se aludía a las posiciones estratégicas de algunos países y regiones; es decir, con su valor y significación geopolítica, y en donde además se asumía que el mundo globalizado actual presentaba nuevos retos que obligaban a pensar sobre los cambios que se estaba llevando a cabo en el Estado, en la economía, la política, la sociedad civil, el desarrollo sostenible del planeta, el trabajo y el futuro, los avances de la ciencia y de la técnica que revolucionaban y modificaban las comunicaciones y, subsiguientemente, la cultura.

Esta referencia a la situación de frontera que caracteriza a Nariño promovió que en el año 2000 fuera creado el Programa de Antropología⁵⁴, argumentando que el origen y establecimiento de una facultad de Antropología en el sur de Colombia, se relacionaba directamente con la nece-

⁵⁴ Acuerdo No. 02 de 2000 (Archivo Institucional, Universidad Mariana)

sidad de gestar un autorreconocimiento de la vida de frontera y de encuentro intercultural, ya que la visión parcial que habían hecho antropólogos del interior del país, era insuficiente para recoger la gran cantidad de condiciones socioculturales que confluían en esta parte del territorio, lo que igualmente repercutía en la inexistencia de claridad sobre el manejo de los problemas regionales. Era necesario formar el recurso humano que desplegara sus habilidades creativas, investigativas y de innovación sobre la manera de abordar un problema social, y desde allí generar estrategias para el trabajo con las comunidades.

Más tarde se instauró el Programa de Administración de Empresas de Hotelería y Turismo⁵⁵, que expresaba que, por ser nuestro territorio región de frontera, había un compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades regionales, para dar respuesta a las necesidades del entorno.

Entre 2000 y 2006 fueron creadas nuevas licenciaturas en Educación básica, como

⁵⁵ Acuerdo No. 026 del 1 de agosto de 2000 (Archivo Institucional, Universidad Mariana)

la de Lengua Castellana, Organización, Gestión Empresarial, Etnoeducación, Educación de Adultos, y la carrera de Derecho⁵⁶, que inicialmente fue adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, a la cual se le agregó el programa de Banca y Comercio Exterior. En lo relacionado con las ingenierías, se cambió la denominación de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, por Ingeniería Ambiental, “por lo cual, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 022 del 22 de octubre de 2002 aprobó el cambio de denominación” (Universidad Mariana, s.f., párr. 4).

Por otra parte, y teniendo en cuenta que en concordancia con su filosofía institucional la Universidad Mariana atiende necesidades y exigencias del entorno social y es consecuente con todas las políticas de flexibilidad curricular y administrativa que promueve el ICFES, y además, debe responder al compromiso histórico-social en favor de las comunidades del suroccidente colombiano, en consecuencia procedió

⁵⁶ Acuerdo No. 021 del 27 de noviembre de 2006 (Archivo Institucional, Universidad Mariana).

a fortalecer su Proyecto Pedagógico. En 2003 extendió su oferta educativa a otros sectores de la población que necesitan cualificarse. Por ello, el 14 de marzo de 2003 el Consejo Superior estableció la jornada nocturna para algunos programas que se venía ofreciendo en jornada diurna, como Ingeniería de Sistemas, Trabajo Social y Regencia de Farmacia.

En este contexto, mucho antes, el 25 de febrero de 2003, se había aprobado la creación del CREAD en Cartago, Valle, dependiente de la sede de Pasto, para iniciar programas de Tecnología, Licenciaturas con Acreditación Previa y Posgrados con metodología a Distancia⁵⁷.

En materia de posgrados, en 2001 se creó las especializaciones en Dirección de Instituciones Educativas, Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Ciencias Fiscales y Tributarias, y Pedagogía e Investigación en la Educación Superior.

Se crea la Especialización en Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, siendo registrada ante el

⁵⁷ Acuerdo No. 004 del 25 de febrero de 2003 (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Sistema Nacional de Información del IC-FES el 7 de mayo de 2001. Su propósito era formar especialistas con espíritu investigativo, capaces de apropiarse y recrear el conocimiento y responder a los problemas sociales, económicos, políticos y religiosos que inciden en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de asegurar la calidad de vida de los colombianos. (Burbano, 2014).

Como cada día se hacía más evidente la necesidad de entrar en la dinámica de la acreditación de calidad, se debía trabajar bajo las orientaciones del CNA y afinar cada vez más los procesos de registro calificado de Programas, proceso que llevó al reconocimiento por parte del Estado para que un programa académico cumpliera con los requisitos mínimos de calidad, con las directrices de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), aunque por otro lado, las pautas del MEN y del ICFES sobre la creación de programas académicos y sobre el registro calificado (MEN, s.f.) eran más frecuentes y perentorias, el año 2003 se caracterizaría por el trabajo de las diferentes carreras, en aras de obtener el

Registro, y también el año en el que los programas de la Facultad de Ingeniería lo recibirían por parte del MEN, certificación que avalaba a la Universidad Mariana para seguir ofreciendo los dos programas por siete años.

Por su parte, la Facultad de Formación Avanzada adoptó áreas académicas de educación superior, y al mismo tiempo asumió el sistema de créditos académicos en los programas de especialización presencial y a distancia⁵⁸.

La autoevaluación institucional iniciada en el año 2000 y que concluiría dos años más tarde, unida al trabajo para el logro de las condiciones mínimas de calidad para la obtención del registro calificado, consolidó una verdadera cultura en este campo, lo cual permitió iniciar en 2005 el proceso conducente a la acreditación de alta calidad; en una primera etapa, de Enfermería, Trabajo Social, Psicología y Contaduría Pública, lo que llevó a la Universidad Mariana a celebrar convenios con prestantes

⁵⁸ Acuerdos 08 y 09 de 2004, respectivamente (Archivo institucional, Universidad Mariana).

instituciones del país, con el objeto de obtener el asesoramiento en cada uno de los programas involucrados.

En el año 2005, gracias al convenio celebrado con la Universidad del Valle con el fin de obtener la consolidación de la investigación en el programa de Psicología, quedó un moderno laboratorio de Psicología y Neurociencias, con una inversión de 30 millones de pesos en software, equipos de cómputo, equipos de trabajo en psicología experimental, pruebas psicométricas y equipos audiovisuales, entre otros. Este programa fue el primero en recibir un concepto de acreditación de alta calidad, mediante el cual se le exigía adelantar un plan de mejoramiento, que se hizo entre noviembre de 2005 y marzo de 2006, con logros representados en la organización de grupos de investigación: Psicología y Desarrollo Humano, y Aprendizaje, Cognición y Conducta.

Además de los programas universitarios, también las Escuelas Normales debían someterse al marco de acreditación de alta calidad, factor que llevó a es-

tas instituciones a buscar convenios con universidades locales, para recibir asesoría y orientación. La mayoría de ellas celebraron convenios con la Facultad de Educación de la Universidad Mariana, la cual asumió este proceso como parte de su proyección social. Se hizo acompañamiento a las Normales del país regentadas por las Hnas. Franciscanas, como: Alvernia de Bogotá, Sagrado Corazón de Jesús de Tuluá, Corazón Inmaculado de María de Pereira, Stella Maris de Cali, Nuestra Señora de Las Lajas de Ipiales, Liceo La Merced Maridíaz de Pasto, María Goretti de Mocoa, Ciudad de Asís en Puerto Asís, y Nuestra Señora de Fátima en Potosí.

Al asumir el 21 de junio de 2006 la rectoría la Hna. Martha Estela Santa, se dio el primer paso en el camino hacia la calidad, con la aprobación del Reglamento General, el cual se promulgaría el 6 de diciembre de ese año, haciendo operativo el Estatuto General de la Universidad Mariana promulgado el 3 de julio de 2003. Durante 2007 se terminó de revisar y aprobar los reglamentos de Educandos, de Educadores Profesionales, y de Inves-

tigaciones y Publicaciones. De manera simultánea se adelantaba el trabajo de construcción participativa del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2012.

En su discurso de posesión (2006) la Hna. Martha Estela Santa expuso las ideas, planes y proyectos que marcarían la dinámica de su administración, empezando con un lema vital: "Soñar pequeñas y grandes utopías". Sus líneas de acción estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de la dimensión humanista y cristiana en toda la Universidad, la formación integral de los jóvenes y la formación de excelentes ciudadanos desde la transversalidad del currículum, para que hicieran buen uso de la libertad, reivindicaran sus derechos, pero que también reconocieran sus deberes y responsabilidades individuales. Se requería formar excelentes seres humanos, ciudadanos íntegros, con el terreno abonado para formar el hombre perfecto a imagen y semejanza de Dios, tarea en la cual la Pastoral Universitaria representaría un papel insustituible, de manera que en la institución se educara evangelizando y se evangelizara educando.



Figura 22. Acto de Posesión Hna. Martha Stella Santa, Rectora Universidad Mariana - junio 2006.

Fotógrafo: Jaime Díaz Arce.

La idea era que todo el personal de la Universidad se sintiera implicado en el esfuerzo por la autoformación ciudadana, para poder influenciar en las jóvenes generaciones. Así, uno de sus

grandes proyectos fue el de reenfocar y reforzar el proyecto de universidad católica, con la misión que la Iglesia le confiaba: Hacer presencia cristiana en el mundo universitario. Por esa razón, en

el discurso de bienvenida a los docentes en enero de 2007, la Hna. Martha Estela expresó:

Se trata de un proyecto de universidad animado y vivenciado en el patrimonio espiritual y cultural que le da una identidad particular, que lo dinamiza e igualmente lo enriquece. De ahí la importancia que le estamos dando a la formación universitaria, dimensión de la formación integral que retoma con gran responsabilidad la formación de la condición humana desde los valores del evangelio y el humanismo cristiano y franciscaridadiano, abarcando transversalmente todos los semestres de la formación del pregrado hasta concluir con la formación en liderazgo, emprendimiento, creación de empresas y compromiso social en el último semestre. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

En este sentido, a mediados de septiembre de 2008 se dio inicio a la revisión y fortalecimiento del Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz con la propuesta del esquema, al consolidarse el documento sobre los fundamentos de la identidad institucional: Misión, Visión y Principios.

Todo este trabajo de afirmación doctrinal y filosófica se complementó con la inclusión en el pensamiento de la Universidad, del legado pedagógico de la Madre Caridad, aprovechando la conmemoración de los 64 años de su muerte (27 de febrero de 2007), ocasión en la que la Hna. Martha Estela hizo hincapié en el compromiso de la Universidad con la reflexión acerca del pensamiento de la fundadora, a través de la cátedra denominada 'Espiritualidad de San Francisco y de la Madre Caridad'; precisaba que era necesario hacer vigentes sus principios y que se tenía el deber de interpretar sus valores para introducirlos en el PIU. El proyecto fue de carácter transversal, tomando como centro la cátedra, que a partir del segundo semestre de 2007, recibirían los estudiantes de todas las facultades.

Para 2007, en la celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación de la Universidad Mariana (4 de octubre de 2007) la Hna. Martha Estela manifestaba:

Toda esta actividad académica se inspira en los principios, valores y directrices de una comunidad que busca vivir los

valores del evangelio desde el carisma de san Francisco y la Madre Caridad y que se explicitan en lo cotidiano, en la fraternidad, la solidaridad y la paz, la alegría, la esperanza. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

Respecto de las actividades de Pastoral, el director de esta dependencia, el padre Arturo Apraez, comentó que, lastimosamente en Colombia no se tiene un plan de intervención pastoral a nivel universitario. Según él, un intento en tal sentido se hizo en la Conferencia Episcopal de 2008, en la cual se habló también de regionalizar la pastoral en razón de las características propias de cada región, para adecuar los planes a la realidad local:

La Universidad Mariana asumió las cuatro dimensiones que en ese momento se manejaba a nivel nacional para la pastoral, conocidas como *Kerigma*, que significa anuncio, *Koinonía*, trabajar la comunión, la diaconía, que es el servicio y la *leitourgía*, que es la liturgia. Fueron implementadas esas cuatro dimensiones para la pastoral universitaria, pero resulta que, a nivel nacional, no se lanzó

el proyecto. A nivel local diocesano hubo dos intentos, y ahora se da un tercero, de organizar una pastoral universitaria: una comisión diocesana de pastoral universitaria que aglutine a todas las universidades. Todo se ha quedado ahí. No hay pares nuestros que tengan pastoral universitaria fuera de la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti - IUCESMAG. (Apraez, et al., 2016).

Con relación a las Humanidades, la Hna. Amanda Lucero (2010) expresó que, en la Universidad Mariana, los espacios académicos de la subárea Humanística, cátedras institucionales como Pensamiento Filosófico, Humanismo Cristiano y Ética y profesión, coadyuvan a la formación del estudiante en el pensamiento crítico:

La visión humanista franciscana que parte de los gestos, se expresa en los signos y se particulariza en la forma de acoger y escuchar, pasando por una nueva comprensión de la mirada, del encuentro y de la afable serenidad en el amor y la amistad, atenta a la vida, al contexto y muy presente en las realidades cotidianas; asume el desafío del análisis e interpretación de los

hallazgos, procurando ir más allá de los constreñimientos de la metodología para hacer posible que el acontecimiento escritural refleje lo que las palabras no alcanzaron a expresar y los ojos y oídos físicos no lograron captar, teniendo en cuenta que lo esencial no se ve ni se toca ni se oye; se ama. (p. 19).

La Hna. Martha Estela Santa Castrillón consideraba en su tiempo que la formación humanística del estudiante solo era posible si la Universidad se apropiaba de la pedagogía franciscana como eje, porque no solo bastaba con ser docente; hacía falta el acompañamiento pedagógico, la reflexión, la investigación y la espiritualidad. Además, pensaba que la educación franciscana implica formación integral y holística en el marco de una 'pedagogía del amor universal' que nutre solidaridad, paz, concordia, tolerancia, paciencia, diálogo, democracia, compasión, el amor y la fraternidad. Para su pensamiento, la pedagogía era forma de vida, presencia espiritual plena y creativa en el mundo, sendero de sabiduría y accionar de esperanza, que la Hna. Amanda Lucero (2010) supo captar, cuando expresó que era necesario conocer muy bien

la realidad que viven los estudiantes, con mayor razón en un departamento marcado por la descomposición social, el aislamiento y la marginalidad, y en un contexto universitario donde

Los jóvenes que acceden a la Universidad Mariana, en su mayoría adolescentes, son vulnerables a problemas depresivos, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas; provienen de la Costa Pacífica, del Putumayo, del Cauca, de los distintos municipios de Nariño y un número reducido de la ciudad de Pasto; un porcentaje significativo son de estrato uno y dos, estudian con crédito del ICETEX, son de escasos recursos económicos y tienen que pagar arriendo, alimentación y transporte; en muchos casos no tienen solventadas sus necesidades básicas. Estas condiciones influyen en su desempeño en la universidad y en su desarrollo integral como tal. Para la institución, constituye un reto posibilitar por todos los medios, la realización de los sueños de quienes acceden a estudiar en cualquiera de los programas que se ofrece en la institución. (p. 27).

Así, se da cuenta de un proceso de reflexión realizado en torno de las Humanidades y el aporte que dio

origen a una nueva propuesta para la formación humanística, para la cual se tuvo en cuenta el Estatuto General, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2012, y el Reglamento General. Ésta se centró en un proyecto denominado 'Excelencia para toda la vida' en el cual se integró la 'Cátedra Institucional' y el 'Laboratorio de Convivencia', con el fin de dinamizar la directriz institucional de estas áreas desde el Evangelio de Jesucristo.

El interés por articular la filosofía institucional y los contenidos de la formación humanística con la vida cotidiana y con el quehacer de la institución, lo expresó la Hna. Martha Estela Santa en una de las jornadas de actualización docente al iniciar el primer periodo del año 2009:

En consonancia con la misión, se pretende ser coherentes en el desarrollo curricular y en la vida de la institución. El saber adquiere un sabor diferente desde el sentido que le inspira la intencionalidad. En nuestro caso, la espiritualidad que subyace a todo el quehacer, espiritualidad que se inspira en el Evangelio de

Jesucristo, nuestro guía y maestro, en la espiritualidad mariana, en la cual nuestra juventud puede encontrar su modelo y guía, y en el carisma franciscano al estilo de la Beata Caridad Brader, fundadora de la comunidad franciscana, cuyas ideas pedagógicas son de gran vigencia en este momento histórico. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

3.4 Desarrollo de las funciones misionales desde la perspectiva del humanismo cristiano

Para el año 2012 comenzó una nueva etapa en la historia de la Universidad Mariana, con la llegada a la Rectoría de la Hna. Amanda Lucero Vallejo, quien inició su administración el 21 de junio –y fue reelegida en 2015, mediante Resolución No. 028 (Archivo institucional, Universidad Mariana)-. Reconoció la gestión de su antecesora, destacando el crecimiento institucional logrado en todos los campos, a través de un Plan de Desarrollo trazado desde el año 2006. Advirtió la realidad del mundo homogeneizante que se vivía en aquel entonces, refiriendo que la vida se veía

amenazada, limitando las posibilidades de futuro para las nuevas generaciones, lo cual a su juicio, representaba un compromiso de la Universidad Mariana con la humanización desde el evangelio, postulado que promovía y promueve una reflexión sobre la razón de ser de la Institución, marcando líneas de acción para el desarrollo de cada una de las funciones institucionales en perspectiva del humanismo cristiano, línea de pensamiento que desde su fundación ha vivido, testimoniado y hecho experiencia a lo largo de su historia.

En otras palabras, la Hna. Amanda hacía hincapié en que lo fundamental no fuera lo 'profesionalizante', sino el vivir en los contextos de lo social, político para trascender la identidad mariana; que la educación fomentase lo estético y humanístico, con un enfoque integral encaminado hacia una práctica reflexiva de la libertad desde un saber comprender, saber vivir y saber convivir, atendiendo la dimensión de la subjetividad y una mayoría de edad que invita a crear lo nuevo.

La Universidad –decía- debe convocar a quien llegue, a preguntarse, a ser sujeto de inquietud y a subjetivarse, porque debe pensarse más allá de los criterios del neoliberalismo. La educación debe dejar de ser tecno-instrumental y empezar a construir la civilidad del currículo. ¿Qué significa la educación en la región, dónde está nuestra condición de hermeneutas para leer y ser una de las respuestas en nuestra región frente a la globalización? Por lo tanto, estamos llamados a trabajar por la actualización del *ethos* universitario a partir del horizonte de sentido propuesto por la Universidad Mariana, reflexionarlo contemporáneamente, y para ello necesitamos caminar hacia una mayoría de edad epistémica, educativa y humana.

A propósito, el propio Derrida (2002) invitaba a la universidad a asociar la fe con el saber: “Una profesión de fe, un compromiso, una promesa, una responsabilidad asumida, todo ello exige no unos discursos de saber, sino unos discursos performativos que producen el acontecimiento del que habla” (párr. 27).

Más aún, desde una institución católica que, como lo recordaba el Papa Juan Pablo II (s.f.), “garantiza una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura a través de la Evangelización” (párr. 26).

La Hna. Amanda Lucero, desde la rectoría invitó a la comunidad universitaria a enfrentar los problemas contemporáneos relacionados con la propuesta de la espiritualidad franciscana, evocando los planteamientos de Merino (2008) en cuanto a la justicia social, la promoción de los más desfavorecidos, el trato con la naturaleza, el valor humano de la economía, la cultura de la paz, el sentido de la fraternidad universal, el aprender a habitar en el mundo, la visión estética de la existencia, la religión como promoción humana y los valores vitales, y el legado de la Madre Caridad Brader, quien siempre instó a trabajar desde la promoción humana integral, atentos a los signos de los tiempos, sin olvidar el sentido de fraternidad de hermanas menores para

la construcción del reino de Dios en la Universidad.

En el Plan de Desarrollo 2007-2012, las nuevas formulaciones respecto a la filosofía institucional consolidaron los procesos académicos, investigativos y administrativo-financieros, en donde priman la responsabilidad, el respeto por lo endógeno de la institución, proporcionando un gran impulso a la formación humanística y a la Pastoral, a través de una serie de proyectos estratégicos que han facilitado la formación para la vida y para la convivencia, dando gran fortaleza a los valores y principios institucionales.

El componente teleológico institucional, así como la filosofía inspirada en el humanismo cristiano, se conserva a pesar de las modificaciones que se hace para responder a las exigencias del mundo actual, sobre todo, en lo relacionado con la internacionalización, la globalización, las necesidades del contexto y las competencias. El trabajo fundamental ahora es la sensibilización de toda la comunidad universitaria, para que se

apropie de la misión, los principios y, en general, de toda la filosofía institucional, para que de esa manera se permee todo el quehacer formativo. De ahí que la propuesta curricular recoja el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sus fundamentos, haciéndolos mucho más explícitos.

En ese sentido, la Universidad no ha escatimado esfuerzo y ha acudido a diversos tipos de estrategias para difundir y promover la vivencia de su filosofía institucional, explicitada a través de su simbología, ubicando textos referentes a la misma en los diferentes bloques del campus universitario. La identidad pedagógica está centrada en la pedagogía franciscana, en la pedagogía del amor de la Madre Caridad y en el Evangelio como valor, centro y razón de toda universidad católica.

La impronta humano-cristiana y franciscana de la Universidad Mariana adquiere mayor fuerza en la formación de los estudiantes y, en general, en el quehacer institucional; e inclusive, se

hace expresa en el Plan de Desarrollo 2014-2020, donde cada una de las dimensiones estratégicas y cada proyecto está inspirado en esta filosofía institucional y en su normatividad interna.

El Plan buscó también darle un significado más amplio a la fundamentación humanístico-cristiana; pero -sostiene el director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Darío Alberto Solarte (2016):

...no se tenía claridad sobre cómo se iba a lograr; los demás ejes eran visibles, pero cuando se hizo el análisis final nos dimos cuenta que la formación en la filosofía institucional se estaba quedando corta. Ése fue uno de los insumos que se retomó para la construcción del nuevo plan de desarrollo; la idea era ver cómo se lograba que la identidad institucional y los principios que se plasmaba en el proyecto educativo de la institución se volvieran realidad.

La formación humano-cristiana era como el norte para el nuevo plan, teniendo en cuenta la evaluación de lo que en este aspecto se venía haciendo

en la Universidad, que justamente en el Plan 2007-2012 era planteada como una pretensión que, al final, no logró concretarse. Por eso se pensó en retomar y mirar la situación en ese aspecto para, a partir de allí, ahondar en lo que se buscaba como institución; eso llevó a que se hiciera una revisión de la misión y visión para clarificarla y consolidarla en su declaración.

Por eso, el plan inició reformulando el documento teleológico, aunque al principio no se hizo una declaración explícita, sino que se enunció una serie de intencionalidades o fines que perseguía la Universidad, entre las cuales estaban: la formación integral, la interacción de la Universidad con el entorno bajo los principios del evangelio y de la filosofía institucional. Una finalidad básica fue mejorar la calidad educativa, pero con un propósito superior: la transformación social.

Y continúa Solarte (2016)

Es posible que en el Plan estratégico de desarrollo 2014 - 2020 no se destaque

la formación humano-cristiana como parte fundamental del quehacer de la Universidad Mariana, pero eso obedece a que el plan no presenta elementos o procesos de manera aislada, sino integrados, interrelacionados en un sistema orientado a unos propósitos institucionales, lo cual se puede observar mejor cuando se analiza. El Mapa Estratégico del Plan surge de la metodología de Cuadro de Mando Integral. Allí se presenta gráficamente las relaciones de causa efecto de las iniciativas definidas por la universidad para alcanzar los objetivos estratégicos y de esa manera lograr la visión proyectada a 2020.

En este sentido, el Mapa Estratégico de la Universidad Mariana considera el agrupamiento de objetivos y líneas estratégicas desde cuatro dimensiones: Perspectiva de impacto social; Perspectiva Comunidad Académica, Estado y Sociedad; Perspectiva de procesos académicos y administrativos y, Perspectiva Capacidad Institucional. Ésta última se ubica precisamente en la

base de todas las demás, y es aquí donde se encuentra la transversalidad de la espiritualidad mariana y franciscana, convirtiéndose en la causa primera, en la base para el desarrollo de todas las demás.

En efecto, para el tercer eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020, denominado Identidad Institucional, se plantea como objetivo:

Garantizar la coherencia de la misión y proyecto educativo institucional en la formación de profesionales integrales con acciones concretas en las funciones sustantivas de la Universidad, que contribuyan a la humanización, socialización y la trascendencia de la vida, desde el anuncio del Evangelio y la promoción del diálogo entre fe, ciencia y cultura. (p. 16).

Se puede afirmar entonces que la relación de la Universidad Mariana con la Iglesia Católica ha sido y sigue siendo muy cercana, muy directa. Además de ser parte de la identidad, el humanismo cristiano-católico está articulado a la estructura curricular,

y en las competencias institucionales se asume y se trabaja los valores de la Iglesia Católica.

En opinión de Burbano (2016), la Universidad Mariana adquiere cada día mayor identidad respecto a que: “es un institución católica y privada, que forma profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico y sentido ético”. Agrega que en lo relacionado con la parte académica, el compromiso ha sido siempre, y en especial en estos últimos años, lograr que toda la estructura curricular, incluidos los microcurrículos, apunten a eso: a la promoción de personas humana y académicamente competentes, para lo cual asume un modelo pedagógico propio, derivado del PEI y la Misión de la Universidad.



4. Modernización y Apertura 2006-2017: La Universidad y los retos de excelencia educativa en el nuevo milenio



Figura 23. Estudiantes de la Universidad Mariana y los espacios de apertura institucional.

4.1 Los retos de la modernidad universitaria

En su discurso de posesión, la Hna. Martha Estela Castrillón reafirmó su objetivo de orientar un arduo trabajo por la excelencia académica y, por ende, por la búsqueda de la acreditación de alta calidad de todos y cada uno de los programas académicos, promoviendo una cultura del mejoramiento permanente, al asumir el reto de entrar de lleno en el espíritu y la praxis de la investigación científica, tanto profesoral como estudiantil, incluyendo un nuevo impulso al desarrollo de los Semilleros de Investigación, y a las estrategias de práctica investigativa para docentes. Para la nueva rectora, la Universidad requería la innovación de la docencia desarrollada con criterio de excelencia; la extensión pedía cada vez más la convicción de proyectar la Universidad a la sociedad mediante proyectos, programas y acciones de compromiso con la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Por último, la Universidad debía aportar más

en la minimización de la inequidad educativa a nivel superior, incluso desde su identidad de universidad privada. Paralelamente, había que entrar en la cultura de la virtualidad en la docencia, tanto al interior como hacia afuera, consolidando programas virtuales.

Una característica destacada de los últimos años de la primera década del siglo XXI en el quehacer de la Universidad Mariana, fue la variada oferta de programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, de formación continuada y de diplomados, además de la gran importancia que se dio al ofrecimiento de tecnologías tanto en el área de la salud, como en ingeniería y en producción de radio y televisión, ya que además se dio paso al desarrollo de programas por ciclos propedéuticos. En esta dinámica de creación de programas que continuó en la siguiente década, se podría destacar, en primer lugar, la diversificación de la oferta académica en la Facultad de Ingeniería: Mecatrónica (2014),

Ingeniería Sanitaria (2007), Ingeniería Civil (2014) y las Tecnologías en Saneamiento Ambiental (2007) y en Automatización y Electrónica (2007), a más de la ya existente de Ingeniería de Sistemas, todo lo cual se complementó con la creación de la Maestría en Ingeniería Ambiental (2008). Igualmente, es relevante mencionar la creación de Derecho, adscrito a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (2008), y el cambio de denominación de la Facultad de Formación Avanzada, la cual a partir de julio de 2009 pasó a llamarse

Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales.

En el marco de los convenios, alianzas y asociaciones, le significó a la Universidad Mariana, la posibilidad de fortalecer su oferta académica no solo a nivel local, sino también nacional; incluso, para desarrollar procesos de movilidad académica de estudiantes y docentes, aspecto de fundamental importancia en el proceso de internacionalización que se cumpliría durante las dos últimas administraciones.

Tabla 1. *Convenios, Alianzas y Asociaciones*

Institución	Fecha	Objeto/Convenio
Universidad del Cauca	2006 en Popayán	- Especialización en Redes y Servicios Telemáticos UNICAUCA)
EAFIT	2006	- Para ofrecer Especialización en Desarrollo de Software (EAFIT)
Con el Consejo Superior de la ODU CAL – Red Colombiana de las Universidades Católicas en Colombia. Encuentro de Rectores de las universidades católicas de Colombia.	Septiembre 27 de 2013, en Bogotá	- Acuerdo de Voluntades donde se constituyó la Asociación ODU CAL Red Colombia en donde la Universidad y cuatro instituciones más hacen parte del Consejo Superior.

La Secretaría de Educación Municipal de Pasto.	Septiembre 12 de 2013 en Pasto	- Alianza denominada Sinergia Territorial para el Bilingüismo para el fortalecimiento y desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.
ASCUN, CIN y M.A.C.A.	El 23 de mayo de 2013	- Adhesión al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y Movilidad Académica Colombia Argentina (M.A.C.A.).
Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO S.A. E.S.P.	Octubre de 2010 a Febrero de 2011	- Convenio interadministrativo para la realización del diplomado en Fontanería Rural, dirigido a fontaneros y administradores de los acueductos rurales y suburbanos del municipio de Pasto.
Dirección Territorial Nariño de la Unidad de Atención y Reparación a las víctimas.	Octubre 25	- Convenio de cooperación interinstitucional para desarrollar las prácticas formativas, cursos de perfeccionamiento, programa de atención a víctimas, y sistematización de la experiencia a través de procesos de investigación.

Fuente: Elaboración, Lydia Inés Muñoz Cordero. Diseño, Janeth Muñoz (2019).

Digno de destacarse, es el avance logrado por la Universidad Mariana en materia de la técnica virtual, un proceso que si bien inició en 1978, no había logrado afianzarse por no contar con el ambiente adecuado y los factores para su implementación, sobre el cual se tenía muchas reservas todavía con relación a su eficacia y a sus efectos sobre la educación presencial o a distancia, en la que ya se tenía suficiente experticia. Incluso, en 2009 se había creado la Unidad de Virtualidad, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y en 2011 se plasmaba en el PEI:

La Educación Virtual en la Universidad Mariana surge entonces como una estrategia de aprendizaje mediada que permite la ampliación de la cobertura de la metodología en educación a distancia; por lo tanto, las características de esta educación sirven de base para la comprensión y desarrollo de nuevas formas de educar y de aprender, desarrolladas por la revolución tecnológica de la información y la comunicación y de la producción del conocimiento. Las nuevas

formas de educar [están centradas] en un aprendizaje innovador, transformador, creativo y autónomo, realizado a través de diferentes medios. (p. 71).

Pero solo en 2014 fueron aprobados los lineamientos para la implementación de *B-Learning* a través de la plataforma LMS MOODLE, en la que se encuentra y efectúa los cursos y espacios virtuales de apoyo en los procesos educativos de la modalidad presencial y a distancia. Esto representaba un gran paso con el ofrecimiento de programas académicos en la modalidad virtual. La idea no era convertir a la universidad en una institución que asumiera la tecnología por tecnología imperante *per se*, sino, como lo expresaba la Hna. Amanda Lucero

Desde una actitud crítica y pedagógica, hoy -en 2014- es necesario aprovechar las nuevas tecnologías de la información y los dispositivos institucionales surgidos en el marco de la globalización como instrumentos importantes con los que es necesario trabajar, teniendo claro que estos no tienen la capacidad para definir el sentido de la acción educativa. Más aún, pueden ser instrumentos

funcionales a orientaciones de sentido dirigidas a promover fragmentación social y controles más sofisticados de libertad individual. Es bueno cuestionarse acerca de que el déficit de sentido de la educación en las últimas décadas está en la base de la pérdida de legitimidad de la pedagogía, de la escuela como institución, y de los docentes como actores sociales. (Archivo institucional, Universidad Mariana).

En efecto, para la gestión de esta Unidad Académica, la Universidad firmó convenio con *Google Apps for Education*, que ofreció a la institución diversos recursos como correo electrónico, video-llamadas, video-conferencias, transmisiones en vivo, creación de blogs, trabajo colaborativo en tiempo real o asincrónico, entre otros servicios.

Rodríguez (citado por Criollo, 2017), afirma que:

Además de fortalecer los procesos tanto administrativos como los de enseñanza-aprendizaje con el uso de esta tecnología de última generación, los docentes podían de forma intuitiva y rápida, crear una *Google classroom* para compartir con-

tenidos, programar actividades de entrega de talleres, tareas, evaluaciones, tener mayor comunicación con sus estudiantes, edición de trabajo en tiempo real, publicar anuncios y comentarios, manejar calendarios compartidos o agendas de trabajo, entre otras herramientas. Mientras que a nivel administrativo, se podrá contar con varias herramientas para la organización del trabajo personal y de equipo, agendamiento institucional, manejo de calendarios colectivos, trabajo colaborativo en tiempo real, encuestas...

Una realización importante en este campo virtual fue la participación de la Universidad Mariana, en alianza con el CES de Medellín, en la convocatoria 'Estrategias de ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de la educación superior 2014', proyecto aprobado por el MEN y liderado por el CES Virtual, la Vicerrectoría Académica y la Unidad de Educación Virtual, por parte de la Universidad Mariana.

La iniciativa, que obtuvo el patrocinio tanto del MEN como del CES y la Universidad Mariana, pudo ofrecer 100 cupos gratuitos a profesores de educación

superior de Pasto, Ipiales y Tumaco para cursar la diplomatura 'Actualización en estrategias pedagógicas y recursos TIC para la docencia universitaria', proceso 100 % virtual, encaminado a potencializar la aplicación de las TIC en educación. El proyecto se socializó el 27 de noviembre de 2014 ante Rectores, Directores y representantes tanto de las IES, como de las Secretarías de Educación del departamento y de las ciudades implicadas en el proyecto (Criollo, 2017).

En enero de 2007 se abordaba otro campo de acción relacionado con la explicación conceptual y praxis en el aula, del modelo pedagógico que debía conducir al aprendizaje significativo desde una concepción transformadora que diera respuesta a los requerimientos de las nuevas generaciones que demandaban cambios en el enfoque pedagógico, metodológico y didáctico. Se trataba de hacer de la práctica docente, un ejercicio cotidiano de investigación, como una manera distinta de ir al aula y de relacionarse con los educandos y su proceso de formación. Se podía

evidenciar la consolidación de una propuesta formativa que se adecuaba al principio básico de autonomía otorgado por la Constitución Nacional de 1991, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003. La renovación curricular se fortalecía con los principios de flexibilidad, el sistema de créditos y el trabajo por competencias.

Era evidente que la acreditación previa, el registro calificado, los procesos académicos, investigativos y de proyección social, así como las condiciones institucionales, debían demostrar que eran llevadas con calidad. A partir de 2007 fueron frecuentes los encuentros de capacitación pedagógica, cuya primera jornada se realizó entre el 17 y el 19 de enero, donde se institucionalizó el seminario permanente y se adoptó el enfoque constructivista. La segunda jornada se cumplió en el mes de abril, con la temática 'Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender', y se adelantó la práctica del Seminario por Facultades. En la tercera jornada, llevada a cabo entre el 19 y el 22 de junio de 2007, se desarrolló el Taller sobre 'Evaluación

de procesos constructivistas en el aula', y el estudio de 'Marcos conceptuales de Pruebas ECAES- Exámenes de Calidad de la Educación Superior'.

En la cuarta jornada, ejecutada entre el 15 y el 17 de enero de 2008 sobre 'Significados y aprendizaje significativo' de David Ausubel, se trabajó con una estrategia específica: 'Los Mapas conceptuales para el aprendizaje significativo', basados en Novack y Gowin. La quinta jornada, de los días 17, 18 y 19 de junio de 2008, se orientó a 'La adquisición y uso de conceptos', de David Ausubel, Joseph Novack y Helen Hanesian, y la estrategia específica fue el mentefacto conceptual, una herramienta didáctica para la adquisición y uso de conceptos. La sexta jornada, del 13 al 15 de enero de 2009, trató sobre 'La evaluación del aprendizaje'. En la séptima jornada, entre el 17 y el 19 de junio de 2009, se hizo el lanzamiento del documento institucional, 'Modelo pedagógico', y el tema específico fue la 'Metacognición y estrategias de aprendizaje'. Finalmente, en la octava jornada, del 19 al 20 de enero de 2010,

se hizo la socialización 'La reflexión sobre la práctica pedagógica'. Desde 2010 hasta 2017 se ha realizado distintos seminarios temáticos, destacándose el alto grado de participación y reflexión crítica, así como la sistematización de las experiencias. Estos espacios han servido de plataforma académica para docentes e investigadores.

Hay que decir que en esto último se intentaba articular la docencia con la investigación. Al efectuarse el 'Primer encuentro de estrategias innovadoras en el aula de clase', el 9 de noviembre de 2006, en el cual participaron además de la Universidad Mariana, la Institución Educativa ITSIN, la Escuela Normal Superior de Pasto, la Institución Ciudadela Educativa de Pasto, la Institución San Juan Bosco, el INEM de Pasto, y el Liceo de la Universidad de Nariño, se evolucionó y creció en el ámbito de la innovación educativa, el diseño curricular y la fundamentación pedagógica.

Por otra parte, en la primera década del siglo XXI, la administración universitaria

imprimió un nuevo impulso a los procesos encaminados a consolidar la calidad de la oferta educativa en los aspectos académico, investigativo y de proyección social. De acuerdo con Guerrero (2015), el Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana es propio, aunque con referentes universales como el constructivismo y la formación en competencias. Agrega que una de sus características es la formación humano-cristiana, que hace énfasis en los principios del humanismo cristiano y del Evangelio, así como en los aportes pedagógicos de la Madre Caridad, que son resumidos en máximas muy importantes como: “No habremos logrado nada en la educación de los jóvenes, si no les hacemos sentir su dignidad humana y su grandeza cristiana”.

El profesor Rafael Caicedo (2016) manifestó que, en un estudio realizado sobre la Madre Caridad, logró sintetizar los principios pedagógicos orientadores en el aula, practicados por la beata. Estos principios son claves pedagógicas para seguir orientando el quehacer educativo de la Universidad Mariana para las próximas generaciones y son resumidos así:

- a. La acción formadora debe estar mediada por el cariño, amor y ternura.
- b. La formación de la persona, así como el aprendizaje debe realizarse de manera procesual, continua, sin afanes.
- c. El aula de clase y los demás espacios de aprendizaje deben generar y propiciar momentos de actividad lúdica.
- d. A través del trabajo en equipo, además de aprender, se debe vivenciar los valores de la fraternidad.
- e. El diálogo en el aula facilita el conocimiento de las personas y promueve el aprendizaje.
- f. La creatividad y la innovación deben caracterizar los procesos que diseña el educador para formar desde la integralidad.
- g. La praxis es el complemento más efectivo de la fundamentación que se logra en el aula.
- h. La verdadera formación integral es aquella que logra en los educandos una sensibilidad ecológica.

- i. Formación en la vida y para la vida.
- j. Educar en el sentido de Dios.
- k. Educar para el desempeño competente⁵⁹



Figura 24. Beata Caridad Brader Zahaner. Fundadora Hermanas Franciscanas de María Inmaculada.

⁵⁹ Los once principios son extraídos del Modelo Pedagógico 2009 y sustentados por el profesor Rafael Caicedo Díaz, como resultado de un trabajo de investigación no publicado, titulado: Elementos pedagógicos en el pensamiento de San Francisco de Asís y de la Beata Madre Caridad Brader que aportan a la identificación de los lineamientos generales del modelo pedagógico de la Universidad Mariana (2006).

Por otra parte, el sentido de la formación institucional se ha caracterizado por el sentido humano, ético y de compromiso social. La misión institucional de la Universidad Mariana (2014) expresa:

[...] formar profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social. Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad Mariana y Franciscana. (p. 16).

La formación humanística está ligada a los principios pedagógicos, institucionales y al currículo por competencias adoptado por la Universidad. Responde a las preguntas: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar y en qué contexto? que subyacen a los fundamentos y construcción de un modelo pedagógico con enfoque constructivista, incluyente, flexible, pertinente, abierto a las perspectivas del mundo actual y adaptado a las necesidades de formación de los estudiantes. A la vez, implica algunas expresiones y enun-

ciados propios de la pedagogía franciscana y las orientaciones educativas de la beata Caridad Brader, para la consolidación de una universidad con identidad pedagógica, respetuosa de la diversidad cultural, pluriétnica y multicultural.

De acuerdo con Burbano (2016), una de las características del currículo hacía relación con la formación por competencias, según el Acuerdo No. 020 del 6 de mayo de 2015: “Los planes de estudio organizan su estructura curricular con tres tipos de competencias: Institucionales, Genéricas y Específicas” (p. 2), además de su flexibilidad, lo cual permitía al estudiante cursar créditos académicos que no fueran del campo disciplinar en otras facultades y programas. Conviene destacar la interdisciplinariedad, característica que se operativizaba, por ejemplo, en la posibilidad de que docentes de determinada área pudieran orientar espacios de aprendizaje en diferentes programas como Salud, Educación, Ingeniería. Se pudo hacer realidad la interdisciplinariedad en las prácticas profesionales, ubicando estudiantes de diferentes facultades y Programas en

determinada comunidad, para orientar procesos de servicio y proyección social de manera integral, cada uno desde su especificidad disciplinar.

En efecto, esto se evidenció en las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de últimos semestres, quienes mediante convenios que la Universidad Mariana realizaba con los alcaldes, efectuaban procesos de transformación social desde su área disciplinar, de una manera articulada y concertada con estudiantes de otros programas y disciplinas. En este sentido, las políticas institucionales sobre procesos académicos, según el Acuerdo No. 020 de 2015, en lo relacionado con políticas académicas establecían:

La flexibilidad curricular se orienta a facilitar el tránsito de los educandos por el programa, procurando que estos culminen su carrera en el tiempo previsto. Los procesos de articulación entre pregrado y posgrado requieren de flexibilidad académica, curricular, pedagógica y administrativa entre los niveles formativos y de unos modelos curriculares cohesionados y con una perspectiva de continuidad. La interdisciplinariedad facilita la concurrencia de las diferentes disciplinas en el

tratamiento y solución de problemas que configuran las macro competencias de la estructura curricular. (p. 2).

Del primer periodo del rectorado de la Hna. Amanda Lucero Vallejo en 2012, es importante destacar, entre otras realizaciones en el campo académico, la creación del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Padre Reinaldo Herbrand, adscrito a la Unidad Académico-Administrativa del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, inaugurado el 6 de marzo de 2014, bajo el Acuerdo No. 046 del 25 de septiembre de 2013 (Universidad Mariana, 2013), cuyo funcionamiento fue aprobado mediante Resolución No. 01 del 7 de septiembre de 2011 (Archivo institucional, Universidad Mariana), por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los Decretos 196 de 1971 y 765 de 1977.

Otra de las tareas que asumió la administración de la Universidad entre 2006 y 2012 fue la de generar procesos sistemáticos de investigación que incidieran en la creación de grupos

reconocidos por Colciencias. De esa manera, la mayoría de ellos logró su escalafón, algunos en categoría D y otros en C, en una dinámica permanente. Luego, en 2012 se logró conformar nuevos grupos de investigación binacional; otros de los ya existentes ingresaron al escalafón de Colciencias, y algunos más, mejoraron su posición en esta plataforma hasta alcanzar los grados A, B y C; además, lograron reconocimientos nacionales, como el caso de diez investigadores Junior en la vigencia 2014-2015, como resultado de la participación en la Convocatoria nacional.

Hacia 2013, la investigación profesoral empezó a favorecer la inclusión de estudiantes como co-investigadores o auxiliares y, a la vez, brindar espacios de aprendizaje en los semilleros. Se puede afirmar que ha sido en las administraciones de la Hna. Martha Estela Santa y la Hna. Amanda Lucero Vallejo, donde la actividad investigativa ha recibido el impulso definitivo a través del apoyo logístico y financiero, además de incentivos representados en premios a las unidades académicas o a los investigadores más distinguidos, o al mejor trabajo de grado, durante cada año.



Figura 25. Experiencias de investigación y convenios interuniversitarios.

Es importante destacar la realización de investigaciones en convenio, tanto a nivel local como nacional e internacional, lo que da una idea de la proyección que la Universidad Mariana ha alcanzado, más allá de las fronteras, especialmente hacia Suramérica. En ese sentido, la Red UREL desempeñó un papel destacado en la promoción de las actividades

investigativas y de proyección social, favoreciendo la formación de redes de Investigación, Bienestar y Pastoral, y promoviendo la creación de grupos interuniversitarios que adelantaron trabajos de gran impacto regional. A nivel internacional, en el marco de alianzas o convenios con universidades de otros países, con el ánimo de abordar a través

de la investigación científica y del trabajo con comunidades, algunas problemáticas comunes generalmente relacionadas con el campo educativo o de la salud. En efecto, el Centro de Investigaciones implementó en 2009 el programa 'Jóvenes Talentos', estrategia que inició con un diplomado en Investigación científica, dirigido a docentes y estudiantes.

En el siglo XXI la Universidad Mariana se convirtió en escenario de eventos relacionados directamente con la práctica investigativa, como Congresos o Expociencias Unimar que inició el 16 de noviembre de 2007, y las 'Semanas de la Ciencia', la primera de las cuales se realizó entre el 8 y el 14 de noviembre de 2006, auspiciada por COLCIENCIAS y coordinada a nivel institucional por el Comité Departamental de Ciencia y Tecnología (CODE-CYT). Las Expociencias fueron una gran oportunidad para que los investigadores socializaran sus proyectos, al igual que los estudiantes. La tercera Expociencia UNIMAR se llevó a cabo el 22 de abril de 2009, buscando favorecer el aprendizaje investigativo a través de la socialización

de la producción de los Semilleros y de los Trabajos de Grado. Al año siguiente, en 2010, se desarrollaría en todo el territorio nacional la III Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, actividad que Colciencias y la Gobernación de Nariño apoyaban a nivel del departamento.

El programa de Administración de Negocios Internacionales y la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana desarrollaron la 'Sexta Feria del Emprendimiento', con la participación de 90 grupos de jóvenes de universidades de la región y del centro del país, y estudiantes y docentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ibarra.

En cuanto a la proyección fuera del país, quizá el de mayor trascendencia fue el Primer Congreso Internacional de Investigación Científica Unimar, cumplido en octubre de 2009, el cual se gestó como respuesta a una convocatoria hecha por Colciencias con el objetivo de promover espacios de interacción e intercambio de conocimientos, divulgación, transfe-

rencia y apropiación de los resultados de investigaciones. El lema que se adoptó fue: 'Compromiso de la Educación Superior con la erradicación del hambre y la pobreza', lema que significaba todo el dinamismo social que reclamaba el momento, y que respondía a las estrategias de tipo investigativo, curricular y organizacional presentadas durante el Congreso. Las memorias de este congreso fueron recogidas en el libro de formato digital titulado *El hambre y la pobreza: retos a la Educación Superior*.

La articulación Universidad-Empresa-Estado avanzó de la mano de la Red UREL, la Comisión Regional de Competitividad (CRC), la Agencia de Desarrollo Local (ADEL), la Red Regional de Emprendimiento y de CODECYT. Todo este nuevo conocimiento dio un nuevo impulso al Comité Universidad Empresa Estado de Nariño (CUEEN), creado en el Primer Congreso Internacional de Investigación Científica Unimar del 15 al 16 de octubre de 2009, con entidades de la región como la IUCESMAG, Universidad San Martín, Universidad Mariana, CONTACTAR, Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

(ACOPI), Cámara de Comercio de Pasto, Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), Fundación Pastusos del Mundo, Fundación Social, Asociación de Procesadores de Residuos Sólidos de Cabrera, APROBORCA (Obando, 2009).

En la línea de la proyección social de la Universidad, se acude a diversas estrategias con criterio formativo como las 'Ferias del Emprendimiento Empresarial', llevadas a cabo en el campus universitario, como la quinta, realizada el 16 de noviembre de 2016 y las 'Ferias Interuniversitarias del Emprendimiento', en su mayoría lideradas por la Unimar, como la del 4 de noviembre de 2009 en su octava versión, promovida y organizada por el Colectivo 'Espíritu Creativo y Emprendedor', en alianza con el programa 'Jóvenes rurales emprendedores del SENA - regional Nariño', con su primera Expoferia Agroempresarial, logrando reunir a más de 160 empresarios del departamento.

En ese tiempo, el programa de Ingeniería de Sistemas creó la Industria Mariana de Software (IMSOFT) con el propósito de generar un espacio de creatividad y productividad con desarrollo humano

para la comunidad académica, y como alternativa a la verdadera relación que debe existir entre la universidad y el sector productivo para empoderar los procesos formativos de los estudiantes y liderar iniciativas que contribuyan con el compromiso social de la universidad.

En este aspecto y con motivo del cuadragésimo aniversario de la fundación de la Universidad Mariana (2007), la rectora de esa época, Hna. Martha Stella Santa Castrillón, hizo un balance:

[...] Hoy, a sus 40 años la Universidad puede demostrar logros alcanzados con gran esfuerzo, pero también se siente desafiada por las serias exigencias y requerimientos que desde diferentes sectores públicos y privados, desde la sociedad entera, desde la iglesia, desde el país, se hace a la universidad colombiana en la cual está inserta esta Institución, y no puede ser de otra manera porque la universidad está llamada a formar hombres y mujeres íntegros, altamente calificados, que aporten al desarrollo del país y su inserción a un mundo competitivo y globalizado⁶⁰

Estos esfuerzos fueron reflejados en la pertinencia de una universidad con iden-

⁶⁰ Discurso Archivo institucional, Universidad Mariana (2009).

idad institucional, con sentido de responsabilidad social, fiel a la normatividad nacional y buscando siempre la coherencia misional de ser una universidad católica. Durante el periodo rectoral 2009-2012, se canalizó diferentes proyectos de mejora de la universidad, en virtud de la acreditación de programas, mejoramiento de la investigación consolidando nuevos grupos de investigación y de producción de conocimiento, además de la inversión realizada a la proyección social, con programas de extensión a la comunidad.

En esa misma línea, en beneficio a la comunidad, en febrero de 2012 fueron creadas las Escuelas de Formación Musical, ofreciendo cursos de formación musical infantil, canto, piano, guitarra y demás instrumentos musicales; se conformó la Escuela Musical del Carnaval. Cómo no resaltar el trabajo de extensión y proyección social que realizó la Facultad de Educación, afirma Mejía (Mora Eraso, Burbano, Mejía y Moncayo, 2016) especialmente a partir de 2011, concretamente con el 'Banco de oferentes' y las prácticas formativas de los estudiantes de último semestre.



Figura 26. Agrupación dancística Bienestar Universitario.

En cuanto a lo primero, cabe anotar que se trataba de un proyecto de la Gobernación de Nariño en convenio con la Universidad Mariana. Hasta 2015 esta estrategia se había desarrollado en los municipios de El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Barbacoas, Policarpa y El Rosario, zonas azotadas por la violencia.

Se había contribuido en alto grado en la cualificación docente, en la elaboración de Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), que respondían a la identidad de las comunidades afro, siendo significativo que en este proyecto se hubiese vinculado laboralmente a 57 estudiantes de los programas de licenciatura, uno de

Maestría en Educación y 79 egresados de la Facultad de Educación y de otras carreras, lo cual permitió contribuir al mejoramiento educativo de zonas muy deprimidas y de difícil acceso, afectadas por la violencia del conflicto interno y el narcotráfico. La Universidad puso al servicio, personal docente cualificado, además de infraestructura física y tecnológica de punta, alternativa única en la región sur del país.

La otra modalidad de extensión y proyección comunitaria realizada por la Facultad de Educación tenía que ver con las Prácticas Universitarias en Extensión, las cuales consistían en acciones individuales de estudiantes y profesores en el medio social, desarrolladas a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares en los últimos semestres de pregrado y otras experiencias que, a pesar de tener objetivos de formación centrados en lo experimental o en la aplicación del conocimiento según contenidos precisos, posibilitaban el desarrollo de programas y proyectos que contribuían al mejoramiento de las condiciones del

medio social y productivo en el cual eran llevadas a cabo. Mediante la práctica pedagógica investigativa de estudiantes de último año de licenciatura se buscó atender las necesidades de los grupos humanos más vulnerables mediante la articulación de la investigación con la práctica pedagógica. Todo esto se fundamentaba en que la Facultad de Educación consideraba la práctica pedagógica investigativa como una estrategia que facilitaba a los maestros ejercer liderazgo social y contribuir de manera efectiva en la construcción del nuevo país y de la nueva sociedad que requería Colombia.

En el año 2014 se inició la Extensión de la Universidad Mariana en la ciudad de Valledupar, con el Programa de Enfermería, que había recibido acreditación de Alta Calidad en 2012, al cual le siguieron el de Contaduría Pública y la Maestría en Pedagogía, constituyéndose así en una importante proyección en el plano nacional.

Un antecedente importante fue el Convenio de cooperación suscrito entre la Universidad Mariana de Pasto y la Es-

cuela de Educación Superior de Colombia (ESESOC) de Valledupar, firmado el 4 de junio de 2007, en el marco del cual se ofrecía en modalidad a distancia, la Especialización en Educación con énfasis en Pedagogía, de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana, experiencia que también se replicó en los departamentos de Magdalena y Guajira. Desde 2005 hacía presencia la Facultad de Educación con la Licenciatura en Preescolar. Todos los programas que allí fueron desarrollados contaban con el registro calificado, para ser ofrecidos en la modalidad de Extensión.

Algo semejante se estaba trabajando desde los Centros Tutoriales de Ipiales, Nariño y Garzón, Huila, además que la Universidad Mariana continuaba haciendo presencia con programas de la Facultad de Educación en varias poblaciones de los departamentos de Nariño, Huila y Putumayo. También tenía sentido la extensión de los programas de posgrado en Mocoa, Valledupar y Pitalito, en correspondencia con las

potencialidades de cada una de las Unidades Académicas que iban logrando el reconocimiento de sus programas, como el caso de la Maestría en Pedagogía, que empezó en los primeros periodos como una especialización, y durante el tiempo logró el registro calificado, para ser ofrecida en regiones de impacto.

Los procesos de acreditación, de manera indirecta generaron escenarios muy importantes para la relación entre la Universidad, su contexto y el sector productivo o con el Estado, lo cual, articulado con el impulso a los procesos investigativos, resultaba más significativo.

Por otra parte, era evidente que las relaciones entre el Estado y la Universidad Mariana no deberían continuar dándose en la perspectiva de supervisión, control y vigilancia, o únicamente desde el sector educativo y en el marco de la obligatoriedad. Pero en esto es importante anotar que su carácter de institución privada la colocaba a menudo en situación de desventaja con relación a las universidades del sector oficial, en materia de acceso a recursos del

gobierno, ya como aporte a la formación o como apoyo a la tarea investigativa para el desarrollo regional. Eso explica en parte el por qué la Universidad Mariana hace ingentes esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento de la relación con el Estado y las empresas.

A partir de 2012 la Universidad ha mostrado creciente interés por buscar las alianzas con el Estado, que permitan hacer su labor y convertirla en ese eslabón que el Estado necesita para llegar a las comunidades. En ese sentido, por lo menos en algunas de las convocatorias que se abre para ejecutar políticas, se ha tenido la posibilidad de acceder al manejo de algunos de esos recursos, como en el caso de las regalías. Otro es la ejecución de la política de articulación entre la educación superior y los demás niveles. Se trata de un programa que opera la Universidad a través de las facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y Posgrados y Relaciones Internacionales, en el ámbito subregional. Es un escenario muy limitado, pues pareciera que se redujera a lo que el Estado no puede hacer,

y entonces lo delega a la universidad privada. Sin embargo, la Universidad Mariana cada día gana más espacio y credibilidad en este sentido, porque es una institución que ha demostrado tener muy clara su corresponsabilidad social, que cumple con los compromisos y que maneja diáfananamente los recursos que le son encomendados. En los últimos seis años la relación con el Estado se ha fortalecido, no solo en la realización de investigaciones, sino en la ejecución de políticas, planes y programas.

La Universidad Mariana muestra la articulación de su quehacer con el Estado, y la sociedad regional es el trabajo realizado como preparación para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2020. Igualmente, fue una experiencia valiosa el haber podido participar en el empalme entre dos administraciones departamentales: la saliente y la entrante, iniciativa del nuevo gobernador, quien decidió involucrar a la academia en este proceso. De hecho, estuvo la Universidad de Nariño. A la Universidad Mariana se le encargó

la tarea de orientar el empalme en lo relacionado con el sector educativo, lo cual resultó un ejercicio muy interesante de articulación con el Estado, en este caso como gobierno, en el que además de haber cumplido a cabalidad con la responsabilidad asignada para la que se había recibido una capacitación por parte del Departamento Nacional de Planeación, la Universidad tuvo acceso a una información muy actualizada sobre la realidad de la educación en el departamento.

El compromiso de la Universidad Mariana con su contexto fue ratificado por la Hna. Amanda Lucero, cuando en 2012 se señalaba la filosofía institucional:

La misión de la universidad es crear y cultivar una conciencia viva *endo* y *exo* universitaria, sin renunciar a su responsabilidad en la construcción del país. La universidad está inmersa en la comunidad; por ello, está llamada a desarrollar, sobre todo en los estudiantes, pensamiento crítico, estratégico y emprendedor guiado por una ética capaz de confrontar y purificar las estructuras sociales en favor de la vida

humana y, no solo de los intereses de este sistema socioeconómico que excluye y deshumaniza. Hoy, más que nunca en los procesos educativos es necesario estudiar y escuchar, entender y proponer, ampliar los horizontes, construir nuevos caminos, no vacilar ante los cambios que requieren trabajar en un continuo mejoramiento. Educar se convierte en una pasión de vida que transforma la ciudad, las aulas, los corredores, los auditorios, los campos deportivos en sembradíos que están cultivando permanentemente las semillas para aprender a hacer la paz y no permitir que la vida se muera, para que los seres humanos permanezcan como destinatarios por excelencia de la creación. Las problemáticas que enfrentamos y las responsabilidades que debemos asumir requieren de un estudio más concreto y sistemático de nuestras realidades locales y globales⁶¹.

⁶¹ Archivo institucional, Universidad Mariana.



Figura 27. Compromiso de la Universidad Mariana con el contexto.

En las dos primeras décadas del siglo XXI, las políticas de educación superior estaban condicionadas por una tendencia clara hacia la autorregulación sugerida por parte del Estado, lo que se expresaba en las leyes 30 de 1992, 749 de 2002, y los decretos 2566 de 2003, 1001 de 2006, y una más reciente, la Ley 1188 de 2008, donde se articulaba la necesidad de garantizar la autonomía universitaria en cuanto a la enseñanza, aprendizaje e investigación. Precisamente, la Ley 30 de 1992 había

creado el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hicieran parte de él, cumplieran con los más altos requisitos de calidad y realizaran los propósitos y lineamientos del CNA.

Estas políticas oficiales sobre educación superior fortalecían la preocupación de la Universidad Mariana por la calidad de su oferta educativa, lo que llevó a la adopción del sistema oficial de aseguramiento

y fomento de la calidad de la educación superior, y a crear en 2008 la Oficina de Autoevaluación y Calidad, adscrita a la Vicerrectoría Académica, determinando que en el manejo de las funciones de aseguramiento de la calidad, estaría acompañada por un Comité de Autoevaluación y Calidad. Es importante precisar que en lo relacionado con el proceso de Registro Calificado, los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado, expedidos por el Sistema Nacional de Acreditación y el CNA en enero de 2013, establecían que “las condiciones de calidad exigidas para la obtención del registro calificado se constituyen en la primera condición básica para que una institución considere el ingreso de un programa al Sistema de Acreditación” (p. 8), lo que hacía obligatoria la obtención del registro calificado, a diferencia de la acreditación de alta calidad.

En consecuencia, la Universidad Mariana solicitó y alcanzó el Registro Calificado de todos los programas académicos, con lo cual se reconocía que la Institución cumplía con las 15 condiciones mínimas de calidad, con la ventaja de que todos estos involucraban en sus currículos,

competencias a nivel internacional. Si en 2007 se tenía once programas con Registro Calificado, en 2015 ya se tenía 47 programas activos.

De forma paralela, se daba un crecimiento cuantitativo y cualitativo institucional, haciéndose más visible a nivel local y nacional, entre otras cosas porque se multiplicaba la oferta de programas y se enfatizaba en los procesos de acreditación, aseguramiento del crédito e internacionalización de la Universidad (Montenegro et al., 2016). Ciertamente, los procesos de aseguramiento de la calidad resultaban ser relativamente nuevos, aunque las exigencias en este sentido por parte del Estado, ya se habían dado a finales de la década de los años 90.

Este compromiso con los procesos de aseguramiento de la calidad dio sus primeros frutos muy pronto, pues el 1º de Noviembre de 2008 el programa de Psicología recibía dos importantes reconocimientos: en primer lugar, el CNA le concedía la categoría de Alta Calidad (durante cuatro años); y en segundo lugar, el 1º de Diciembre de ese año, el MEN le entregaba una distinción especial,

porque según el estudio comparativo del año 2008, a nivel de todos los programas académicos y de todas las universidades, este programa era el de mayores logros y calidades académicas.

A este programa le seguirían Contaduría Pública y Enfermería en acreditación de alta calidad, y en 2016 entraban en esa dinámica siete nuevos programas. Ya se pensaba además en la Acreditación Institucional de Alta Calidad, y en este sentido se había recibido una visita de evaluación de las condiciones iniciales por parte del CNA: Acreditación a todas las instituciones educativas que cumplieran los estándares en acreditación EQAC (*Education Quality Accreditation Commission*) mediante un proceso de autorregulación voluntario. Desde el establecimiento de la acreditación de alta calidad en 1994, más de 2.000 programas habían sido evaluados y cerca de 45 IES se habían sometido al proceso. En la actualidad, 799 programas de pregrado, 62 programas de posgrado y 39 IES cuentan con el sello de excelencia que otorga la acreditación.

Con tres programas de pregrado acreditados en Alta Calidad, ahora la meta de

la Universidad era la Acreditación Institucional. Con esta intención, fue en 2013 cuando se conformó los grupos de apoyo para adelantar el proceso de Autoevaluación Institucional, como consta en el Acuerdo 037 del 14 de agosto de 2013, emanado por el Consejo Directivo (Archivo institucional, Universidad Mariana). Un año después, el 28 de julio de 2014, el CNA realizó la visita a la Universidad, con el propósito de evaluar el proceso inicial.

4.2 Excelencia Educativa para la transformación social

Para el proceso de construcción del Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2020 se asumió como lema: ‘Excelencia educativa para la transformación social’, cuya intencionalidad -explica Solarte (2016)- no era más que definir aquellas directrices amplias de desarrollo de la institución. El lema surgió al final del proceso, cuando se reflexionó sobre el propósito terminal y se encontró que el énfasis era mejorar, como actitud permanente, dinámica que se le imprimía al plan. De acuerdo con ello, no era suficiente hablar de la búsqueda de la calidad o estándar, sino de la excelencia. La expresión ‘Carta

de navegación 2014 – 2020' indicaba, en primer lugar, cómo el Plan se constituía en el derrotero a seguir para el desarrollo de todos los procesos de la universidad, con un criterio de flexibilidad que le

permitiera incorporarlo en el momento que surgiera. En él se contemplaba el aspecto de 'Gestión de estudiantes', y allí se anexó lo que tuviera que ver con la manera de mejorar el aprendizaje.



Figura 28. Formación de excelencia educativa para la transformación social.

Por eso, -afirma Burbano (2016)- todas las exigencias formuladas por el CNA para la acreditación fueron incluidas en los proyectos estratégicos del Plan; de ahí el interés y el compromiso institucional por fortalecer la calidad en la docencia, investigación, proyección social y, al mismo tiempo, trabajar de manera transversal en los procesos conducentes a la internacionalización de la Universidad, contexto en el cual ya se empezaba a observar la movilidad académica de docentes y estudiantes, y la estructuración de los currículos con estándares internacionales.

La estrecha relación entre el mencionado Plan y el objetivo de la acreditación institucional de alta calidad se evidencia en el Acuerdo No. 031 de 2015 del Consejo Directivo (Archivo institucional, Universidad Mariana), el cual, en sus considerandos, además de aludir a la autoevaluación efectuada por la institución en 2014, expresaba que:

La visita del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la verificación de las

condiciones iniciales con miras a la acreditación institucional, en especial las relacionadas con la modalidad de contratación de los docentes, con su nivel de formación, con la producción investigativa, la internacionalización, las relaciones con el sector productivo, los sistemas de información, los resultados de las Pruebas Saber PRO y la acreditación de programas, así como los modelos de planeación y autoevaluación de la Universidad Mariana, permiten la articulación de los planes de mejoramiento con el Plan de Desarrollo, razón por la cual el Plan de Mejoramiento Institucional 2015 – 2017 se debe circunscribir al componente estratégico expresado en objetivos claros y alcanzables, indicadores que permitan medir los avances logrados y metas planteadas en términos cuantitativos de lo que se espera obtener, toda vez que las actividades, tiempos, responsables y recursos se encuentran detallados en el Plan de Desarrollo Institucional.

La integración efectiva con el Ecuador se inició formalmente en 2010 con la investigación 'Habilidades básicas de pensamiento en la mediación pedagógica', realizada por la docente Sara Esperanza Lucero Revelo en la Universidad Católica de Ibarra, con

el apoyo de una beca del Consejo Universitario Andino (CONSUAN), el cual posteriormente proporcionó más becas y pasantías.

Este proceso de investigación binacional se fortaleció luego con el estudio 'Principales problemas socioeconómicos

y culturales en la educación básica y secundaria de diez instituciones de la frontera colombo-ecuatoriana', entre la Universidad Mariana y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCESE), Sede Ibarra, la cual se trabajó con un equipo interdisciplinar y concluyó en 2012.

Tabla 2. Plan de Internacionalización 2010 – 2012. Proyectos Estratégicos Universidad Mariana

1. Cultura Internacional de la comunidad educativa.
2. Internacionalización del currículo desde una perspectiva humana y cristiana.
3. Visibilidad del proyecto pedagógico con visión global.
4. Sistema de gestión de la internacionalización con enfoque antropológico-cristiano-franciscano.

Elaboró: Lydia Inés Muñoz Cordero (2019)
Fuente: Archivo Unimar, 2010 – 2012

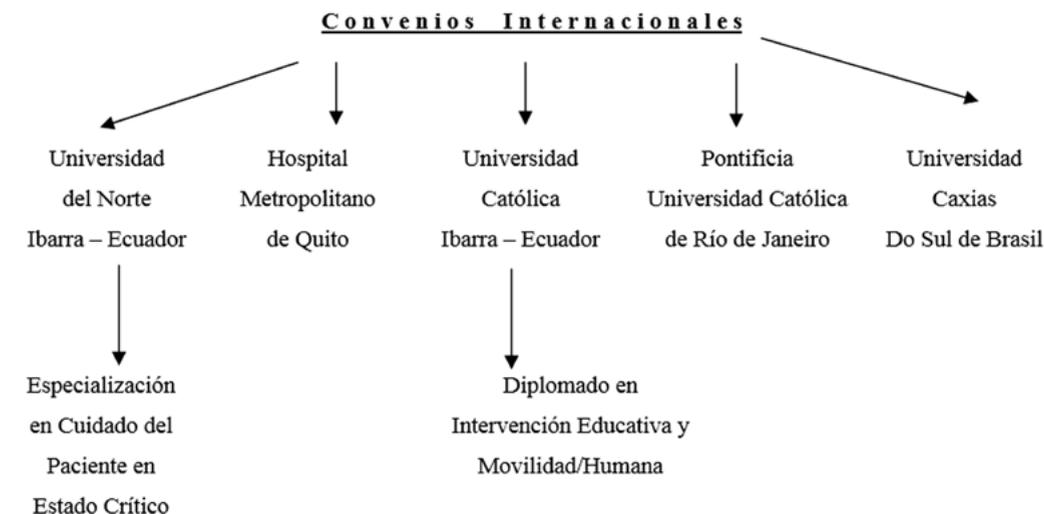


Figura 29. Convenios internacionales. Elaborado por Lydia Inés Muñoz Cordero, 2019.
Fuente: Archivo Unimar.

La estrecha relación de la movilidad académica con el proceso de internacionalización de la Universidad se mostraba de manera muy clara en la afirmación que se hacía en el PEI (Universidad Mariana, 2011):

La internacionalización de la Universidad Mariana es un proceso de transformación institucional que tiene como objetivo general, la promoción de la dimen-

sión internacional de la Universidad, de sus educadores y educandos, en el entorno local, nacional e internacional. En una educación cada vez más globalizada, la internacionalización le supone a la Universidad Mariana, de una parte, la promoción en el contexto internacional de sus servicios con calidad y excelencia en el ejercicio de la docencia, investigación y proyección social y, de la otra, la incorpo-

ración al interior de su vida académica, de las prácticas, currículos, comportamientos culturales y procesos académicos de las universidades asociadas que permitan un verdadero ‘compartir’ de las experiencias de cada institución partícipe. (p. 64).

Para el año 2012 se daba algunos avances en cuanto a movilidad académica de docentes y estudiantes, como la participación del Grupo de Investigación Contable en el XVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, efectuado en la Universidad Autónoma de México, en octubre. También en 2013, se desarrolló la reunión de intercambio de avances investigativos que se propició con directivos de la Universidad de Vasco, en Morelia (México).

Asimismo, es significativo en estos términos, el hecho de que la Universidad Mariana ocupara el primer puesto en el IV Congreso de Ciencias Ambientales, COPIME Argentina - 2013, evento que buscaba la generación de espacios para el intercambio técnico cultural de experiencias investigativas entre alumnos y profesionales de carreras ambientales. También hubo participación en el Primer

Congreso Mundial de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y en la X Conferencia Técnica Internacional de AMNET (*America's Network for Chronic Disease Surveillance*) celebrado en la Universidad Técnica del Norte, Ecuador, en 2013.

Desde esta perspectiva, la Universidad daba paso a la formulación de diferentes lineamientos, procedimientos y normas encaminadas a promover una dinámica de intercambio, tanto nacional como internacional, proporcionando al mismo tiempo oportunidades a los docentes, para asistir a eventos internacionales, presentar sus resultados de investigación y fortalecer su formación profesional.

Para ascender, el intercambio estudiantil ya se contaba en 2014 con el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la ASCUN de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, el cual dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional denominado: Movilidad Académica Colombia-Argentina (M.A.C.A).

Tabla 3. *Convenios con universidades extranjeras*

País	Universidad
Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Católica <i>Catholic Relief Services</i>
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pontificia Universidad Católica del Ecuador ▪ Universidad Técnica del Norte, Instituto Superior Pedagógico (ISPED) ▪ Universidad Politécnica Estatal del Carchi ▪ Universidad Técnica Particular de Loja ▪ Universidad Internacional SEK, ▪ Universidad Tecnológica Equinoccial-UTE ▪ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
Italia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Sapienza
Hungría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de Szeged
México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de Baja California, Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes, S.C., Universidad Vasco de Quiroga A.C. ▪ Universidad Regiomontana ▪ Universidad de Colima ▪ Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidade de São Paulo ▪ Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro ▪ Universidade de Caxias do Sul)
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Católica de Costa Rica

Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad César Vallejo ▪ Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo ▪ Universidad Nacional de Tumbes
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Católica Santa María la Antigua
España	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Da Coruña ▪ Universidad de Valencia ▪ Universidad de Murcia
Chile	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad de la Frontera ▪ Municipalidad de Corral ▪ Universidad San Sebastián
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidad Católica de Córdoba ▪ Colegio Universitario IES ▪ Universidad Nacional de La Plata

Elaboró: Lydia Inés Muñoz Cordero, 2019. Diseñó: Janeth Muñoz, 2019
Fuente: Archivo Institucional Universidad Mariana

Entre 2012 y 2013 la Universidad Mariana también incrementó la realización de eventos nacionales o internacionales, lo cual daba una clara idea de la madurez adquirida por los investigadores en las diferentes disciplinas. De ello son altamente representativas las experiencias del 'III

Seminario Iberoamericano de Turismo: Turismo transformación productiva', llevado a cabo en Septiembre de 2012, como producto de la alianza entre los grupos de investigación: 'Elite Empresarial', 'Grupo de investigación en salud', 'Giesum', 'Psicología y Desarrollo Humano', 'Identidad contable' y

'Formación de maestros'; el 'Primer Seminario Internacional: La promoción de la salud Crítica Emancipadora, Herramienta Fundamental para la calidad de vida', en noviembre de 2013, organizado por Giesum y la Secretaría Municipal de Pasto; y en 2014, del 'Primer Encuentro Internacional de Grupos de Investigación'.

En este ambiente de internacionalización se iba consolidando la interacción de la Universidad Mariana con el contexto latinoamericano. Ya para 2014, un tema altamente preocupante y que motivó la estructuración de líneas de investigación en la Universidad, fue el relacionado con el cambio climático, el cual dio origen a la promoción de espacios para la reflexión y la implementación de estrategias que contribuyeran a aportar en algo a la disminución de los efectos de esta problemática en el mundo. Entre estos esfuerzos de cooperación y desde la visión del paradigma del Buen Vivir, el gobierno del Ecuador, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (sede Ibarra) y la Universidad Mariana, se

propusieron realizar anualmente un simposio y/o seminario internacional sobre experiencias de investigación relacionadas con el tema. La primera anfitriona fue la PUCESI de Ecuador, durante los días 5 y 6 de junio de 2014, ocasión en la cual se trabajó sobre el papel de las áreas protegidas en este país, como estrategia de mitigación y adaptación ante los impactos del cambio climático. Del programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Mariana asistieron 30 estudiantes y un docente, como parte del curso de Meteorología.

En 2014 empezaron a operar los intercambios estudiantiles propiamente dichos, en el marco del proceso de internacionalización, contexto en el cual es importante resaltar los cumplidos en la Universidad Mariana durante el primer semestre, con estudiantes de la Universidad de Cuauhtémoc (México), la municipalidad de Corral (Chile), y el Grupo Empresarial de Bogotá. A su vez, estudiantes de la Universidad Mariana asistieron a la municipalidad de Corral, la Universidad San Sebastián (Chile),

New Jersey (Estados Unidos), Tulcán (Ecuador), y la Universidad de Río Negro, en Bariloche (Argentina).

A mediados de 2016 la Universidad Mariana se constituyó en el escenario del III Encuentro del Nodo Suroccidente de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI) que tuvo como propósito, contextualizar los programas de movilidad académica tanto de estudiantes como de docentes por parte de ASCUN, la articulación de las universidades en proyectos de impacto teniendo en cuenta el Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, la presentación de la agenda estratégica del MEN con Ecuador, la gestión de internacionalización de IES y la conformación de la Red Binacional Colombia – Ecuador.

El Programa Piloto de Movilidad Universitaria en la Región Andina, patrocinada por CONSUAN, buscaba generar espacios de conocimientos y procesos de confianza mutua que

permitieran fomentar y fortalecer las relaciones interuniversitarias de la Región Andina a través de intercambios y becas.

Igualmente, se hizo visitas de estudiantes a empresas, centros de negocios o centros académicos de país o del exterior, como ocurrió con aquellos del quinto semestre de Ingeniería Ambiental quienes, dentro del programa de Mecánica de Fluidos, realizaron en octubre de 2008, visita a diferentes empresas del Valle del Cauca, como ‘Casa Grajales’, el Distrito de riego del Valle del Cauca, el Trapiche San Sebastián, y Sucromiles de Palmira. Por su parte, los estudiantes de séptimo y octavo semestre del Programa de Negocios Internacionales viajaron en mayo de 2010 a Panamá, donde visitaron la Zona del Canal, la Zona Libre de Colón, la Universidad Santa María La Antigua, y la Panamá Pacífico. En mayo del año siguiente, 24 estudiantes del mismo programa y de similares semestres, hicieron una visita empresarial a Argentina, siendo Buenos Aires, La Plata e Iguazú, los sitios de

encuentro. El objetivo fundamental era conocer e intercambiar conocimientos en esta importante área profesional.

El programa de Psicología procedió a enviar diferentes comunidades, dentro y fuera del departamento de Nariño: un grupo de psicólogos practicantes de IX y X semestre, quienes durante un año académico y 24 horas semanales prestaban sus servicios a personas que los necesitaban. Esta importante labor social se enmarcaba dentro de las actividades de Proyección Social y desde la práctica profesional que los estudiantes de noveno y décimo semestre debían efectuar como requisito indispensable para lograr su titulación.

Con dirección a estimular, especialmente a los estudiantes, las Becas Santander se constituyeron en un importante apoyo, viabilizando la firma de más de 50 convenios internacionales, algunos de ellos con México, Panamá, Costa Rica, Perú, Chile, Argentina, Ecuador, España y posteriormente se empezó a abrir campo con Estados Unidos. Fueron convenios marcos que incluyeron

movilidad académica, publicaciones, investigación y apoyo a la realización de eventos como seminarios y congresos.

En 2015 se logró que entre 15 y 20 estudiantes hicieran pasantías nacionales o internacionales. Por supuesto, afirma la directora de Servicios Internacionales, en la actualidad, son más estudiantes los que viajan en el marco de estas alianzas (Díaz, Lucero, Guerrero y Uasapud, 2016). Digno de mencionarse, es el hecho de que dos estudiantes que hicieron su práctica en una empresa de México, se quedaron trabajando allí.

Díaz et al., (2016) también sostienen que Administración de Negocios Internacionales fue el Programa que inició la movilidad académica de estudiantes hacia Chile, y en general, es el que más ha aportado al proceso de internacionalización de la Universidad. Aproximadamente unos 85 estudiantes han asistido a universidades del país y del exterior, y a su vez, el programa ha recibido estudiantes provenientes de Perú y Ecuador.

Otra realización la constituye la organización de los 'Campamentos de Emprendimiento', que inicialmente fueron solamente a nivel interno de la Universidad, pero que ya se han hecho a nivel binacional, y ahora muchas universidades están replicando el modelo.

Es esencial resaltar la trayectoria de la Universidad en materia de grupos de investigación, producción científica y generación de nuevo conocimiento, pues en su devenir histórico ha tenido hitos importantes en materia investigativa y científica, siendo representada por sus investigadores, grupos y políticas de investigación. Cada periodo de tiempo da cuenta de sus avances, fortalezas y debilidades. A nivel nacional, Colciencias ha buscado regular las políticas de investigación y exaltar su labor con la clasificación o escalafonamiento de sus grupos y productos. La tarea emprendida por los investigadores ha sido el reconocimiento de su trayectoria investigativa. Así, desde 2014 y centrados en la convocatoria efectuada por Colciencias, los grupos de la Universidad

lograron ser visibles en las ventanas de observación de Colciencias. Desde 2014 hasta 2017 se puede evidenciar este proceso en la Tabla 4.

Tabla 4. Escalafón de Grupos de investigación 2014-2017

No.	FACULTAD	PROGRAMA	GRUPO	CATEGORIA	CATEGORIA 693-2014	CATEGORIA 737-2015	CATEGORIA 737-2017
1	EDUCACION	Educación	FORMA (Formación de Maestros)	D	C	C	B
2	CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	VISAGE I	C	B	C	B
3		Fisioterapia	CINESIA	Sin categoría	D	Sin categoría	C
4		Terapia Ocupacional	BIOH	NA	NA	D	C
5		Nutrición y Dietética	GINAHCA	NA	Nuevo	Sin categoría	Sin reconocer
6	INGENIERIA	Ingeniería de Sistemas	GISMAR (Programa Ingeniería de Sistemas)	C	C	C	B
7		Ingeniería Ambiental	Grupo de Investigación Ambiental "GIA"	Reconocido	C	C	B
8		Ingeniería de Procesos	"GIIDOP"	Nuevo	Nuevo	C	Reconocido
9		Ingeniería Mecatrónica	GRIM	NA	NA	Nuevo	Reconocido
10		Ingeniería Civil	Civil Engineering Research Centre	NA	NA	Nuevo	Sin reconocer
11		Derecho	Saber Sociojurídico	D	D	D	Reconocido
12	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Comunicación social y periodismo	Desarrollo Humano Y Social	D	B	B	B
		Psicología					
		Trabajo Social					
		Humanidades					
13	POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES	Administración y Finanzas	CONTAR	Sin categoría	Sin categoría	B	B
14		Salud	GIJESUM	D	C	B	B
15		Ingeniería	CAMBIO CLIMATICO			Nuevo	Sin categoría
16		Educación	INDAGAR	D	C	C	A
17	CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Administración de Negocios	ELITE EMPRESARIAL	D	B	B	B
18		Contaduría Pública	IDENTIDAD CONTABLE	D	D	B	B
19		Mercadeo	INVESTIGACION E INNOVACION EN MERCADEO	NA	NA	Nuevo	Sin categoría
20	BIENESTAR UNIVERSITARIO	Bienestar Universitario	BIUMAR	D	D	D	Reconocido
21	DOCTORES		PRAXIS (Práctica)	D	D	C	A
22	COORDINACION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EDITORIAL UNIMAR	Centro de Investigaciones Editorial UNIMAR	EXCELSIUR NARIÑO	NA	NA	Nuevo	C

Finalmente, en el campo de la investigación, es importante mencionar que para el año 2017, el Grupo Indagar de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, logró la categoría A, así como los Grupos de Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades

y Ciencias Sociales. El Grupo Élite Empresarial es uno de los que ha sido clasificado en categoría B por Colciencias y que logró aplicar a la convocatoria de jóvenes investigadores realizada por la Gobernación de Nariño. Si bien es cierto, el Programa de Administración

de Negocios Internacionales, por su misma orientación académica fue uno de los primeros en consolidar los procesos de movilidad académica, no se puede desconocer que ahora existe como política de la Universidad (Díaz et al., 2016).

4.3 El nuevo horizonte de sentido de la Universidad Mariana

Sin lugar a dudas, el año 2017 se convirtió para la Universidad Mariana en la época cumbre de su acontecer institucional. En el marco de esta celebración y bajo el liderazgo rectoral de la Hna. Amanda Lucero Vallejo, se convocó a una delegación de estudiantes, docentes y administrativos, para pensar en la preparación del cincuentenario. Esta iniciativa, que se venía cristalizando desde 2016 y que era impulsada por el Grupo de Memoria e Historia, logró materializar una agenda que se hizo explícita el 23 de mayo de 2016 en la Carta Mariana, inaugurando cinco foros institucionales de preparación, que pusieron a reflexionar a la comunidad universitaria sobre el ser y quehacer de su labor misional, los cuales estuvieron enfocados bajo las siguientes temáticas preparatorias:

- a. Historia y Memoria de la Universidad Mariana: 50 años (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Departamento de Humanidades)
- b. La Universidad Mariana, una institución de proyección nacional e internacional (Facultad de Ingeniería, Unidad de Proyección Social, Unidad de Servicios Internacionales)
- c. Pertinencia de la investigación, diálogo interdisciplinar y contexto (Facultad de Ciencias de la Salud y Centro de Investigaciones)
- d. Identidad pedagógica y educativa de la Universidad Mariana (Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales)
- e. Pertinencia de la Universidad Católica y de la Identidad Institucional de la Universidad Mariana (Departamento de Humanidades - Evento Expohumanidades, 2017, propuesto por el Magíster Héctor Trejo Chamorro, docente Coordinador del Departamento de Humanidades).



Figura 30. Foros Institucionales - Preparación 50 años. Febrero de 2016.

Estos espacios fueron desarrollados en el contexto de la celebración de los 50 años y enmarcados en la línea estratégica de 'Identidad Institucional', definida en el Plan de Desarrollo 2014-2020, que buscaba garantizar la coherencia de la misión y el PEI en la formación de

profesionales integrales con acciones concretas en las funciones sustantivas de la Universidad, de modo que contribuyeran a la humanización, socialización y trascendencia de la vida, desde el anuncio del Evangelio y la promoción del diálogo entre fe, ciencia y cultura.

Al hacer memoria de estos hechos, quedó la satisfacción del deber cumplido, de propagar la verdad sobre la misión institucional de cada periodo de tiempo, de 50 años de anuncios y enseñanzas, de sueños e ideales realizados. Quedó el sentido y el horizonte de ver a una universidad que logra la mayoría de edad y el sueño de las exalumnas franciscanas que pensaron en el proyecto de formar a las nuevas generaciones y en la tarea de los docentes y estudiantes, de construir comunidad universitaria.

En este contexto del marco de la Celebración del Cincuentenario, la Hna. Amanda Lucero (2016) se preguntaba: “¿Qué le deparará el futuro a la Universidad Mariana? El porvenir será el resultado de las acciones y de las circunstancias que los nuevos tiempos nos ofrezcan” (p. 7). Recordaba lo propuesto por el Papa Francisco en un discurso a las escuelas en el Ecuador en el año 2015: “En este contexto universitario sería bueno preguntarnos sobre nuestra educación

de frente a esta tierra que clama al cielo. Nuestros Centros Educativos son un semillero, una posibilidad, tierra fértil que debemos cuidar, estimular y proteger” (Opus Dei, Oficina de Información, 2015, p. 24).



Figura 31. Inauguración año jubilar cincuenta años Universidad Mariana. 3 de mayo de 2016.

Otro mensaje del Papa Francisco (citado por Sánchez, 2018) invita a pensar en la universidad de los próximos años, de los tiempos por venir:

Las universidades son un ámbito privilegiado para pensar y desarrollar este empeño evangelizador de un modo in-

terdisciplinario e integrador. Las escuelas católicas, que intentan siempre conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio, constituyen un aporte muy valioso a la evangelización de la cultura, aun en los países y ciudades donde una situación adversa nos estimule a usar nuestra creatividad para encontrar los caminos adecuados. (párr. 25).

En efecto, fieles a la exhortación de Juan Pablo II y su Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* (s.f.), la Universidad Mariana lleva a cabo lo que deriva de la naturaleza de las universidades católicas:

La Universidad Católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la Comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la Comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución. (párr. 39).

En este sentido, Modernización y Apertura significan un periodo de grandes transformaciones y apuestas de mejoramiento continuo, acreditación institucional como objetivo misional y compromiso social con la región y el país. La Universidad Mariana será el escenario de liderazgos y de innovaciones, de proyecciones y sueños, de retos y desafíos futuros. Toda la comunidad universitaria, garante de estos procesos, está lista para avanzar en la construcción y reconstrucción permanente del devenir de nuestra historia en favor de esta obra apostólica, educativa, acreditada por su excelencia educativa, humana, espiritual, científica, cultural, etc.

4.4 La historia de la Universidad Mariana trasciende fronteras

La Universidad Mariana llega en 2017 a sus 50 años de existencia, cumpliendo su misión formadora con calidad y pertinencia, siendo siempre fiel a sus principios, filosofía y orientación humana, cristiana y franciscana, siempre en la búsqueda de la excelencia educativa

para la transformación social, como reza su lema en este año del cincuentenario. Así lo expresa la Hna. Amanda Lucero (Universidad Mariana, 2016), con motivo de la ceremonia de apertura para la celebración de los cincuenta años de la institución:

Hemos llegado a este momento, con el ardor de la esperanza de cuantas personas han hecho de esta 'Alma Mater', la casa de la ciencia, un lugar de estudio, formación y servicio, cuya filosofía institucional reposa en Dios, quien es la fuente inagotable del amor y del conocimiento, el valor supremo; el Hogar, escuela de vida y fraternidad, y la Patria, morada donde se forman los ciudadanos de una sociedad nueva. (p. 6).

En este sentido, la solemne ceremonia de Celebración de los cincuenta años de la Universidad Mariana, realizada el 3 de mayo de 2017, la Rectora invitaba a la familia universitaria mariana a seguir avanzando con ánimo, coraje y confianza en Dios hacia el futuro, para enfrentar el porvenir hacia la cultura de la paz, con la educación pensada para la proyección social. Convocaba además

a ser conscientes de los compromisos educativos y sociales, para asumir retos en la sociedad que cada día pone su mirada en lo científico y lo técnico, en las humanidades, las artes y la espiritualidad, con el fin de entender el comportamiento humano y cumplirle a la sociedad con un espíritu solidario y crítico. Y agregaba: "Somos fieles a nuestra filosofía institucional, con la sabiduría e inteligencia de quienes conformamos la Universidad Mariana, comprometida con la responsabilidad social y formación humanística; una universidad creativa, innovadora, emprendedora y abierta a la sociedad del conocimiento" (Lucero, 2017).



Figura 32. Celebración Eucarística Inauguración del Cincuentenario, 3 de mayo de 2016.

Sin embargo, la búsqueda permanente de la calidad, la eficiencia y la pertinencia en su servicio educativo a la región y al país, no ha obedecido solamente a las exigencias y requerimientos del Estado en materia de educación superior, sino que ha sido una permanente actitud, una disposición institucional, un

imperativo misional en el transcurrir de su historia formadora, lo cual se ratifica ahora en 2017 con la implementación del sistema de Aseguramiento y Gestión de la Calidad, mecanismo institucional que lleva a las diferentes unidades académicas y administrativas a adoptar la cultura de la autoevaluación y el

mejoramiento continuo, en un proceso de autorregulación, para asegurar y gestionar la calidad de sus procesos con miras a la excelencia en el servicio. Por eso, llegar a los 50 años de vida institucional significa haber formado con calidad y pertinencia a 31.962 profesionales en los más altos valores humanos y

cristianos, quienes han contribuido a la transformación social, económica y cultural de Pasto y Nariño; profesionales en las más diversas disciplinas de las áreas de la Salud, la Educación, las Ciencias Sociales, la Administración, la Economía, la Ingeniería y el Derecho, entre otras.



Figura 33. Celebración 50 años Universidad Mariana, 3 de mayo 2017.
Fotógrafo: Giovany Moreno Hernández.

Entonces, es imperativo, como afirmó la Hna. Amanda Lucero (2016),

Dar gracias a Dios, porque en cada etapa del discurrir institucional, la Universidad ha logrado ofrecer programas de impacto y beneficio para la juventud de Nariño, Putumayo, Cauca y otras regiones del país y de la hermana república del Ecuador. (p. 6).

El presente de la Universidad Mariana da cuenta de más de 7.000 estudiantes que se encuentran matriculados en 50 programas académicos, 23 de ellos del nivel de educación avanzada, tres de los cuales, Enfermería, Psicología y Contaduría Pú-

blica, cuentan con acreditación de alta calidad, y dos de ellos ya han logrado la reacreditación en esta categoría. Uno de los programas académicos de pregrado celebró en abril de 2017 la graduación de su primera promoción de profesionales, quienes llevarán la impronta institucional. A los tres programas con acreditación de alta calidad se han sumado en el año 2017 otros siete que se encuentran muy avanzados en este proceso, pues ya enviaron al MEN los resultados de su respectiva autoevaluación, y cinco de ellos ya recibieron la visita del CNA.



Figura 34. Celebración 50 Años Universidad Mariana, 3 mayo 2017.

En esa tensión constante por la calidad y la excelencia, la Universidad Mariana continúa la formación profesional mediante un diseño curricular por competencias, cuya implementación se trabaja con base en procesos pedagógicos de enfoque constructivista que, a su vez, fortalece cada vez más la cultura de la investigación tanto formativa en el ámbito estudiantil, como la propiamente dicha en el estamento profesoral, consecuencia de una articulación cada día más estrecha entre docencia e investigación.

A los avances que muestra hoy la Universidad en materia investigativa, se unen los relacionados con la proyección a la comunidad, pues la misión institucional siempre fue entendida como un proyecto educativo hacia afuera, en salida, lo cual ha hecho posible que desde su filosofía, principios y espiritualidad, haya contribuido desde su fundación, en el desarrollo y transformación de su contexto social, cultural, económico y productivo, desde lo que es y ha sido, y desde lo que ha hecho y es capaz de hacer.

En los últimos años, concretamente a partir del año 2015, la Universidad Mariana ha enfatizado su dinámica de proyección social y extensión promoviendo acciones encaminadas a fortalecer la convivencia social mediante acciones de afirmación y enriquecimiento de la vida en todas sus formas, trabajando con base en dos líneas de acción, a saber: Innovación social, en el sentido de que los problemas del entorno no pueden seguir siendo enfrentados en forma de intervención, como si la universidad tuviera respuestas de conocimiento formal a todo; al contrario, se afronta los problemas con la participación y autogestión de las comunidades afectadas, para que los emprendimientos sean sostenibles. La Universidad aprende de estos logros y enriquece su currículo, asunto que constituye la segunda directriz: Gestión del conocimiento.

La creación en 2015 de 30 microfranquicias solidarias innovadoras por la Universidad Mariana, marcó un hito en la función de Proyección Social o Extensión, puesto que fortaleció la

capacidad de interpretar la realidad y de ejecutar proyectos innovadores en articulación pública y privada. Otro hito importante fue la creación en 2016 del Programa 'Paz y Territorio', mediante el cual movilizó hacia los municipios, equipos interdisciplinarios de estudiantes y asesores, para contribuir al cumplimiento de los planes de desarrollo en favor de las comunidades. La Universidad aborda lo rural en virtuosa articulación con las alcaldías e instituciones estatales y, al tiempo que actúa, aprende en lo rural, aprende de lo rural y aprende lo rural. Con base en esto, y desde una perspectiva franciscana se podría afirmar que la transformación institucional se ha dado y se sigue dando de afuera hacia adentro, con base en las características que configuran la realidad regional y nacional, y los desafíos y retos que le plantean a la educación superior.

Precisamente, esta segunda década del siglo XXI, en una época como la actual, denominada la 'Sociedad de la información', la internet y las redes sociales han generado un enorme

interés, sobre todo en cuanto a su uso en la formación profesional, por cuanto esto hace posible conjugar trabajo y estudio, además de un control más autónomo de los ritmos de aprendizaje en la formación profesional y en los estudios de educación avanzada. Debido a ello, la virtualidad en los procesos académicos y de extensión recibió un fuerte impulso con la formulación del Plan de Desarrollo 2014 – 2020 en el marco de la política institucional de buscar la excelencia educativa para la transformación social.

Consecuencia de esto es el hecho de contar para este año del cincuentenario institucional con la Unidad Académica de Educación Virtual, cuyo accionar ha incidido significativamente en el fortalecimiento de la capacidad institucional en educación mediada por tecnología, y en la capacitación del personal docente en competencias tecnológicas, pedagógicas, comunicativas y organizacionales. En la modalidad 100 % virtual, la Universidad Mariana ofrece en el año 2017 cinco diplomados y una especialización en Familia.

Hasta aquí este recorrido por el devenir de una IES que en 50 años ha logrado consolidarse como una de las dos grandes universidades del departamento de Nariño, una historia contada sin la pretensión de magnificar *a priori* los logros institucionales ni de buscar a base de subjetividades, hacer más glorioso el desarrollo de un proyecto educativo como el de la Universidad Mariana, que de por sí ya lo es, por su compromiso como universidad católica al servicio de la Iglesia y de la región.

En este sentido, cumplir 50 años al servicio de la educación y del desarrollo social constituye un hito importante en el quehacer institucional, y la vida continúa; no cabe duda que las metas propuestas con relación a la excelencia en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y, en consecuencia con el logro de la Acreditación Institucional, serán cumplidas más temprano que tarde, afianzando el papel de la Universidad Mariana como escuela católica, como educadora desde el humanismo cristiano y como líder en la formación integral

de "profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social" (Plan de Desarrollo Institucional, 2014-2020, p. 15).

En efecto, ya lo había dicho la Hna. Amanda Lucero en la ceremonia de posesión para un segundo periodo rectoral el 23 de junio de 2015, cuando en sus palabras expresó la enorme responsabilidad de las universidades, sobre todo de aquellas que pretenden constituirse en espacios propicios para el diálogo entre fe, ciencia y cultura. Al iniciar su segundo mandato, resaltó la necesidad de posicionar a la Universidad, como una institución coherente desde su ser y quehacer con su misión, filosofía y principios institucionales.



Figura 35. Reconocimiento a Rectores 1967-2017. Hna. Nisla E. Young Espinoza - 3 de mayo de 2017.

En la búsqueda de esa coherencia entre el pensamiento y la acción, entre sus rasgos identitarios como escuela católica desde un carisma humanista cristiano-franciscano, expresamente asumido desde su fundación en su quehacer formativo, ha caminado durante

medio siglo, fiel a sus principios y a su filosofía, en la realización de un proyecto educativo desde lo superior para la paz y el desarrollo social. No sobra reiterar cómo, en cumplimiento de su misión educadora, ha alcanzado altos estándares de calidad, reconocidos por el Estado y la

sociedad a través de los exitosos procesos de acreditación para sus programas académicos, al mismo tiempo que fortalece la internacionalización y la puesta en marcha de la búsqueda de la acreditación institucional de alta calidad, en la cual se encuentran actualmente empeñados y comprometidos, todos los integrantes de la familia mariana.

Nada más significativo que finalizar este libro de la historia en su primera aproximación, con la afirmación de la Hna. Amanda Lucero (2016):

El sentir de la universidad católica que asume el proyecto de Jesús de Nazaret, la espiritualidad mariana y franciscana y la audacia misionera de la beata Caridad Brader, nos compromete a seguir comunicando a todas las comunidades y en especial a nuestros estudiantes y graduados a través del cotidiano creativo que nos exige la vida universitaria, el proyecto educativo centrado en la *Excelencia humana para la transformación social de nuestra región y país*. Éste es el proyecto de Nación y de personas que estamos formando para la futura sociedad nariñense y colombiana. (p. 5).

Los autores expresan que este libro estuvo comprometido con afectos y preguntas que dieron paso a estas escrituras largas y tejidas en las hojas blancas del computador, con las frases y testimonios de la comunidad académica, con los documentos encontrados en los Archivos Institucionales y los personales, con las dudas que iban surgiendo en la línea de tiempo y en cada periodo. Cortar y pegar, armar, quitar y reconstruir un texto fue la tarea más ardua y compleja para los investigadores. Quizá muchas anécdotas, relatos, testimonios y frases célebres de la historia quedaron sin mencionar, así como los nombres de muchas personas, docentes, estudiantes o directivos, pero el fin era contar una historia que fuera fiel a los hechos, cronologías, datos y conceptos labrados por la Universidad Mariana en sus 50 años de vida institucional.

Referencias

- Aceves, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, pp. 207-276.
- Bastidas, I. D., Martínez, J., Obando, A. y Criollo, F. (21 de enero de 2016). Conversatorio No. 9: Cultura Institucional 2000 – 2006.
- Blanco, I. y Quezada, V. (s.f.). La gestión académica, criterio clave de la calidad de la gestión de las instituciones de educación superior. Recuperado de http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_1/Blanco_y_Quesada.pdf
- Burbano, G. (2014). Trayectoria de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. Manuscrito inédito. Vicerrectoría Académica. Universidad Mariana. Pasto, Colombia.
- Caviedes, E., Córdoba, A. y Souza, I. (2015). *Historia de la fundación de la Universidad Mariana. Sus primeras Etapas*. San Juan de Pasto, Colombia: Imprenta Graficolor.
- Céspedes, Y. (2015). Historia de la escuela de enfermería de la Universidad del Valle en Cali, Colombia, contada por sus actores. Recuperado de <http://enfeps.blogspot.com.co/2015/04/historia-de-la-escuela-de-enfermeria-de.html>
- Chadwick, C. (1999). La psicología del aprendizaje desde el enfoque constructivista. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31(3), 463-475.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articulos-186370_ley_3092.pdf
- (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 “por la cual se expide la ley general de educación”. Bogotá, Colombia. Recuperada de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- (2002). Ley 749 de julio 19 de 2002 “por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86432_Archivo_pdf.pdf
- (2003). Ley 796 de 2003 “por la cual se convoca un referendo y se somete a consideración del pueblo, un proyecto de Reforma Constitucional”. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7144>
- (2008). Ley 1188 de 2008 “por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Constitución Política de Colombia. (1991). [Constitución]. Recuperada de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/col127440.pdf>
- Criollo, F. (28 de febrero de 2017). Foro Institucional Pertinencia de la Investigación, diálogo interdisciplinar y contexto (Videoteca Unimar Radio y Televisión). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SfuijlsG1ck>
- Derrida, J. (2002). La Universidad sin condición (Trad. Peretti, C. y Vidarte, P.). Madrid: España: Editorial Trotta, S.A.
- Guerrero, L. (2015). Modelo Institucional de Autoevaluación. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial UNIMAR, Universidad Mariana.
- Guichot, V. (2006). Historia de la Educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 2(1), 11-51.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). (2002). Estadísticas de la Educación Superior. Recuperado de https://www.oei.es/historico/quipu/colombia/educ_superior2002.pdf
- Jaramillo, H. (2001). Hacia una política de educación superior en Colombia. Recuperado de <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Foros-de-Reforma-a>

la-Educacion-Superior/Documentos/Politica de Educacion Superior.pdf

Juan Pablo II. (s.f.). Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html

Leal, G. y Malagón, E. (s.f.). Historia del Trabajo Social en Colombia: de la doctrina social de la iglesia, al pensamiento complejo. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/files/cms/5976745747ed6ab3b5ce0.pdf>

Longchamp, A. (2008). 'Populorum Progressio' hace cuarenta años: un don de esperanza para la mundialización. *Corintios XIII*, 126, 157-169.

Lucero, Hna. A. (2010). *La formación humana en la Universidad Mariana* (Tesis de Maestría). Universidad San Buenaventura, Santiago de Cali. Recuperado de <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/440/1/>

Formaci% C 3 % B 3 n _ Humana _ Mariana_Vallejo_2010.pdf

----- (2016). Palabras de apertura en la ceremonia de preparación del año Cincuentenario de la Universidad Mariana. Carta Mariana 2016 - 2017. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pdf/carta-mariana2016.pdf>

----- (3 de mayo de 2017). Acto Solemne de celebración de los 50 años de la Universidad Mariana (Cintas de audio y video). Universidad Mariana, Archivos y Documentos. Pasto, Nariño.

Luna, A. (2014). Semilleros de Investigación UNIMAR, 10 años fortaleciendo el espíritu científico de nuestros estudiantes. *Boletín Informativo CEI*, 1(3), 5-6.

Marroquín, M. Hna. (2002). Entrevista personal para la Historia de la Universidad Mariana (Cinta de audio). Universidad Mariana, Archivos y Documentos. Pasto, Nariño.

Marroquín, M., Trejo, H., Guerrero, L. y Valverde, Ó. (2016). *Modelo Pedagógico*

de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial UNIMAR.

Maya, G. y Gallardo, K. (2006). Veinte años de historia en el Programa de Enfermería: 1969 – 1989. *Revista UNIMAR*, 2(24), 89-94.

Merino, J. (2008). *Francisco de Asís y tú*. Madrid, España: PPC Editorial.Es.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (s.f.). Creación de programas académicos. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235796.html?_noredirect=1

----- (s.f.). Revolución Educativa. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-84622_archivo_pdf.pdf

----- (1983). Resolución Número 1362 de 3 de febrero de 1983 “por la cual se hace un reconocimiento institucional como Universidad”. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/resoluciones/Res-1362UniversidadMariana.pdf>

----- (1994). Decreto 837 del 27 de abril de 1994 “por el cual se establece

los requisitos para notificar e informar la creación y desarrollo de programas académicos de pregrado y de especialización de Educación Superior”. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-103496.html>

----- (2001). Decreto 0792 de mayo 8 de 2001 “por el cual se establece estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ingeniería”. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86147.html>

----- (2001). Decreto 0917 de mayo 22 de 2001 “por el cual se establece los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud”. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-86144.html>

----- (2006). Decreto 1001 de Abril 3 de 2006 “por el cual se organiza la oferta de posgrado y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-96961.html>

----- (2009). Ley 1286 de enero 23 de 2009 “por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-186955.html>

----- (2014). Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación (Programas de Formación Inicial en Maestros). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-344483_archivo_pdf.pdf

Obando, A. (2009). Comité Universidad-Empresa-Estado de Nariño –CUEEN. Recuperado de <http://arturobando.blogspot.com/2009/10/comite-universidad-empresa-estado-de.html>

----- (2013). La Universidad Mariana entre 1967 y 2003. Recuperado de <http://arturobando.blogspot.com.co/2013/11/la-universidad-mariana-entre-1967-y-2003.html>

Opus Dei, Oficina de Información. (2015). El papa Francisco en Ecuador, Bolivia

y Paraguay: todas sus intervenciones. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=TVAoCgAAQBAJ&dq=En+este+contexto+universitario+ser%C3%ADa+bueno+preguntarnos+sobre+nuestra+educaci%C3%B3n+de+frente+a+esta+tierra&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Pablo VI. (1967). Carta Encíclica *Populorum Progressio*. Recuperada de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Parra, N. (2014). El profesor universitario en la era de la globalización. *Derecho y Realidad*, 2(24), 367-379.

Perry, G. (7 de agosto de 1990). Una década gris oscura. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-69438>

Presidencia de la República de Colombia. (1971). Decreto 196 de 1971 “por el cual se dicta el estatuto del ejercicio de la abogacía”. Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10635/19479127/>

DECRETO+196+DE+1971+PDF.pdf/1cd5ff87-265a-4ebf-81c2-ae7d3d6dc616

----- (1977). Decreto 765 de 1977 “por el cual se reglamenta los artículos 30, 31 y 32 del Decreto-Ley 196 de 1971, y se regula la prestación de servicio profesional para optar al título de abogado”. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1161656>

----- (1980). Decreto 80 de 1980 “por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria”. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102556_archivo_pdf.pdf

----- (1980). Decreto 2725 de 1980 “por el cual se adopta medidas en relación con el otorgamiento y registro de títulos de educación superior”. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103254_archivo_pdf.pdf

----- (1998). Decreto 0272 del 11 de febrero de 1998 “por el cual se

establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias; se establece la nomenclatura de los títulos y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86202_archivo_pdf.pdf

----- (2003). Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 “por el cual se establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

Sánchez, G. (2018). La tarea evangelizadora de la universidad en el magisterio del Papa Francisco. Recuperado de <http://www.humanitas.cl/educacion/la-tarea-evangelizadora-de-la-universidad-en-el-magisterio-del-papa-francisco>

Sistema Nacional de Acreditación y Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2013). Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

Trejo, H. (2002). Filosofía Mariana y Franciscana. Módulo. [Manuscrito inédito]. Universidad Mariana. Facultad de Educación.

----- (2007). La Universidad Mariana y los cuarenta años de formación humanística: un discurso hecho realidad. *Revista UNIMAR*, 25(2), 37-49.

Universidad Mariana. (s.f.). Centro de Investigaciones CEI. Introducción. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/centro-investigaciones-introduccion.html>

----- (s.f.). Estado del arte en la Universidad Mariana. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/dependencias/dep-humanidades/index.php/sobre-nosotros/estado-del-arte-en-la-umariana>

----- (s.f.). Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/facultad-ciencias-contables.html>

----- (s.f.). Facultad de Ingeniería. Historia. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/facultad-ingenieria.html>

----- (2003). Estatuto General. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/estatutogeneral.pdf>

----- (2006). Reglamento General. Recuperado de http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamento_general.pdf

----- (2007). Reglamento de Investigaciones y Publicaciones. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamentodeinvestigacion.pdf>

----- (2007). Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2012. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pdf/>

PLAN%20Estrategico%20de%20desarrollo.pdf

----- (2011). Reglamento de Educandos. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/reglamento-educandos.pdf>

----- (2011). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/pei.pdf>

----- (2013). Acuerdo No. 046 del 25 de septiembre de 2013 “por el cual se crea el “Centro de Conciliación” adscrito a la Unidad Académico-Administrativa de Consultorios Jurídicos Padre Reinaldo Herbrand del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana”. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pedagogia/DOCUMENTOS-INSTITUCIONALES/RECTOR%C3%8DA/Secretar%C3%A- Da%20General/Consejo%20Directivo/ Crea%20el%20Centro%20de%20Conciliaci%C3%B3n%20Padre%20Reinaldo%20Herbrand.pdf>

----- (2014). *Plan de Desarrollo Institucional. Carta de Navegación 2014-2020*. San

Juan de Pasto, Colombia: Universidad Mariana.

----- (2015). Acuerdo 017 “por el cual se aprueba la actualización del Reglamento de Trabajo prescrito por la Universidad Mariana”. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/reglamento-trabajoUM/archivos/assets/basic-html/page6.html>

----- (2015). Manual de Contratos y Convenios. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/manual-contratos-conveniosUM/archivos2/assets/basic-html/index.html#1>

----- (2015). Acuerdo No. 020 del 6 de mayo de 2015 “por el cual se aprueba las Políticas Institucionales sobre los procesos académicos”. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/politica-procesos-academicos.pdf>

----- (2016). Carta Mariana 2016-2017. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pdf/carta-mariana2016.pdf>

----- (2016). Acuerdo 030 de 23 de septiembre de 2016 “por el cual se oficializa los símbolos representativos de la Universidad Mariana y su significado: Escudo, Bandera e Himno. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/acuerdos/acuerdo030-26sep2016.pdf>

Zegarra, F. (s.f.). La gran Encíclica de Pablo VI Populorum Progressio en su tiempo y en el presente. Recuperado de <http://www.obsur.org.uy/articulos/la-gran-enciclica-de-pablo-vi-populorum-progressio-en-su-tiempo-y-en-el-presente/>

Entrevistas

Apraez, A., Rosero, A. R., Criollo, C. y Quiroz Escobar, P. (26 de enero de 2016). Conversatorio No. 16: Interacción con la Iglesia, el Estado y el Sector Productivo 2006 – 2017.

Bonilla, C. Hna. (2002). Conversatorio: Historia de vida.

Burbano, G. (2016). Entrevista personal para la Historia de la Universidad Mariana.

Cortés, G., Córdoba, A. y Rivas, M. (19 de enero de 2016). Conversatorio No. 4: Interacción con la Iglesia, el Estado y el Sector Productivo 1967 – 1988.

Díaz, E. R., Lucero, S. E., Guerrero, L. y Uasapud, Ó. J. (Enero 22 de 2016). Conversatorio No. 14: Interacción con el contexto 2006 – 2017. Universidad Mariana

Guerrero Torres, L. A. (1 de marzo de 2016). Entrevista personal para la Historia de la Universidad Mariana.

Herrera, Á., Bennett Muñoz, J. y Luna, M. E. (21 de enero de 2016). Conversatorio

No. 10: Interacción con el Contexto 2000 – 2006.

Lasso Cárdenas, N., Quiñones, R., Bucheli, M. y Arcos, J. P. (20 de enero de 2016). Conversatorio No. 5: *Cultura Institucional 1988 – 2000*.

Montenegro, M. C., Villacrés, J., Basante, Y. y Trejo, H. (22 de enero de 2016). Conversatorio No. 13: Cultura Institucional 2006 – 2017.

Mora Eraso, A., Burbano, G., Mejía, M. y Moncayo, R. (21 de enero de 2016). Conversatorio No. 12: Interacción con la Iglesia, el Estado y el Sector Productivo 2000 – 2006.

Narváez, L. J. (20 de enero de 2016). Conversatorio No. 6: Interacción con el contexto 1988 – 2000.

Ortiz, J. (19 de enero de 2016). Conversatorio No. 2: Interacción con el Contexto 1967 – 1988.

Santa Castrillón, M. E. Hna. (20 de enero de 2016). Conversatorio No. 7: Quehacer Académico 1988 – 2000.

Solarte, D. A. (5 de febrero de 2016).
Entrevista para la Historia de la
Universidad Mariana. Planeación
y Desarrollo Institucional. Pasto.
Febrero 5 de 2016.

Trujillo, J. y Pantoja, H. (18 de enero de
2016). Conversatorio No. 1: Cultura
institucional 1967 – 1988.

Vicuña, M., Torres, Á. y Salas, G. (19 de
enero de 2016). Conversatorio No. 3:
Quehacer académico 1967 – 1988.



Apéndices

Apéndice A. Cronología General

- **31 de marzo de 1893:** llega a Túquerres (N.) la Madre Caridad Brader procedente de la Misión de Chone (Ecuador).
- **21 de septiembre de 1893:** las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada abren el Colegio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Túquerres.
- **7 de diciembre de 1927:** las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada se trasladan a Pasto, al Convento de la Virgen del Pilar, el cual será la nueva sede del gobierno de la Comunidad, en donde fundan la Escuela Madre Caridad.
- **1946:** fundación del Liceo de La Merced – Maridíaz.
- **10 – 14 de enero de 1964:** II Congreso Internacional de exalumnas franciscanas de María Inmaculada, en Pasto.
- **1964:** el Consejo General de la Congregación designa a Sor Aloysia Payne, para poner en marcha las acciones conducentes a la creación y organización de la nueva institución educativa.
- **1964 y 1965:** adquisición de los terrenos para el edificio Madre Caridad y para los que posteriormente serán construidos, mediante compra a Enriqueta y Ruth Zarama, según Escrituras Públicas: No. 1687 del 31 de agosto de 1964, y No. 272 del 20 de febrero de 1965, respectivamente.
- **Agosto de 1966:** inician los trabajos para la construcción del edificio, conocido hoy como ‘Madre Caridad’.

- **1967:** por disposición de la Santa Sede, la Casa Generalicia pasó a Roma.
- **01 de febrero de 1967:** se constituye el Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre la Confederación Suiza y la república de Colombia.
- **3 de mayo de 1967:** el Ministerio de Educación Nacional autoriza iniciar labores al Programa de estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares, mediante el Oficio No. 31734 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **31 de mayo de 1967:** el Ministerio de Educación Nacional concede Licencia de Funcionamiento al programa de Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares, mediante la Resolución No. 1398 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **28 de junio de 1967:** se aprueba el Acuerdo entre la Congregación de Franciscanas y el gobierno suizo, en la visita que hiciera el doctor Jean Merminod, Embajador de Suiza en Colombia.
- **25 de septiembre de 1967:** se realiza en el salón de la biblioteca del Colegio Madre Caridad, la primera 'reunión de profesores', quienes en realidad eran los directivos del Instituto Mariano - Colegio Universitario.
- **10 de octubre de 1967:** comienzo del primer periodo académico del programa de Estudios Técnicos en Ciencias Sociales y Familiares.
- **4 de octubre de 1968:** bendición e inauguración del nuevo edificio mediante ceremonia presidida por el señor Obispo de Pasto, Monseñor Jorge Giraldo Restrepo.
- **1968:** es nombrada como rectora del Instituto Mariano, la Hermana Seferina Egger.

- **27 de noviembre de 1968:** el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), autoriza la iniciación de labores del programa de Estudios Superiores en Ciencias Sociales.
- **1969:** inicia el programa de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, Jornada Nocturna, con duración de 10 semestres.
- **1969:** inicia el programa de Tecnología en Enfermería General.
- **5 de marzo de 1970:** el Instituto Mariano obtiene el reconocimiento eclesiástico mediante el Decreto 338, de la Diócesis de Pasto (Universidad Mariana, 2015).
- **1970:** la Gobernación de Nariño concede la Personería Jurídica al Instituto Mariano, mediante la Resolución 230 (ICFES, 2002).
- **31 de mayo de 1970:** mediante el Acuerdo No. 33, el ICFES aprueba la Licenciatura en Filosofía y Teología. (Acuerdo No. 33 con fecha 21 de mayo de 1970 por el cual se concede licencia de Funcionamiento al Instituto Mariano de Pasto para desarrollar el Programa de Educación con Énfasis en Religión) (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **13 de junio de 1970:** egresa la primera y única promoción del programa de Estudios Técnicos en Ciencias y Familiares, con el Diploma de Técnico.
- **24 de agosto de 1970:** la Tecnología en Enfermería General se convierte en el Programa de Enfermería General.
- **16 de noviembre de 1970:** se firma el convenio entre el Instituto Mariano y el Seminario Conciliar de Pasto.

- **26 de febrero de 1971:** afiliación del Instituto Mariano a la Pontificia Universidad Javeriana.
- **3 de diciembre de 1971:** el Ministerio de Educación Nacional aprueba el programa de Enfermería General, mediante la Resolución 7113 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **2 de octubre de 1972:** El Ministerio de Educación Nacional aprueba el Programa de Licenciatura en Educación, énfasis en Ciencias Económico Familiares del Instituto Mariano, mediante Resolución No. 5728 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **2 de octubre de 1972:** El Ministerio de Educación Nacional aprueba el Programa de Licenciatura en Educación, énfasis en Teología y Filosofía del Instituto Mariano, mediante Resolución 5726 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1972:** en el Instituto Mariano se establece una oficina del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios técnicos en el exterior (ICETEX) para que los estudiantes puedan acceder a préstamos para financiar sus estudios.
- **6 al 8 de junio de 1972:** el Ministerio de Educación Nacional realiza una visita de evaluación al Instituto Mariano.
- **9 de junio de 1972:** egresa la primera promoción del programa de Enfermería General.
- **24 de septiembre de 1972:** el Ministerio de Educación Nacional autoriza al Instituto Mariano otorgar grados académicos en los programas de Licenciatura

en Ciencias Económico – Familiares, Enfermería, Ciencias sociales y Filosofía y Teología, aunque esos títulos debían ser refrendados por la Universidad Javeriana de Bogotá.

- **16 de diciembre de 1972:** mediante el Acuerdo No. 01 del Consejo Superior se adopta los Exámenes Preparatorios como requisito de grado en la Facultad de Educación.
- **1973:** son abiertas las prácticas para las alumnas de Enfermería General en el Hospital Departamental.
- **5 de diciembre de 1973:** el programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría recibe autorización para iniciar labores, mediante Acuerdo No. 091 de la Junta Directiva del ICFES (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **4 de febrero de 1974:** inician las obras para la construcción del bloque, conocido hoy como Santa Clara.
- **21 al 23 de octubre de 1974:** el ICFES realiza una visita de evaluación al programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría.
- **18 de abril de 1975:** el ICFES concede Licencia de Funcionamiento al Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría, mediante el Acuerdo No. 70 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **16 de agosto de 1975:** inician formalmente las labores en la Extensión Universitaria con los Programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Filosofía y Teología.

- **12 de noviembre de 1975:** creación de la Vicerrectoría Académica, mediante el Acuerdo No. 001, del Consejo Superior (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1975:** finaliza el convenio de regionalización que se tenía con la Universidad del Valle, y en consecuencia, para el Programa de Enfermería cesaba la coordinación y asesoría por parte de esta universidad.
- **1976:** el ICFES concede al Instituto Mariano la facultad de otorgar independientemente los títulos académicos, dando fin de esa manera al Convenio con la Universidad Javeriana de Bogotá.
- **16 de agosto de 1976:** el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas inicia labores.
- **15 de septiembre de 1976:** el Centro de Educación Preescolar con la denominación de 'Centro Comunitario Infantil' inicia labores.
- **11 de marzo de 1977:** el programa de Lenguas Modernas recibe la aprobación del ICFES, mediante Resolución No. 21.
- **31 de marzo de 1977:** los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales (Resolución No. 2625), Ciencias Económico Familiares (Resolución No. 2626) y Comercio y Contaduría (Resolución No. 2627) reciben la aprobación del Ministerio de Educación Nacional (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **28 de abril de 1977:** se crea la Facultad de Contaduría Pública, aprobada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 001 (Universidad Mariana, s.f.).

- **6 de mayo de 1977:** la Licenciatura en Enfermería es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 3951 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **14 de julio de 1977:** el programa de Licenciatura en Filosofía y Teología (Resolución No. 6899) recibe la aprobación del Ministerio de Educación Nacional (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1977:** mediante el Acuerdo No. 22 del 11 de marzo la Junta Directiva del ICFES solo emite concepto favorable al reconocimiento institucional con carácter de facultad a la unidad docente encargada de desarrollar los Programas de Licenciatura.
- **01 de agosto de 1977:** la primera cohorte de estudiantes inicia su primer semestre de estudios de Contaduría Pública.
- **Agosto de 1977:** se inicia el curso complementario para quienes, habiendo obtenido el título de Enfermera General, quisieran optar por la Licenciatura.
- **1978:** primera promoción de Licenciadas en Enfermería.
- **20 de marzo de 1978:** se aprueba el Plan Trienal de Desarrollo mediante Acuerdo No. 003, emanado del Consejo Superior (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **27 de abril de 1978:** el ICFES emite el Acuerdo No. 49 mediante el cual se concede Licencia de iniciación de labores por el término de un año, al Programa de Contaduría Pública (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **26 de mayo de 1979:** la Hermana Elisabeth Guerrero Navarrete asume la rectoría del Instituto Mariano, en calidad de encargada.

- **5 de noviembre de 1979:** se crea el Centro de Investigaciones, mediante Acuerdo No. 006 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **5 de noviembre de 1979:** el gobierno provincial nombra como rectora del Instituto Mariano, a la Hermana Elisabeth Guerrero Navarrete.
- **12 de diciembre de 1979:** ocurre uno de los más fuertes sismos del siglo en Colombia, a 75 kilómetros de Tumaco, afectando la planta física de la Universidad, lo que obligó a trasladar la biblioteca al primer piso.
- **17 de diciembre de 1979:** el ICFES emite el acuerdo 320 mediante el cual concede Licencia de funcionamiento por tres años, al programa de Contaduría Pública del Instituto Mariano de Pasto (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **27 de abril de 1982:** Acuerdo No 011 del 20 de febrero de 1985 por el cual se dicta disposiciones sobre la inscripción de los preparatorios y monografías para todos los estudiantes de la Universidad Mariana y el Acuerdo No. 033 del 20 de septiembre de 1985 por el cual se deroga el Acuerdo No. 011 del 20 de febrero de 1985 y se dicta disposiciones sobre la inscripción de monografías y presentación de preparatorios como requisito de grado, para todos los estudiantes de la Universidad (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **3 de febrero de 1983:** el Ministerio de Educación Nacional (1983) expide la Resolución No. 1362, mediante la cual otorga al Instituto Mariano, el título de Universidad.
- **21 de julio de 1983:** el ICFES, mediante Acuerdo No. 170, concede Licencia de Funcionamiento al programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría para

su ofrecimiento en la modalidad a distancia.

- **1984:** las universidades Santo Tomás de Aquino de Bogotá, y la UNISUR firman convenios con la Universidad Mariana para ofrecer en Pasto programas a distancia.
- **2 de abril de 1984:** se firma un convenio a través del cual se define la cooperación entre la Universidad del Valle y la Universidad Mariana de Pasto, con el objeto de establecer el Programa de Segundo Ciclo de Enfermería a Distancia de la Universidad del Valle para el departamento de Nariño y la –en ese entonces–intendencia del Putumayo.
- **25 de junio de 1984:** se conforma una comisión para elaborar un documento que justifique el cambio de denominación del Programa ‘Licenciatura en Ciencias Económico-Familiares’ por el de Trabajo Social.
- **25 de junio de 1985:** el Consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 017, recomienda al Consejo de la Facultad de Educación, la creación de la Maestría en Docencia del Español.
- **Agosto de 1984:** la Universidad Mariana entra a formar parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- **21 de agosto de 1984:** se crea la Escuela de Posgrados como un organismo dependiente de Rectoría, mediante Acuerdo No. 020 del Consejo Superior.
- **1985:** se firma el convenio con la Universidad San Buenaventura de Cali, estableciéndose allí un CREAD para la zona del Valle del Cauca, tomando como subsede a Cartago, donde se inició el programa con 157 alumnos.

- **20 de febrero de 1985:** mediante Acuerdo No. 007, el Consejo Superior autoriza a la rectora el establecimiento de sub-sedes para el Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría, en la modalidad a Distancia.
- **25 de abril de 1985:** mediante Resolución No. 020 se abre las subsedes en La Cruz, Nariño, Ipiales (Resolución No. 021), y en el Colegio Santa María Goretti de Mocoa (Resolución No. 023) para educación a distancia (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **21 de mayo de 1985:** el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 020, nombra a la Hermana Nisla Elizabeth Young, como decana de la Facultad de Trabajo Social (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1985:** inicia labores la Facultad de Trabajo Social, con jornada diurna y duración de ocho (8) semestres.
- **1985:** mediante el Acuerdo No. 026 la Facultad de Contaduría Pública pasa a denominarse Facultad de Ciencias Contables (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **19 de junio de 1985:** mediante el Acuerdo No. 024 se crea la Facultad de Educación a Distancia (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **18 de julio de 1985:** el ICFES autoriza, mediante el Acuerdo No. 143, el cambio de denominación del Programa de Licenciatura Ciencias Económico-Familiares, hasta entonces adscrito a la Facultad de Educación, por Trabajo Social, que se adscribiría ahora a la Facultad de Trabajo Social y Secretariado.
- **20 de agosto de 1985:** se crea la División de Pastoral Universitaria, mediante Acuerdo No. 031 emanado del Consejo Superior (Archivo institucional, Universidad Mariana).

- **21 de agosto de 1985:** mediante la Resolución No. 041 se nombra como Jefe de la División de Pastoral a la Hna. Luz Piedad Salazar (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **30 de noviembre de 1985:** el Consejo Superior crea el programa de Maestría en Docencia Universitaria (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **30 de noviembre de 1985:** mediante Acuerdo No. 038, se crea el programa de Maestría en Docencia del Español, adscrito a la Escuela de Postgrado (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **10 de diciembre de 1985:** mediante el Acuerdo No. 051, se suspende el servicio de Residencias Universitarias a partir del semestre febrero-junio de 1986 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **10 de diciembre de 1985:** el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 046, autoriza a la Hna. Elisabeth Guerrero N., para hacer el estudio encaminado la adquisición de un microcomputador para los programas de las áreas contables.
- **10 de diciembre de 1985:** el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 50, autoriza a la rectora para establecer vacaciones colectivas para el personal docente, administrativo y directivo (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **15 de enero de 1986:** el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 001 autoriza a la rectora firmar convenio con la Corporación Antonio Nariño de Bogotá para ofrecer conjuntamente los programas de Tecnología en Sistematización de datos y Especialización en Computación para la Docencia (Archivo institucional, Universidad Mariana).

- **5 de junio de 1986:** creación del programa de Especialización en Docencia del Español, mediante Acuerdo No. 016 (reformatorio del Acuerdo No. 038 del 30 de septiembre de 1985), emanado del Consejo Superior, previa recomendación que el 3 de junio del mismo año le hiciera el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 020 de la misma fecha (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **19 de marzo de 1987:** mediante Acuerdo No. 031 el Consejo Superior modifica el nombre de la Facultad de Trabajo Social y Secretariado, por el de Facultad de Trabajo Social (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **19 de marzo de 1987:** mediante el Acuerdo No. 034 se autoriza la afiliación de la Facultad de Trabajo Social al Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social-CONETS (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **19 de marzo de 1987:** se abre el Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría en San Andrés – Islas, con base en la autorización concedida mediante el Acuerdo No. 032 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **19 de marzo de 1987:** mediante Acuerdo No. 033 se autoriza a la rectora para realizar gestiones con la Universidad Católica de Oriente (Rionegro – Antioquia.) para ofrecer conjuntamente el programa de Gerontología (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **30 de abril de 1987:** mediante el Acuerdo No. 060 se adopta el reglamento para la modalidad de Educación a Distancia (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **5 de junio de 1987:** se firma el Convenio entre la Universidad Católica de Oriente y la Universidad Mariana, constituyéndose ésta en CREAD de la

Universidad (Archivo institucional, Universidad Mariana).

- **5 de agosto de 1987:** inicia labores la Especialización en Docencia del Español, con 50 estudiantes, en su totalidad profesores de esta área.
- **10 de diciembre de 1987:** se aprueba el reglamento de investigación para los programas de Formación Avanzada (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **17 de diciembre de 1987:** mediante el Acuerdo No. 060, el Consejo Superior autoriza a la rectora para firmar otro convenio con la Universidad de San Buenaventura para el ofrecimiento del Programa de Licenciatura en Comercio y Contaduría en los Cread que tiene la mencionada institución en la ciudad de Cartagena y Bogotá (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1987:** levantamiento arqueológico del cementerio Quillacinga del cerro de Maridíaz.
- **2 de febrero de 1988:** graduación de la primera promoción del Programa Licenciatura en Educación Primaria, del Convenio con la Universidad San Buenaventura de Cali.
- **2 de octubre de 1988:** mediante Resolución No. 052, se crea la Medalla Universidad Mariana (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **3 de octubre de 1988:** se entrega por primera vez la Medalla Universidad Mariana.
- **1989:** se aprueba el Reglamento del Centro de Investigaciones.

- **10 de febrero de 1989:** graduación de los primeros egresados del Programa de Especialización en Docencia del Español.
- **7 de septiembre de 1989:** primer Encuentro de Investigadores, realizado por la Escuela de Posgrado. Se lleva a cabo en el Área Cultural del Banco de la República.
- **12 de octubre de 1990:** se realiza en la Universidad Mariana el Sexto Congreso Nacional de estudiantes de Contaduría Pública.
- **26 de junio de 1991:** se firma el convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Pedagógica Nacional, el que dio origen a la Maestría en Educación con énfasis en Docencia Universitaria.
- **4 de octubre de 1991:** se inaugura la Academia de Adultos – Extensión de la Universidad Mariana, en la carrera 28 con calle 19 de la ciudad de Pasto.
- **23 de octubre de 1991:** el Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 271, establece la monografía o trabajo de investigación como requisito de grado para todos los estudiantes de la Facultad de Educación (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1992:** creación y primera emisión de señal del Canal de Televisión UNIMAR.
- **Octubre de 1992:** el Museo Antropológico de la Universidad Mariana abre sus puertas al público.
- **1993:** el Centro de Investigaciones crea la Revista Criterios y el Informativo Ciumar.
- **1993:** firma de un otro sí al convenio inicial con la Corporación Universitaria

Antonio Nariño, para seguir ofreciendo el programa de Especialización en Computación para la Docencia.

- **1994:** se ofrece la Especialización en Auditoría de Sistemas.
- **1994:** asume la dirección de UNIMAR Televisión, Canal 7, el ingeniero Edgar Ortiz (Q.E.P.D), quien lo posiciona y consolida como el primer medio de comunicación local.
- **1994:** se firma un Convenio con la Universidad San Buenaventura para ofrecer en Pasto las Especializaciones en Educación de Adultos y Educación Especial, conducentes a la formación de docentes investigadores.
- **1996:** se inicia la oferta de programas de especialización en el área administrativa.
- **1996:** se crea el Grupo de teatro Unicornio y el Grupo Coral y, además se fortalece el grupo de danzas.
- **1996:** se crea la Especialización en Cuidado del Paciente en Estado Crítico.
- **1996:** asume la Dirección de Pastoral Universitaria el Padre Arturo Apraez, en calidad de encargado. Es nombrado en propiedad en 2003 (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **1998:** se firma un convenio con el Instituto de Ciencias de la Salud (CES) de Medellín, para ofertar las especializaciones en Gerencia de la Salud Ocupacional, Gerencia de la Salud Pública y posteriormente en Auditoría en Salud.
- **4 de febrero de 1998:** la Hna. Nisla Elizabeth Young Espinosa es nombrada

rectora de la Universidad Mariana, mediante el Acuerdo No. 062, del Consejo Superior (Archivo institucional, Universidad Mariana).

- **Febrero de 1998:** se inaugura el doctorado en 'Educación Comparada e investigación educativa en el ámbito formal y no formal', ofrecido por la Universidad de Valencia (España).
- **1998:** termina la emisión de la señal del Canal de Televisión UNIMAR. Finaliza el periodo de prueba del Canal 7 y debe suspenderse la emisión.
- **1998:** se organiza la primera sala de informática en la Universidad Mariana.
- **1999:** inauguración del Canal de Televisión Telepasto, con licencia de funcionamiento otorgada a la Universidad de Nariño, al cual se unen como socios la Universidad Mariana y la entonces Institución Universitaria CESMAG, uniéndose más tarde (2002) la Alcaldía de Pasto y la Gobernación de Nariño.
- **1999:** promulgación del Proyecto Pedagógico y Cultural para la Paz.
- **23 de octubre de 1999:** se consolida el Colectivo de Humanidades para apoyar la formación humana en la Universidad.
- **16 de febrero de 2000:** creación del Grupo Institucional de Investigación.
- **1° de marzo de 2000:** mediante Acuerdo No. 002 del 1° de marzo de 2000 se aprueba la creación del posgrado de 'Especialización en Gerencia de la salud y Prevención de la enfermedad'.
- **Septiembre de 2000:** reestructuración del Grupo Institucional de Investigación.
- **14 de diciembre de 2000:** se crea el Centro de producción de Multimedia.

- **21 de diciembre de 2000:** asume la rectoría la Hna. Myriam Stella Alzate.
- **2001:** se crea las especializaciones en Dirección de Instituciones Educativas, Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Ciencias Fiscales y Tributarias, Pedagogía e investigación, Gerencia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- **8 y 22 de mayo de 2001:** Decretos 792 y 917, respectivamente, emanados del Ministerio de Educación Nacional con nuevas exigencias y retos que establecen que los programas académicos de la educación superior deben cumplir con los requerimientos y estándares mínimos de calidad para obtener el registro calificado.
- **2 y 3 de agosto de 2001:** Tercer Encuentro de Desarrollo Institucional en el Club Colombia, bajo el lema 'Si Dios no construye la casa, en vano se cansan los albañiles'.
- **10 de diciembre de 2001:** la Universidad Mariana adopta criterios para la asignación de tareas del personal directivo, administrativo y docente.
- **4 de febrero de 2002:** la rectoría adopta criterios y procedimientos para la administración académica de programas profesionales de pregrado o de especialización, o de educación continuada.
- **3 de julio de 2002:** se aprueba el nuevo Estatuto General de la Universidad Mariana, ratificado por el MEN el 7 de abril de 2003.
- **22 de octubre de 2002:** se cambia la denominación de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, por Ingeniería Ambiental, mediante el Acuerdo No. 022 del Consejo Superior (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **2003:** curso intersemestral denominado "Inmersión total en inglés", orientado

por las docentes Ana Cristina Chavez y Amanda Martínez del Departamento de Idiomas, con la coordinación de un sacerdote norteamericano.

- **25 de febrero de 2003:** se aprueba la creación del Centro Regional de Educación a Distancia (CREAD) en Cartago (Valle) dependiente de la Sede de Pasto, para iniciar programas de Tecnología, Licenciaturas con Acreditación Previa y Posgrados con metodología a Distancia.
- **23 de marzo de 2003:** beatificación de la Madre Caridad Brader en Roma.
- **21 de junio de 2003:** asume la rectoría de la Universidad Mariana el sacerdote jesuita Marco Tulio Gonzáles.
- **22 de julio de 2002:** es encargado de la rectoría de la Universidad Mariana Oscar Valverde Riascos, quien oficiaba hasta ese momento como Vicerrector Académico.
- **30 de julio de 2003:** se inicia la reestructuración administrativa y organizacional en la Universidad Mariana.
- **Octubre de 2003:** creación del Centro ASIS - Unidad de Proyección Social.
- **Marzo de 2004:** adquisición de dos máquinas de impresión Offset para la producción del material impreso. Se trataba de una Hidelberg, con capacidad de impresión de 38 x 54 cm., y una Multilith de 1/8 de pliego (25 x 35 cm.). Completaba el sistema una terminal para diagramación electrónica, impresión láser para master electrostático, dos compaginadores electrónicos y tres duplicadoras Riso.
- **2004:** se implementa en la Universidad Mariana el proyecto Semilleros de Investigación Unimar.

- **Mayo de 2004:** el Consejo Directivo crea La Academia - Unidad de Proyección Social del Saber UNIMAR.
- **17 de junio de 2004:** mediante el Acuerdo 012, el Consejo Directivo adopta la nueva estructura organizacional de la Universidad Mariana, en la cual interactúan armoniosamente tres Sistemas: Académico, dedicado a la gestión del conocimiento, Bienestar Universitario, dedicado al mejor estar de la comunidad, y el Sistema Administrativo y Financiero, dedicado al cuidado, administración y gestión de los bienes y recursos de la Institución (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **14 de octubre de 2004:** mediante el Acuerdo No. 022, emanado del Consejo Directivo, se establece que el educando, en cualquiera de los programas de pregrado, puede realizar la socialización final de su trabajo de grado en el transcurso de los dos últimos semestres de su carrera (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **2004:** Comunicación Social, Psicología y Trabajo Social se fusionan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **2005:** se inicia el proceso conducente a la acreditación de alta calidad de los programas de Enfermería, Trabajo Social, Psicología y Contaduría Pública.
- **9 de junio a 9 de julio de 2005:** diplomado en Investigación Científica, orientado por dos profesionales de la Universidad Javeriana de Bogotá.
- **29 de julio de 2005:** conversatorio dirigido a estudiantes bajo el lema 'La investigación es para todos', organizado por la Coordinación de Investigación Estudiantil del Centro de Investigaciones.

- **3 de agosto de 2005:** segunda versión del Taller sobre Estrategias Pedagógicas para la investigación, realizado en el aula Reinaldo Herbrand.
- **13 al 16 de octubre de 2005:** se realiza en la Universidad Mariana el Octavo Encuentro Nacional y II Internacional de Semilleros de Investigación, conjuntamente con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (REDCOLSI).
- **9 de noviembre de 2006:** la Facultad de Educación realiza el Primer encuentro de estrategias innovadoras en el aula de clase.
- **15 de septiembre de 2006:** aprobación del nuevo Reglamento General.
- **8 al 14 de noviembre de 2006:** Primera Semana de la Ciencia, auspiciada por COLCIENCIAS, coordinada a nivel institucional por el Centro de investigaciones y a nivel departamental por el CODECYT. A ésta le seguirían otras como la III Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, actividad que Colciencias y la Gobernación de Nariño apoyaban a nivel del departamento.
- **2007:** la Facultad de Ingeniería realiza el Congreso Internacional de Informática.
- **17 al 19 de enero de 2007:** Primera Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica para los educadores profesionales de la Universidad Mariana, en la cual se adopta el enfoque constructivista.
- **27 de febrero de 2007:** conmemoración de los 64 años de la muerte de la Madre Caridad Brader, ocasión en la cual se instituyó la cátedra de San Francisco y de la Madre Caridad, cuyo inicio se dio a partir del segundo semestre académico de 2007.

- **9 de mayo de 2007:** el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 16, envía al Consejo Máximo el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2012 para su estudio y aprobación (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **23 de marzo de 2007:** IV aniversario de la beatificación de la Madre Caridad Brader, fecha en la que se hizo el lanzamiento del proyecto 'Laicos Misioneros Franciscanos'.
- **Abril de 2007:** Segunda Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica, con la temática 'Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender'.
- **4 de junio de 2007:** se firma el Convenio de cooperación suscrito entre la Universidad Mariana de Pasto y la Escuela de Educación Superior de Colombia (ESESCO), de Valledupar, en el marco del cual se ofrecía en modalidad a distancia, la Especialización en Educación con énfasis en Pedagogía, de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana, experiencia que también se replicó en los departamentos de Magdalena y Guajira, lugares en los cuales, desde hacía dos años también hacía presencia la Facultad de Educación con la Licenciatura en Preescolar.
- **19 al 22 de junio de 2007:** Tercera Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica, en la que se realiza el Taller sobre 'Evaluación de procesos constructivistas en el aula', y el estudio de 'Marcos conceptuales de Pruebas ECAES'.
- **16 de noviembre de 2007:** Primera Expociencia Unimar, organizada por el Centro de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana, a la cual le seguirían otras con periodicidad anual, como la tercera que se realizaría el 22 de abril de 2009.

- **2008:** creación de la Oficina de Autoevaluación y Calidad de la Universidad Mariana.
- **15 al 17 de abril de 2008:** Cuarta Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica sobre 'Significados y aprendizaje significativo', en la cual se trabajó con una estrategia específica: los 'Mapas conceptuales para el aprendizaje significativo'.
- **17 al 19 de junio de 2008:** Quinta Jornada del Seminario con la estrategia del mentefacto conceptual.
- **1 de noviembre de 2008:** el Comité Nacional de Acreditación concede al Programa de Psicología la categoría de Alta Calidad (durante 4 años).
- **14 de noviembre de 2008:** Taller sobre escritura de artículos científicos, como un espacio de aprendizaje de carácter práctico.
- **1 de diciembre de 2008:** el Ministerio de Educación Nacional entrega al programa de Psicología de la Universidad Mariana una distinción especial, porque según el estudio comparativo del año 2008, a nivel de todos los programas académicos y de todas las universidades, este programa era el de mayores logros y calidades académicas.
- **2009:** la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales inicia la realización anual del Congreso Internacional 'Reflexionando las Disciplinas'.
- **13 al 15 de enero de 2009:** Sexta Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica, sobre 'La evaluación del aprendizaje'.
- **17 al 19 de junio de 2009:** Séptima Jornada del Seminario Permanente de

Capacitación Pedagógica, en la que se hizo el lanzamiento del documento institucional, 'Modelo Pedagógico', y se trabajó sobre Metacognición y estrategias de aprendizaje.

- **1 de agosto de 2009:** se entrega certificado de participación y aprobación del diplomado en Investigación Científica, con el cual el Centro de Investigaciones daba inicio al Programa de Jóvenes Talentos en la Universidad Mariana.
- **Octubre de 2009:** Primer Congreso Internacional de Investigación Científica Unimar.
- **15 y 16 de octubre de 2009:** Realización del Primer Congreso Internacional de Investigación Científica Unimar.
- **2 y 3 de diciembre de 2009:** Taller sobre escribir para publicar.
- **19 y 20 de enero de 2010:** Octava Jornada del Seminario Permanente de Capacitación Pedagógica, en la cual se hizo la socialización sobre la aplicación de propuestas pedagógicas llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2009. La temática central de esta jornada fue la 'Reflexión sobre la Práctica Pedagógica'.
- **10 de febrero de 2010:** se presenta ante el Consejo Directivo la propuesta de un periódico institucional para la Universidad Mariana, cuya primera edición circuló a mediados de noviembre de ese mismo año con el nombre de Horizontes UNIMAR.
- **1 de julio de 2011:** mediante el Acuerdo No. 17, el Consejo Directivo crea la Unidad Académico-Administrativa de Consultorios Jurídicos, adscrita a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Archivo institucional, Universidad Mariana).

- **19 de agosto de 2011:** son inaugurados los Consultorios jurídicos Padre Reynaldo Herbrand.
- **7 de septiembre de 2011:** la Sala de Gobierno del Tribunal Superior del Distrito judicial de Pasto aprueba el funcionamiento de la Unidad Académica de Consultorios Jurídicos de la Universidad Mariana, mediante la Resolución No. 01. En adelante esta unidad académica se denominará Consultorios jurídicos Padre Reynaldo Herbrand.
- **2012:** el Informativo CIUMAR, que ya había cambiado de nombre una vez denominándose Informativo CIP, ahora se denominaría Informativo CEI.
- **Febrero de 2012:** se crea las Escuelas de Formación Musical de la Universidad Mariana.
- **21 de junio de 2012:** se posesiona como rectora de la Universidad Mariana la Hna. Amanda Lucero Vallejo.
- **2013:** primera participación de la Universidad Mariana en el Carnaval de Negros y Blancos con diferentes motivos de la Familia Castañeda.
- **2013:** el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 47 del 25 de junio crea oficialmente la Editorial Unimar (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **14 de agosto de 2013:** el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 037, conforma los grupos de apoyo para adelantar el proceso de Autoevaluación Institucional (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **25 de septiembre de 2013:** mediante el Acuerdo No. 046 el Consejo Directivo crea el Centro de Conciliación, adscrito a la Unidad Académico - Administrativa

de Consultorios Jurídicos Padre Reinaldo Herbrand del Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana (Archivo institucional, Universidad Mariana).

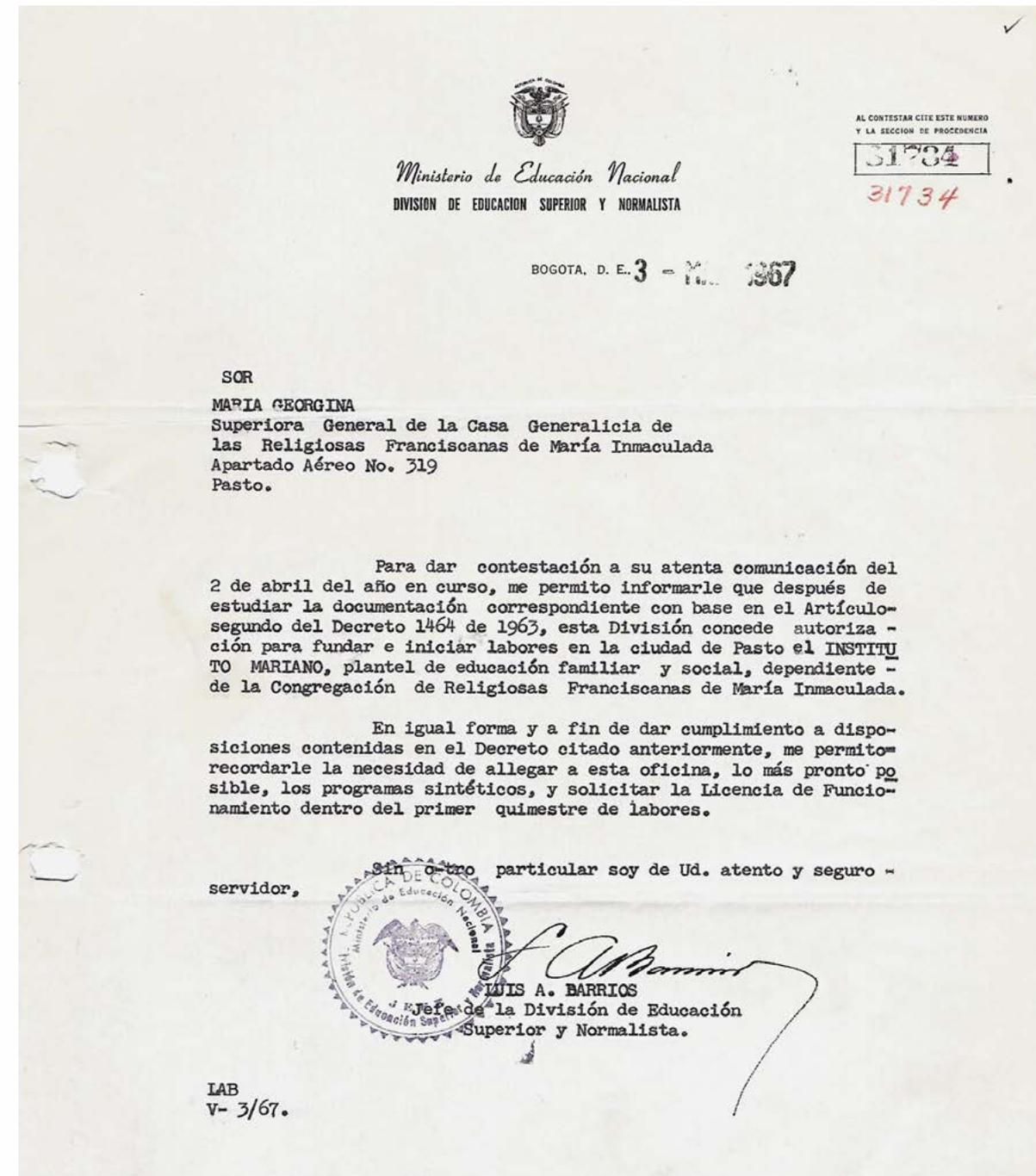
- **2014:** se conforma las Bandas Sinfónica Infantil y Juvenil de la Universidad Mariana.
- **2014:** la Universidad Mariana da inicio a la Extensión de Valledupar con el ofrecimiento del programa de Enfermería que había recibido certificación de Alta Calidad en 2012. A este programa le siguieron Contaduría Pública, también con certificación de Alta Calidad, y la Maestría en Pedagogía.
- **6 de marzo de 2014:** se inaugura el Centro de Conciliación, adscrito a la Unidad Académico - Administrativa de Consultorios Jurídicos Padre Reinaldo Herbrand.
- **19 de marzo de 2014:** se hace la implementación del sistema de gestión de calidad, a través del Acuerdo 013 emitido por el Consejo Directivo (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **28 de julio de 2014:** el Consejo Nacional de Acreditación realiza una nueva visita a la Universidad Mariana con el propósito de apreciar las condiciones iniciales para la acreditación institucional.
- **6 de mayo de 2015:** mediante el Acuerdo No. 020 el Consejo Directivo aprueba las Políticas Institucionales sobre los Procesos Académicos (Archivo institucional, Universidad Mariana).
- **4 de marzo de 2016:** Foro 'Beata Madre Caridad, Misionera de la Misericordia'.

- **11 de marzo de 2016:** Lanzamiento del libro: Historia de la fundación de la Universidad Mariana. Sus primeras Etapas. (Caviedes, E., Córdoba, A. y Souza, I. 2015). ISBN: 978.958-46-7745-7. Colombia.
- **16 de mayo de 2016:** Acreditación de alta calidad, la meta de la Universidad Mariana.
- **19 de mayo de 2016:** Presentación del programa 'Paz y Territorio' a alcaldes.
- **19 de mayo de 2016:** Ecuador recibe ayudas de la Universidad Mariana y la Red UREL.
- **23 de mayo de 2016:** Apertura y preparación al cincuentenario de la Universidad Mariana.
- **30 de agosto de 2016:** Primera Especialización en Familia en modalidad virtual del país.
- **21 – 23 de septiembre de 2016:** II Encuentro Internacional de grupos de investigación.
- **25 de octubre de 2016:** Premio Nacional de Ecopetrol a investigación del programa de Ingeniería Ambiental.
- **19 de febrero de 2017:** 50 años ofreciendo programas con calidad humana y académica.
- **23 de marzo de 2017:** Contaduría Pública celebra 40 años de creación.
- **24 de marzo de 2017:** Docente de Derecho logra primer lugar en oratoria en Latinoamérica.

- **3 de mayo de 2017:** Reconocimientos en acto solemne a la Universidad Mariana por sus 50 años de Vida Institucional.

Apéndice B.

Oficio del Ministerio de Educación Nacional – 3 de mayo de 1967



Apéndice C.

Acuerdo 030 - 26 de septiembre de 2016



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
ACUERDO 030
26 de septiembre de 2016

Por el cual se oficializa los Símbolos representativos de la Universidad Mariana, y su significado: Escudo, Bandera e Himno.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Mariano nació el 3 de mayo de 1967, en virtud del Oficio No. 31784 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se concede la autorización para su fundación e inicio de labores en la ciudad de Pasto, dependiente de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada,
- Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1398 del 31 de mayo de 1968, concede Licencia de Funcionamiento a la Institución,
- Que el 3 de febrero de 1983, mediante Resolución No. 1362, el Ministerio de Educación Nacional otorga el reconocimiento institucional como UNIVERSIDAD al INSTITUTO MARIANO con domicilio en Pasto,
- Que la Universidad Mariana, como Institución de Educación Superior, tiene unos símbolos que a lo largo de su historia la han representado en todos sus actos oficiales, y que a su vez, se consideran representativos institucionalmente,
- Que los Símbolos que tradicionalmente ha venido utilizando la Universidad Mariana: el Escudo, la Bandera y el Himno, no tienen un sustento normativo, por lo cual se hace necesario puntualizarlo,
- Que los símbolos tienen una propiedad intelectual acorde con el carácter de cada uno de ellos, y
- Que en atención al Estatuto General, es función del Consejo Directivo expedir los Reglamentos y demás aspectos legales de la Universidad Mariana, como también crear, suprimir o modificar los símbolos y emblemas generales de la Institución,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar los Símbolos representativos de la Universidad Mariana y su significado: El Escudo, la Bandera y el Himno, reconociendo la propiedad intelectual sobre los mismos, a saber:

1. ESCUDO



Sus antecedentes son poco conocidos; carece de documentación evidente sobre el diseño, al igual que la norma jurídica que lo creó; sin embargo, de acuerdo con el testimonio de la Hna. Elisabeth Guerrero Navarrete, Franciscana de María Inmaculada,

quien fuera Rectora de la Universidad Mariana durante el período 1979 - 1987, este símbolo ya aparecía en el año 1968, sin que se conozca su autor.

Sus características han cambiado muy poco con relación a la primera versión que correspondía al escudo del entonces Instituto Mariano, cuando solamente se lo utilizaba en los documentos oficiales. Además, la intensidad del color azul y la ubicación, tanto del nombre de la institución como del lema, no obedecían a una norma específica.

Una de las primeras versiones presenta la leyenda UNIVERSIDAD MARIANA distribuida entre la parte superior e inferior del círculo. La versión más actual presenta un fondo de color azul institucional, con el lema DIOS, HOGAR, PATRIA en la parte superior, y, UNIVERSIDAD MARIANA en la parte inferior.

DESCRIPCIÓN.- El escudo actual está compuesto por dos circunferencias concéntricas que conforman el borde exterior. La separación entre éstas es aproximadamente el doble del grosor de las mencionadas circunferencias. Hacia adentro, y conservando la disposición centrada, se encuentra un círculo que contiene la flor de lis acompañada de una estrella de cinco puntas. Entre el círculo y las dos circunferencias externas aparecen las palabras DIOS, HOGAR, PATRIA, en la parte superior, y en la inferior las palabras: UNIVERSIDAD MARIANA; en ambos casos en mayúsculas. El fondo del escudo es de color azul institucional.

Conforme se manifiesta en la Crónica del Instituto Mariano (1964-1972, pág. 19), la flor de lis, lirio o azucena es símbolo de un ánimo generoso que paga con beneficios.

La estrella es la imagen de la felicidad y significa grandeza, verdad, luz, majestad y paz; también es símbolo de prudencia.

El lema Dios, Hogar, Patria significa que la Universidad Mariana expresa a la sociedad su identidad que la hace única y que la diferencia de otras instituciones universitarias. En estas "tres palabras santas", como reza el himno, se encuentra el destino de la formación del estudiante mariano (Caicedo y Trejo, s.f.). Este proyecto se inspira en los valores del Evangelio de Jesucristo y busca la construcción del Reino de Dios en la Universidad.

DIOS: es Padre Misericordioso, "Dios Hijo que se hace humano en Jesucristo,... y Dios Espíritu que nos da la fuerza y el apoyo pleno para seguir construyendo el reino de la esperanza en medio de los hombres y las mujeres.

HOGAR: es la casa o nicho donde vive el hombre social universitario; la morada donde vive el ser sencillo, el ser humano, el joven universitario. El hogar es un lugar natural de convivencia, donde se comparte un clima adecuado de comunicación interpersonal e intrapersonal; lugar obligatorio de la verdad, la comprensión, el diálogo y sobre todo, el amor.

En el hogar universitario cada estudiante es respetado, valorado, y educado para la convivencia. Es un lugar de encuentro, de diálogo entre generaciones diferentes. El hogar, como la familia, es una comunidad de amor y de vida; es una realidad social sólida que tiene sus derechos y deberes, unas finalidades culturales, y la realización de unas funciones básicas de convivencia: ser, hacer y aprender. Para la universidad, hogar significa la casa, la comunidad universitaria, la comunidad de vida, la institución que forma integralmente.

PATRIA: es para la Universidad Mariana el lugar de sueños e ideales donde viven los individuos y los grupos humanos. La patria incluye el concepto de una comunidad humana (espiritual) formada por ideales que inspiran y mueven a los ciudadanos en todos los aspectos de su vida: ser ciudadano de una nación es abrazar con fidelidad y amor esos ideales y comprometerse a servirlos durante toda la vida y en cualquier circunstancia".

2. BANDERA



Al igual que el escudo, su autor es desconocido. La bandera ha sufrido una variación desde el momento de su aparición, respecto de la palabra PASTO, que inicialmente se ubicaba paralelamente al asta, de arriba hacia abajo, en el extremo izquierdo; en la actualidad este distintivo se suprimió.

DESCRIPCIÓN.- sobre un fondo rectangular horizontal de color blanco aparece un triángulo isósceles de color azul celeste, cuya base descansa en el extremo en el cual se sostiene en el asta; y el vértice que forma el ángulo menor va en el extremo opuesto, en cuyo centro va el Escudo de la Universidad Mariana, con un diámetro correspondiente a la tercera parte del ancho de la bandera.

Esta bandera toma los colores azul y blanco de María Inmaculada, Patrona de la Universidad.

El color blanco simboliza la pureza y la paz. Pureza de cuerpo, de alma, de pensamiento y de acciones, a imitación de María, la mujer y la madre perfecta. La paz es un compromiso de todas las personas, en donde se concibe el campus universitario como un laboratorio de paz donde impera el respeto por las diferencias.

El color azul simboliza serenidad, y es una invitación a una sana convivencia que construye y consolida permanentemente su identidad institucional.

3. HIMNO UNIVERSIDAD MARIANA

Estrofas:

I

Al alcázar de la gloria,
Alma Mater de la ciencia,
entre cantos de victoria
entremos con fe.

II

Los laureles nos esperan
en sus aulas vencedoras
que son firmes fortalezas
de honor y deber.

CORO

Tres palabras santas:
Dios, Hogar y Patria
formarán nuestro ideal,
triumfante luz del sendero.
Blasonando valentía
avancemos por la vida,
prodigando al mundo entero
amor y verdad.

La autora de la letra del Himno de la Universidad Mariana es la Hermana Celina Pereira Urdaneta, Religiosa Franciscana de María Inmaculada. Se estrenó en 1968, cuya música es de autor desconocido.

"Significado: el sentido del himno puede leerse desde las siguientes anotaciones: la primera estrofa hace referencia al triunfo eficaz de todo ser humano, el deber ser de todo hombre y mujer responsable en el mundo. **Gloria** quiere decir manifestación plena y sentido último de nuestra finitud humana. La universidad es el lugar propicio para la ciencia, y cada persona que ingresa al claustro lleva consigo cantos de victoria que se expresan en la fe humana, en las convicciones que dan sentido a la vida y al anhelo de triunfo definitivo.

La responsabilidad es el paso a los laureles, a las condecoraciones y gratificaciones que da el éxito, el esfuerzo y el compromiso. Los lugares propicios para estos viajes son las aulas, espacios de plenitud y esperanza, lugares donde se sustenta el conocimiento y se profundiza en la ciencia. Las aulas se entienden como espacios y ambientes de aprendizaje. Por su carácter escolar son firmes en su fortaleza y propician a cada persona el encuentro con el otro, con el honor y con el deber.

Las tres palabras santas: Dios, Hogar y Patria, ciertamente son el ideal más importante de la Universidad; desde esta trilogía se sustenta el ser y quehacer de la universidad. Configura el ideal de cada joven que ingresa al claustro y constituye el camino y horizonte de sentido (Caicedo y Trejo, s.f.)

Amor y verdad; valores fundamentales de la Universidad Mariana, porque el amor a Dios y a los hermanos es la norma máxima del cristianismo, y Jesucristo es la única y suprema verdad.

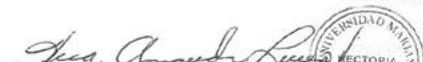
ARTÍCULO SEGUNDO: Todas las dependencias que integran la Universidad Mariana deben adoptar y observar, en el desarrollo de sus funciones, los símbolos de nuestra *Alma Mater*.

ARTÍCULO TERCERO: El uso de los símbolos y sus particularidades será objeto de reglamentación específica.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).


Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO
Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaría General



Apéndice D.

Carta Mariana - 2016

*Carta
Mariana*

2016-2017

50
AÑOS
UNIVERSIDAD MARIANA

Excelencia Educativa para la Transformación Social

50
AÑOS
UNIVERSIDAD MARIANA



*Carta de Preparación del año Cincuentenario de la
Universidad Mariana
(1967-2017)*



HNA. AMANDA LUCERO VALLEJO
MAYO 23 DE 2016

"Excelencia Educativa para la Transformación Social"

COMITÉ ORGANIZADOR

Hna. Amanda Lucero Vallejo, Rectora
Esp. Dora Lucy Arce Hidalgo, Secretaria General
Mg. María del Socorro Paredes Caguasango, Vicerrectora Administrativa y Financiera
Mg. Aura Rosa Rosero de Cabrera, Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Padre Luis Arturo Apraez Caicedo, Director Pastoral Universitaria
Abg. Orlando Alberto Chaves Bravo, Jefe Gestión Humana
C.S. Janeth Bastidas Jaramillo, Jefe Unidad de Radio y Televisión
Prof. Ángela Patricia Herrera Luna, Jefe Relaciones Públicas
Mg. Héctor Trejo Chamorro, Educador Profesional. Coordinador Departamento de Humanidades
Mg. María del Socorro Buchely, Educadora Profesional Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Esp. Fabián Parra Pay, Educador Profesional Unidad de Educación Virtual
Sr. Jorge Luis Hernández Meneses, Vocero por los Estudiantes al Consejo Directivo
Sr. Hugo Darío Bastidas, Estudiante Contaduría Pública

COMITÉS DE APOYO

ACADÉMICO
Líder: Mg. Graciela Burbano Guzmán, Vicerrectora Académica

CULTURAL
Líder: Hna. Maura Guerrero Lucero, Vicerrectora de Bienestar Universitario

LOGÍSTICO
Líder: Esp. Rocío Quiñonez Eraso, Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

COMUNICACIONES
Líder: Diseñadora Gráfica Ángela Pérez Caicedo, Docente Programa de Mercadeo

GRUPO DE MEMORIA E HISTORIA

Hna. Amanda Lucero Vallejo, Rectora Universidad Mariana
Esp. Dora Lucy Arce Hidalgo, Secretaria General
Hna. Constanza Enid Bonilla Chavez, Asistente Pastoral Universitaria
Mg. Héctor Trejo Chamorro, Educador Profesional, Coordinador Departamento de Humanidades
Mg. Rafael Caicedo Díaz, Director Maestría en Pedagogía
Abg. Sonia Janeth Escobar Ortega, Asistente Archivo Institucional

Palabras de apertura ofrecidas por la Hna Amanda Lucero Vallejo en la ceremonia de preparación del año Cincuentenario de la Universidad Mariana Mayo 23 de 2016

*“Nuestro pasado ha sido hermoso,
 nuestro presente es excitante
 y nuestro futuro esperanzador.”*

Koldo Fierro.

Paz y bien para todos los presentes.

Con gozo y alegría saludo a las autoridades del Gobierno Colegiado de la Universidad Mariana, convocadas a celebrar este inicio de preparación a los 50 años de nuestra querida Institución de Educación Superior Católica; pero con todo mi sentir de Rectora expreso mi cordial bienvenida a las Hermanas de mi Fraternidad, a las Hnas. Carmen Isabel Valencia y Mercedes Martínez, Consejeras Provinciales y demás Hermanas de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, fundadoras y regentes de esta Universidad, a los estudiantes y docentes, esencia del ser y quehacer de la Institución. También saludo al personal administrativo y de apoyo que son parte fundamental de la labor educativa, de igual manera a los invitados que nos acompañan.

La preparación a la conmemoración de los 50 años de la Universidad, es un motivo de gran trascendencia y sentido para todos nosotros, “sujetos universitarios que somos”. Esta iniciativa que tuvieron las exalumnas Franciscanas, liderada por la Señora Clemencia Luna de Vásquez, quien solicitó a la Congregación de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, la creación de una Institución de Educación Superior, se constituye en el pretexto para abrir este espacio de celebración, reflexión y construcción del horizonte de sentido de la Universidad.

Hay que recordar que el 3 de mayo de 1967, el Ministerio de Educación Nacional, autorizó el inicio de labores académicas con el programa intermedio denominado Tecnología en Estudios Sociales, que luego pasó a ser Licenciatura en Ciencias Económico Familiares, y a la vez, el comienzo del primer Programa de Licenciatura en Filosofía y Teología. Por ello, quiero resaltar que la primera Facultad creada en el Instituto Mariano, Colegio Universitario, fue la Facultad de Educación que también celebrará los Cincuenta Años de existencia y labor educativa en el suroccidente colombiano.

El sentir de la Universidad Católica que asume el proyecto de Jesús de Nazaret, la espiritualidad Franciscana y la audacia misionera de Beata Caridad Brader, nos compromete a seguir comunicando a todas las comunidades y en especial a nuestros estudiantes y graduados a través del cotidiano creativo que nos exige la vida universitaria, el proyecto educativo centrado en la “*Excelencia humana para la transformación social de nuestra región y país*”. Este es el proyecto de Nación y de personas que estamos formando para la futura sociedad nariñense y colombiana.

Como Rectora de la Universidad, me emociona manifestar hoy 23 de mayo de 2016, cuanto hemos crecido, cumpliendo con los objetivos de optimizar el potencial profesional, los conocimientos y la experiencia de los directivos, docentes y estudiantes, que desde el año 1967, bajo la Dirección de la Hna. Aloisia Payne, primera Rectora, se vincularon al claustro universitario y contribuyeron con el giro axiológico, epistemológico y social, hasta lograr en 1983 - en la rectoría de la Hna Elizabeth Guerrero Navarrete -, que el Ministerio de Educación otorgara a la Institución el reconocimiento de Universidad.

El 3 de mayo de 2017, la Universidad cumplirá sus 50 años y esta etapa de inicio, marca la huella que queremos seguir en el tiempo, para celebrar con júbilo, la trayectoria de una Universidad regional y de frontera que se destaca por “sus egresados humana y profesionalmente competentes, su investigación pertinente con las disciplinas y el contexto; su compromiso con el desarrollo, asimilación y difusión de conocimiento útil, y la transferencia de tecnología e innovación, apropiadas para la transformación social de la región y el país” (Visión 2014-2020).

*“...queremos seguir en el tiempo,
para celebrar con júbilo, la trayectoria de
una Universidad regional y de frontera
que se destaca por sus egresados humana
y profesionalmente competentes.”*

Hemos llegado a este momento, con el ardor de la esperanza de cuantas personas han hecho de esta “Alma Mater”, la casa de la ciencia, un lugar de estudio, formación y servicio, cuya filosofía institucional reposa en Dios, quien es la fuente inagotable del amor y de conocimiento, el valor supremo; el Hogar, escuela de vida y fraternidad, y la Patria, morada donde se forman los ciudadanos de una sociedad nueva.

La apertura de esta celebración nos lleva a compartir como comunidad académica que camina en la fe, tres aspectos particulares:

1. Acción de gracias a Dios por el don maravilloso de la creación de la Universidad y la proyección apostólica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, que han liderado desde las rectorías y desde las diferentes dependencias académicas y administrativas, el desarrollo humano, científico y profesional. Cabe dar gracias a Dios, porque en cada etapa del discurrir Institucional, la Universidad ha logrado ofrecer programas de impacto y beneficio para la juventud de Nariño, Putumayo, Cauca y otras regiones del país y de la hermana República del Ecuador.

3. *Proyectar las respuestas a los nuevos desafíos* que trae el mundo actual y las necesidades de esta sociedad del conocimiento, para que las futuras generaciones que han de liderar esta Institución que la pensamos acreditada nacional e internacionalmente, comprendan que “la Universidad es un texto de complejas gramáticas” que requiere la reforma del pensamiento en pro de la reforma educativa permanente y constante.

*“la Universidad es un texto de complejas gramáticas
que requiere la reforma del pensamiento
en pro de la reforma educativa permanente y constante”.*



¿Qué le deparará el futuro a la Universidad Mariana? El porvenir será el resultado de nuestras acciones y de las circunstancias que los nuevos tiempos nos ofrezcan. Retomemos para continuar la reflexión institucional, lo propuesto por el Papa Francisco en un discurso a las escuelas en el Ecuador en el año 2015: “En este contexto universitario sería bueno preguntarnos sobre nuestra educación de frente a esta tierra que clama al cielo. Nuestros Centros Educativos son un semillero, una posibilidad, tierra fértil que debemos cuidar, estimular y proteger” [...] como también: “las universidades son un ámbito privilegiado para pensar y desarrollar este empeño evangelizador de un modo interdisciplinario e integrador. Las Escuelas Católicas, que intentan siempre conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio, constituyen un aporte muy valioso a la evangelización de la cultura, aun en los países y ciudades donde una situación adversa nos estimule a usar nuestra creatividad para encontrar los caminos adecuados”. (Papa Francisco. Alegría del Evangelio).

*“Las universidades son un ámbito
privilegiado para pensar y desarrollar este
empeño evangelizador de un
modo interdisciplinario e integrador”.*



En síntesis, para la Universidad Mariana, la celebración de sus 50 años estará centrada en el máximo propósito que son nuestros estudiantes, es por ellos y sus familias que estamos aquí presentes, pues buscamos a partir de un proyecto común que ellos adquieran una sólida formación integral, esto, con el apoyo del cultivo de las humanidades, las ciencias, las tecnología, las artes y los valores Institucionales.

“la celebración de sus 50 años estará centrada en el máximo propósito que son nuestros estudiantes, es por ellos y sus familias que estamos aquí presentes”

En este sentido, a partir de la programación del año Cincuentenario 2016-2017, que está disponible en la página web de la Universidad, queremos que la comunidad académica, celebre, viva y acompañe esta experiencia que se constituye en un reto para ser mejores, continuar con los esfuerzos para mantener la calidad educativa, seguir proyectándose a nivel nacional e internacional, y no perder de vista el compromiso social y cristiano que caracteriza a la Universidad Mariana.

Finalmente, quiero decirles que con estas palabras se inicia la escritura de la Carta Mariana, en la cual registraremos el devenir académico, espiritual y cultural. Dentro de un año, realizaremos el cierre con la celebración Cincuentenaria. Recordemos que todo gran proyecto humano requiere de heroísmo, al estilo de Beata María Caridad Brader. Esto nos debe dar el carácter necesario para hacer realidad nuestra visión y despertar la pasión y el entusiasmo en todos aquellos que participamos de este proyecto educativo liberador y dignificante para la región y el país.

“Recordemos que todo gran proyecto humano requiere de heroísmo, al estilo de Beata María Caridad Brader”.

La agenda académica y cultural que se agrega a estas palabras de apertura marca la huella de este año especial y motivador para la comunidad universitaria. Todos estamos comprometidos para que los eventos sean el antesala de preparación a la gran celebración de los 50 años de nuestra Universidad.

Muchas gracias.

MES/DÍA/AÑO	ACTIVIDADES	FACULTAD/DEPENDENCIA
Mayo 23 de 2016	Acto de Apertura al Cincuentenario de la Universidad Mariana. Concierto Inaugural, Universidad Mariana, 50 Años	RECTORÍA PASTORAL UNIVERSITARIA BIENESTAR UNIVERSITARIO
Junio 3 y 4 de 2016	IX Encuentro Nacional e Internacional de la Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales	FACULTAD DE POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
Agosto 29 a 31 de 2016	VIII Congreso Internacional y IV Congreso Nacional Reflexionando las Disciplinas	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Septiembre 20 de 2016	Foro Institucional: Historia y Memoria de la Universidad Mariana, 50 Años	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES GRUPO MEMORIA E HISTORIA
Septiembre 21 al 24 de 2016	II Encuentro Internacional de Grupos de Investigación	CENTRO DE INVESTIGACIONES
Septiembre 23 de 2016	Campamento de Emprendimiento	FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Octubre 3 al 7 de 2016	Sendero Fotográfico: Universidad Mariana 50 Años	BIENESTAR UNIVERSITARIO GRUPO DE MEMORIA E HISTORIA
Octubre 6 y 7 2016	Festival de la Canción	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Octubre 7 de 2016	Celebración Franciscana	RECTORÍA COMITÉ ORGANIZADOR
Octubre 13 de 2016	II Foro en Ingeniería, Informática y Computación	FACULTAD DE INGENIERÍA

MES/DÍA/AÑO	ACTIVIDADES	FACULTAD/DEPENDENCIA
Octubre 15 de 2016	Encuentro de Egresados CAT - Tumaco	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Octubre 17 a 22 de 2016	Festival Nacional de Teatro	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Octubre 19 de 2016	Foro Institucional: La Universidad Mariana, una Institución de Proyección Nacional e Internacional	FACULTAD DE INGENIERÍA COORDINACIÓN SERVICIOS INTERNACIONALES UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL
Octubre 27 y 28 de 2016	II Congreso Internacional de Nutrición y Dietética.	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Octubre 31 a Noviembre 4 de 2016	Segundo Festival Internacional de Guitarristas.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
2 y 3 de Noviembre 2016	Congreso Internacional de Investigación, Innovación, Emprendimiento y Empresarismo	FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Noviembre 3 y 4 de 2016	VII Festival Internacional de Guitarras	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Noviembre 5 de 2016	Encuentro de Egresados – CAT Bogotá	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Noviembre 9 de 2016	I Muestra de Proyectos de Ingeniería Mecatrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA
Noviembre 10 y 11 de 2016	III Encuentro Internacional de Terapia Ocupacional	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Noviembre 10,11 y 12 de 2016	III Encuentro Nacional y II Internacional en Pedagogía, Investigación y Cultura	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Noviembre 16 de 2016	III Expoferia de Ingeniería de Procesos. "Innova la U"	FACULTAD DE INGENIERÍA
Noviembre 5 de 2016	Encuentro de Egresados CAT - Bogotá	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Noviembre 17 de 2016	VII Foro de Filosofía: Filosofía Institucional frente al siglo XXI	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Noviembre 17 de 2016	Encuentro de Egresados de Filosofía y Teología, Seminario de Educación Filosófica para Maestros	FACULTAD DE EDUCACIÓN

AÑO 2017

MES/DÍA/AÑO	ACTIVIDADES	FACULTAD/DEPENDENCIA
Enero 20 de 2017	II Encuentro de Experiencias Significativas en Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización	FACULTAD DE INGENIERÍA
Febrero 28 de 2017	Foro Institucional: Pertinencia de la Investigación, Dialogo Interdisciplinar y Contexto	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CENTRO DE INVESTIGACIONES
Febrero 28 de 2017	Fiesta Beata María Caridad Brader	PASTORAL UNIVERSITARIA
Marzo 30 y 31 de 2017	I Congreso Internacional en Ingeniería, Informática y Computación.	FACULTAD DE INGENIERÍA
Marzo 13 al 25 de 2017	Copa Cuarenta Años Contaduría Pública Universidad Mariana	FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
Abril 3 de 2017	Concierto de Música Sacra	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Abril 24 de 2017	IV Concurso de Cuento y III de Poesía Institucional.	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Abril 28 de 2017	Foro Institucional: La Universidad Católica en el Suroccidente Colombiano	FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS. FACULTAD DE EDUCACIÓN
Abril 29 de 2017	Cena Egresados de la Facultad de Educación	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Mayo 3 de 2017	Apertura Celebración 50 años de la Universidad Mariana. Ceremonia Especial	RECTORÍA COMITÉ ORGANIZADOR GRUPO MEMORIA E HISTORIA
Mayo 3 de 2017	Obra de Teatro "Universidad Mariana en sus 50 años"	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Mayo 11 de 2017	II Muestra de Proyectos Ingeniería Mecatrónica	FACULTAD DE INGENIERÍA
Mayo 11 de 2017	Foro Institucional: Identidad Pedagógica y Educativa de la Universidad Mariana	FACULTAD DE POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
Mayo 11 y 12 de 2017	IV Congreso Internacional del Cuidado de la Salud	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
Mayo 18 y 19 de 2017	Festival Nacional de Narración Oral	BIENESTAR UNIVERSITARIO



Apéndice E.

Himno 50 años

UNIVERSIDAD MARIANA CINCUENTA (50) AÑOS

Musica: Karen Hernández

Letra: Hna. Constanza Bonilla Ch.

I

Con Jesús y con María, con Francisco y Caridad
Dialogando en armonía la Ciencia, Cultura, y Fe
Forman con gran valentía, pertinencia y calidad,
Para la transformación de nuestra Universidad.

II

La epopeya educadora es la creadora del sueño,
De exalumnas franciscanas, con esfuerzo y con empeño,
La congregación Regente, respondió al llamado urgente,
Con la fuerza del carisma de la Madre Caridad.

CORO

**Los primeros cincuenta años de nuestra Universidad,
Celebremos con amor, alabemos al Señor
Por la fiesta jubilar.**

III

Así en el sesenta y siete, fechado con mayo tres,
Retoñó en la flor de liz, una juventud feliz,
Que inició con mucho ardor, la formación superior
Y la obra que surgió, fue de gran aceptación.

IV

Dieciséis años cumplió, como premio a su misión,
Se volvió Universidad, esta noble institución;
y la bella flor creció, con ciencia y honestidad,
liderazgo y gran valor, fortaleza de región.

CORO

**Los primeros cincuenta años de nuestra Universidad,
Celebremos con amor, alabemos al Señor
Por la fiesta jubilar.**

V

Han pasado ya diez lustros, ha crecido con firmeza,
Excelencia y calidad, humana y profesional,
Por caminos siempre justos, compartiendo con saberes,
Los baluartes tan honrosos de nuestra Universidad.

VI

La Universidad es vida, la construyen directivos día a día,
Estudiantes y docentes;
Religiosas, bienhechores, egresados y otras gentes.
Es católica e incluyente, se esfuerza en hacer presente,
A Jesucristo nuestro Dios.

CORO

**Los primeros cincuenta años de nuestra Universidad,
Celebremos con amor, alabemos al Señor
Por la fiesta jubilar.**

VII

Con Jesucristo y María, con Francisco y Caridad.
Dialogando en armonía la Ciencia, Cultura y Fe;
Forman con gran valentía, pertinencia y calidad,
Para la transformación de nuestra Universidad.

VIII

El departamento de Nariño se une a celebrar
Con entusiasmo y cariño, a nuestra Universidad;
Que desde San Juan de Pasto, su muy noble capital,
Ilumina con su brillo, por Dios, la Patria y Hogar.

CORO

**Los primeros cincuenta años de nuestra Universidad,
Celebremos con amor, alabemos al Señor
Por la fiesta jubilar.**

Apéndice F.

Reconocimiento Universidad Mariana 50 años



UNIVERSIDAD MARIANA
RESOLUCIÓN 084
NIT. 800.092.198-5
6 de abril de 2017

Por la cual se otorga el Reconocimiento "Universidad Mariana 50 años"

LA Rectora de la Universidad Mariana
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Instituto Mariano nació el 3 de mayo de 1967, en virtud del Oficio No. 31784 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se concede la autorización para su fundación e inicio de labores en la ciudad de Pasto, dependiente de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.
- Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1398 del 31 de mayo de 1968, concede Licencia de Funcionamiento a la Institución.
- Que el 3 de febrero de 1983, mediante Resolución No. 1362, el Ministerio de Educación Nacional otorga el reconocimiento institucional como UNIVERSIDAD al INSTITUTO MARIANO con domicilio en Pasto.
- Que el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 016 del 6 de abril de 2017, por el cual se hace la descripción del Reconocimiento "Universidad Mariana 50 años".
- Que la Universidad Mariana, en el marco de la celebración jubilar, hace un reconocimiento especial a las personas que durante su trayectoria dirigieron los destinos de la Institución desde la Rectoría, aportando desde su liderazgo en los procesos académicos, administrativos, investigativos, de proyección social e internacionalización.
- Que así mismo, se reconoce la loable labor realizada por la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada y la Provincia Nuestra Señora de la Merced, a lo largo de este cincuentenario.
- Que el Consejo Directivo en sesión del 6 de abril de 2017, aprobó otorgar los Reconocimientos Cruz de Oro y la Placa conmemorativa UNIVERSIDAD MARIANA 50 AÑOS.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el Reconocimiento "Cruz de Oro Universidad Mariana 50 años" a las personas que durante su historia 1967 – 2017, dirigieron los destinos de la Institución desde la Rectoría, aportando desde su liderazgo en los procesos académicos, administrativos, investigativos, de proyección social e internacionalización, a saber:

Hna. ALOYSIA PAYNE
Periodo: 1967

Por su loable labor como Rectora del Instituto Mariano en el año 1967, tiempo durante el cual se logró su apertura.

Hna. SEFERINA EGGER JOSURAN
Periodo: 1968 - 1979

Por su loable labor como Rectora del Instituto Mariano en los años 1968 a 1979, tiempo durante el cual fortaleció la Institución, tanto en la parte académica y administrativa como de infraestructura.

Hna. ELISABETH GUERRERO NAVARRETE
Periodo: 1979 - 1987

Por su loable labor como Rectora de la Universidad Mariana en los años 1979 a 1987, tiempo durante el cual se consolidó el Instituto Mariano como Universidad Mariana.

Hna. NISLA ELIZABETH YOUNG ESPINOSA
Periodo: 1988 - 1994

Por su loable labor como Rectora de la Universidad Mariana en los años 1988 a 1994, tiempo durante el cual fortaleció la academia, la investigación, la publicación, la proyección social, la administración, y se llevó a cabo la Reforma Estatutaria, a la luz de las nuevas exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

Hna. MARTHA ESTELA SANTA CASTRILLÓN

Periodo: 1994 - 2000; 2006 - 2012

Por su loable labor como Rectora de la Universidad Mariana en los periodos 1994-2000, 2006-2012, tiempo durante el cual fortaleció la academia, la investigación, la proyección social, la internacionalización, los procesos de acreditación de alta calidad de los programas académicos y la administración, a la luz del Proyecto Pedagógico-Cultural para la Paz y la voluntad institucional en torno a las nuevas exigencias del Estado.

Hna. MIRIAM STELLA ALZATE LÓPEZ

Periodo: 2000 - 2002

Por su loable labor como Rectora de la Universidad Mariana en los años 2000-2002, tiempo durante el cual se realizó la Reforma Estatutaria, y se dinamizó el ejercicio pedagógico, académico, investigativo, de proyección social y administrativo, a la luz de su proyecto "Comunidades de Vida", para fortalecer el desarrollo institucional.

MARCO TULLIO GONZÁLEZ ARBELÁEZ, S.J.

Periodo: 2003 - 2006

Por su loable labor como Rector de la Universidad Mariana en el periodo 2003-2006, tiempo durante el cual fortaleció las relaciones interinstitucionales y dinamizó el régimen organizacional establecido en el Estatuto General, a través de la formulación de las normas particulares.

Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO

Periodo: 2012 - 2015; 2015 - 2017

Por su loable labor como Rectora de la Universidad Mariana en los años 2012 - 2017, tiempo durante el cual se han fortalecido los procesos de autoevaluación institucional, acreditación de alta calidad de programas académicos, extensión y proyección social, investigación e internacionalización, hechos inmersos en el lema "Excelencia educativa para la transformación social".

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar el Reconocimiento Placa conmemorativa Universidad Mariana 50 años a la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada y a la Provincia Nuestra Señora de la Merced

EN GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SUS SIGNIFICATIVOS APORTES Y LOABLE LABOR EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REALIZACIÓN DE LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD MARIANA, 1967 - 2017, "Excelencia educativa para la transformación social".

ARTÍCULO TERCERO: Estos Reconocimientos serán entregados a los homenajeados en acto especial con motivo de la conmemoración de los 50 años de la Universidad Mariana. Ceremonia que se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2017, a las 5.00 pm en el Auditorium Madre Caridad Brader.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).


Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO
Rectora


DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaría General



Apéndice G.

Resolución No. 059 Conformación del Grupo Memoria e Historia de la Universidad



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

RESOLUCIÓN 059

26 de marzo de 2015

Por la cual se conforma el Grupo de estudio interdisciplinar "Memoria e Historia de la Universidad Mariana"

LA Rectora de la Universidad Mariana
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que es potestativo de la Hermana Rectora, como autoridad de gobierno personal, trazar políticas en beneficio de la dirección general de la Institución, por lo tanto considera necesario la creación de un Grupo de estudio interdisciplinar denominado "Memoria e Historia de la Universidad Mariana", pensando en el cincuentenario.
- Que lo anterior requiere posibilitar la creación de conocimientos, la renovación o revisión crítica de lo existente; su aplicación práctica; la generación y actualización de metodologías, así como la reconstrucción del desarrollo histórico de la Universidad Mariana, mediante la exploración de las fuentes, el interactuar con sus actores y la trazabilidad correspondiente en torno a la consecución de la información que posibilite la obtención de un documento que refleje la memoria e historia de la Universidad Mariana, a través de los diferentes periodos en sus cincuenta años de vida institucional.
- Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020, en el Eje Estratégico Identidad propone en uno de sus objetivos "Contribuir a la formación integral mediante el desarrollo del liderazgo con compromiso social en la comunidad educativa...". Para lograr este objetivo es indispensable la reconstrucción de la memoria e historia de la Universidad Mariana.
- Que la reconstrucción de la memoria e historia de la Universidad permitirá la generación de intercambio de experiencias de estudio en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Que en consecuencia, y dada la dinámica propia del trabajo a desarrollar se tiene como referente que la actividad investigativa de la Universidad Mariana debe contar con el respaldo institucional, con el acceso a las fuentes de información, el apoyo financiero o en materiales y el reconocimiento de su producción.
- Que es deber de la Rectoría apoyar este grupo de estudio interdisciplinar que busca recapitular la memoria e historia de la Universidad Mariana a lo largo de sus cincuenta años de vida institucional, como un valor agregado a la cultura, garantizando la conservación del patrimonio institucional y el legado de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada para la región y el mundo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar la conformación del Grupo de estudio interdisciplinar "Memoria e Historia de la Universidad Mariana" integrado por:

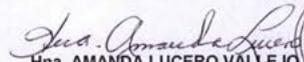
Dora Lucy Arce Hidalgo, Secretaria General
Hna. Constanza Enid Bonilla Chaves, Pastoral Universitario
José Rafael Caicedo Díaz, Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales
Héctor Trejo Chamorro, Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales
Sonia Janeth Escobar Ortega, Archivo Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO:

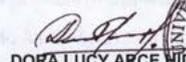
Disponer del tiempo y los recursos necesarios para reuniones y actividades relacionadas con el trabajo a desarrollar durante la ejecución del proyecto, cuyo resultado deberá ser plasmado en un documento que se dará a conocer a la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el veintiséis (26) de marzo de dos mil quince (2015).


Hna. AMANDA LUCERO VALLEJO
Rectora




DORA LUCY ARCE VIDALGO
Secretaría General



Editorial
UNIMAR

Colección Institucionales



El sentir de la universidad católica, que asume el proyecto de Jesús de Nazaret, la espiritualidad mariana y franciscana y la audacia misionera de la beata Caridad Brader, nos compromete a seguir comunicando a todas las comunidades y, en especial, a nuestros estudiantes y graduados a través del cotidiano creativo que nos exige la vida universitaria, el proyecto educativo centrado en la 'Excelencia humana para la transformación social de nuestra región y país'. Éste es el proyecto de Nación y de personas que estamos formando para la futura sociedad nariñense y colombiana. Bienvenidos los próximos 50 años y las generaciones nacientes a un nuevo Congreso de la Comunidad Universitaria, donde se haga posible, se forje y vivencie, la universidad del siglo XXI, acreditada institucionalmente y con fuerte Liderazgo Mariano en el sur occidente de Colombia.



Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
<http://www.umariana.edu.co/editorial-unimar.html>
<http://ojseditorialumariana.com/index.php/index>